

LA AUDITORÍA SOCIAL

JOSÉ ANTONIO VENTURA SOSA



LA AUDITORÍA SOCIAL

JOSÉ ANTONIO VENTURA SOSA

Ha efectuado el Depósito legal establecido en el art. 15 de la Ley del Libro y en el departamento de registro de la propiedad intelectual, Centro nacional de registros – Registro de Comercio, República de El Salvador, C.A.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de su autor.

Derechos reservados – 2,002.

Impreso en San Salvador, El Salvador, C.A. por AVANTI GRÁFICA, S.A. DE C.V. – febrero de 2,002.

LA AUDITORÍA SOCIAL

JOSÉ ANTONIO VENTURA SOSA

INDICE

NÚMERO PÁGINAS

INTRODUCCIÓN	i - ii
<u>CAPÍTULO I</u> (A cargo del Dr. Fabio Castillo Figueroa)	
I.1- Vivencia y trascendencia social de El Salvador.	1 - 3
I.1.1- Visión global de la historia de Cuscatlán en el siglo XX	3 - 5
I.1.2- Análisis previo a la década de 1941 presidente Araujo destituido por el vice presidente H. Martínez	5 - 6
I.1.3- Dictadura de Hernández Martínez	7 - 10
I.1.4- El ascenso del fascismo durante la década de los años treinta.	10 - 11
I.1.5- La década de 1940	11 - 12
I.1.6- La actividad estudiantil en el período 1940 - 44	12 - 14
I.1.7- Indicios de posibles reformas en el régimen de Hernández Martínez.	14 - 17
I.1.8- Continuación de la década de 1940 hasta 1948. La unidad popular derrotó a H. Martínez	17 - 21
I.1.9- El grave error estudiantil	21 - 23
I.1.10- Restauración del poder dictatorial	23 - 24
I.1.11- El derrocamiento del gobierno provisional	24 - 29

LA AUDITORÍA SOCIAL

JOSÉ ANTONIO VENTURA SOSA

INDICE

NÚMERO PÁGINAS

I.2-	Movimientos sociales que en El Salvador han contribuido a producir o intentado alcanzar cambios de trascendencia.	30	-	35
I.2.1-	Un siglo más tarde, un movimiento social por la educación.	35	-	41
I.2.2-	¿Cómo y por qué ese movimiento fue congelado?	42	-	45
I.3-	Curriculum vitae del doctor Fabio Castillo Figueroa.	46	-	65

CAPÍTULO II

	Factores históricos de contraloría social, influyentes y comparados con experiencias extranacionales.	66	-	68
--	---	----	---	----

II.1-	Elementos conceptuales previos.			
II.1.1-	Conceptualización de la Auditoría Social.	68	-	69
II.1.2-	La legitimación	69	-	70
II.1.3-	Estado de derecho en el marco de la seguridad democrática	70	-	71
II.1.4-	Definición de corrupción aplicada al sector público y privado	71	-	81
II.1.5-	La sociedad civil	82	-	84

LA AUDITORÍA SOCIAL

JOSÉ ANTONIO VENTURA SOSA

INDICE

NÚMERO PÁGINAS

II.1.6-	Estrategia de Transparencia internacional – TI para lograr la participación de la sociedad civil – (ONG internacional)	84 -	86
II.1.7-	La deuda externa y la moral	86 -	91
II.2-	Formación y capacitación ciudadana sobre el control social.	91 -	92
II.2.1-	Fines y objetivos del control social	92 -	93
II.2.2-	Perfiles y características de las personas que ejerzan el derecho de controlar en representación de la comunidad.	93 -	94
II.2.3-	Mecanismos de organización de los comités de control	94 -	95
II.2.4-	Instrumentos de apoyo a los comités de control social.	95 -	96

CAPÍTULO III.

III.1-	Política de rendición de cuentas – una hipótesis previa a la Auditoría Social.		97
III.1.1-	Algunos antecedentes históricos		98
III.1.2-	Marco conceptual de la rendición de cuentas	98 -	100

LA AUDITORÍA SOCIAL

JOSÉ ANTONIO VENTURA SOSA

INTRODUCCIÓN

Cuando terminé la investigación de mi última obra titulada *La Auditoría Estratégica*, surgió la necesidad de investigar sobre la legitimación y renovación certificada de la gestión administrativa de las organizaciones, debido a muchos factores de cuestionamiento y que la auditoría de estados financieros no era suficiente para validar de una manera cualitativa las actitudes de la dirección. En consideración a esos vacíos o necesidades insatisfechas, se hizo la investigación que dio como resultado la *Auditoría Social*.

Esta obra, pretende dar respuesta a los dueños y directores de las entidades como validar y darle validez certificada a la gestión administrativa con el propósito de legitimar o renovar el mandato de la cúpula de la administración, es evidenciar técnicamente la eficiencia, eficacia, efectividad y maximización con transparencia, objetividad y confianza, es en síntesis, probar y demostrar la honradez administrativa. El contenido de la obra, está ilustrada en su primer capítulo, por el doctor Fabio Castillo Figueroa, exrector de la Universidad de El Salvador que de una manera muy sincera, comparte sus experiencias históricas. En el segundo capítulo relato algunos factores de contraloría social experimentados por algunas naciones en contraste con las buenas intenciones de El Salvador; asimismo, algunos elementos conceptuales y tipología de la corrupción, así como aquellas experiencias de instituciones internacionales que luchan por la transparencia en la gestión pública; también se proponen mecanismos y perfiles de organización social para su control e instrumentos de contraloría para segmentos de la sociedad. El tercero y último capítulo, comprende las hipótesis comprobadas, la rendición de cuentas sujeta a la Auditoría Social con enfoque a entidades privadas, del sector público y ONG's; así también,

los instrumentos para el diagnóstico social de las instituciones, el dictamen e informe de Auditoría Social, sustentado y validado en base a normas internacionales de auditoría - NIA's.

La Auditoría Social, es un aporte profesional de utilidad, para los colegas contadores públicos, administradores de empresas y politólogos; asimismo, para aquellos profesionales afines o involucrados en la gestión administrativa de las entidades privadas, públicas y organizaciones no gubernamentales.

CAPITULO I

(a cargo del Doctor Fabio Castillo Figueroa).

Este primer capítulo de vivencia histórica, sólo puede ser narrado por una persona que vivió las experiencias, un profesional que ha luchado por la educación y la justicia social en El Salvador, se trata del Doctor Fabio Castillo Figueroa, quien me ha concedido un gran honor al ilustrar mi pequeña y humilde obra, una solicitud que en forma espontánea y desinteresada aceptó, ¡muchas gracias!, apreciable Doctor Fabio Castillo Figueroa...

I.1- VIVENCIA Y TRASCENDENCIA SOCIAL DE EL SALVADOR.

Me ha solicitado el autor de este libro, José Antonio Ventura Sosa hacer un relato y un estudio de un episodio en la vida de Cuscatlán en el que se destaque la participación inteligente de un grupo joven y la de la sociedad civil de ésta joven nación.

En este capítulo analizaré un movimiento político capaz de darnos en varios aspectos, importantes enseñanzas que muchas personas en los tiempos actuales manifiestan su interés en utilizar, aplicándolas nuevamente. No he escuchado - no obstante - a persona alguna analizar esas enseñanzas, cosa que sería necesario hacer si se intentase utilizarlas.

Es muy importante el estudio y el conocimiento de la historia; no solamente interesa conocer los hechos sino que también es indispensable analizar causas y consecuencias. La historia únicamente adquiere el carácter de ciencia a través de la reflexión y el análisis que nos permiten conocer esas causas y sus consecuencias.

A este respecto debemos añadir que es necesario para los pueblos conocer su historia real y verdadera, es decir sin errores ni falsificaciones, solo en esa forma el conocimiento histórico es útil para los pueblos. Un personaje histórico muy importante en este país de Cuscatlán en un momento crucial de su papel jugado durante el siglo XX en un trascendental mensaje a la ciudadanía dijo lo siguiente: Considero haber cumplido mi misión; la historia deberá juzgarme pero no creo en la historia porque la

historia la hacen los hombres. Esa sentencia la escuché junto con compañeros estudiantes en la esquina entre la actual Catedral y el Palacio Nacional la noche del 9 de Mayo de 1944 en circunstancias que explicaré más adelante y que ya he relatado en CoLatino en un análisis histórico del período 1940-2000. Al escuchar el discurso del Dictador comprendí que deseaba significar que no creía en la historia "Porque la historia la escriben los hombres según sus particulares intereses". Eso es precisamente lo que hemos visto que ocurre en épocas recientes, y seguramente que ha ocurrido a lo largo de la historia de la humanidad, rememorar la historia, acomodándola a particulares intereses individuales o colectivos.

Este relato se centrará en el período final del gobierno del Dictador General Maximiliano Hernández Martínez en 1944. En su derrocamiento relataremos las circunstancias que crearon las condiciones que hicieron posible su destitución, el papel desempeñado por el levantamiento militar del 2 de Abril de 1944, el que jugó el grupo universitario que concibió, organizó y dirigió la "Huelga de Brazos Caídos" y el papel fundamental que jugó la unidad nacional que se constituyó contra el dictador. También se hará mención y análisis del grave error que debido a la falta de experiencia y conocimiento político cometimos al final, los organizadores de la Huelga de Brazos Caídos. No obstante es conveniente presentar un panorama de por lo menos algunos años que anteceden al gobierno mencionado.

A finales del siglo XIX se había comenzado a constituir la nueva sociedad pos-independencia en la que se perfiló la formación de una República Agroexportadora, cafetalera y monocultivista sostenida políticamente y gobernada por una alianza militar oligárquica.

La expropiación de las tierras de las comunidades y de los ejidos creó el descontento en la población campesina, haciéndose frecuentes sus levantamientos para reprimir los cuales, se crearon los cuerpos represivos, la policía montada y la guardia en 1881 y 1882 respectivamente con el fin de proteger la producción cafetalera y mantener la dominación sobre los campesinos. Así quedó creada lo que fue la Alianza Militar Oligárquica que se consolidó y perduró a lo largo del siglo XX llegando hasta el nuevo milenio. Los cuerpos represivos perduraron hasta su desaparición en 1992

como resultado de los Acuerdos de Paz que puso fin a la guerra civil de 1980 a 1992, aún cuando no terminó con el conflicto social.

Para la década de 1920 estaba consolidada esa Alianza. No obstante hubo posiblemente algunos esfuerzos por fortalecer un estado liberal y democrático en 1886 bajo la presidencia del General Menéndez y en 1911 bajo la del Dr. Manuel Enrique Araujo, asesinado muy al comienzo de su período en forma aún no esclarecida, pudiendo sin embargo obtener algunas conclusiones o hipótesis sobre los objetivos del crimen, observando las consecuencias de la desaparición del Presidente asesinado y la liquidación inmediata del asesino obviamente orientada a impedir las investigaciones o lograr informaciones esclarecedoras. Posteriormente en 1930 elegido el Ingeniero Arturo Araujo quién intentó gobernar con los principios social - demócratas adquiridos durante sus estudios en Inglaterra. A lo largo del siglo XX hubo varios intentos democratizadores en luchas con base popular, rápidamente estranguladas por la alianza militar oligárquica.

I.1.1- Visión global de la historia de Cuscatlán en el siglo XX

Cuscatlán era el nombre de este territorio, el cual fue cambiado por uno de connotación religiosa. La capital fue "canonizada" y así vino a ser conocida como San Salvador o sea un salvador no muy santo.

Si observamos con detenimiento la historia del territorio y del conglomerado humano que lo habita encontraremos que el siglo XX puede considerarse el siglo de la destrucción ecológica de lo que fue esta Provincia del Reino de Guatemala, así conocido durante los tres siglos de dominación española; también podemos identificarlo como un siglo de lucha en la que se enfrentaron aquellos que propugnaron por el desarrollo de la educación contra los que se opusieron con éxito contra el avance educativo de la población.

En el siglo XX ocurrió una explosión demográfica que así se ha denominado el crecimiento incontrolado y desordenado de la población;

junto al fenómeno del crecimiento poblacional ocurrió un grave empobrecimiento de la población y una destrucción muy avanzada de los recursos naturales, los cuales si se hubieran manejado de manera racional hubiesen podido alimentar adecuadamente a la población manteniendo una relación sostenida de la sociedad humana con la naturaleza. Para que hubiese sido posible ese manejo racional, habría sido indispensable que la sociedad hubiese alcanzado un nivel educativo y de desarrollo científico que no lo alcanzó a todo lo largo del siglo XX; ese nivel no lo tiene aún la sociedad de Cuscatlán al comienzo del siglo XXI.

No obstante el sector dominante vivió para enriquecerse; naturalmente empobreciendo a toda la población dominada y agotando los recursos naturales.

A finales del Siglo la destrucción de la naturaleza es muy avanzada. Existe al iniciar el Siglo XXI un proceso acelerado de desertificación del territorio nacional. Algunos temen que ésta que fue pequeña nación termine como colonia o territorio de los Estados Unidos. Esto no pasa de ser una ilusión porque la nación del norte sólo ocuparía este territorio como basurero de sus desechos contaminantes

En el curso del siglo XX los gobernantes impuestos por la clase dominante han cometido gravísimos errores que nos encaminan a la destrucción total; ya encontramos algunos ciudadanos, estudiosos de la situación ecológica que consideran que estamos al borde de un precipicio; que no obstante la destrucción tan avanzada que hemos ocasionado, la situación aún no es irreversible pero está a punto de serlo; consideran que existen posibilidades de restauración y salvación. ???

La mayoría de ciudadanos no cree en esas posibilidades, razón por la cual tenemos ahora una población desesperanzada y una juventud que no ve otro porvenir que la emigración, así arriesgan la vida para atravesar la frontera entre México y los Estados Unidos de Norteamérica en donde se construye actualmente un muro de cientos de kilómetros, más mortífero que el muro de Berlín, el cual fue construido, también por razones económicas, como el que se construye actualmente en la frontera entre México y los Estados Unidos. Los emigrantes salvadoreños hacia los Estados Unidos,

mueren asesinados por la guardia fronteriza cuando nadan el río que separa los dos territorios o calcinados o deshidratados al intentar atravesar a pie los desiertos de Arizona.

La situación de este país es de una grave crisis, de tal magnitud que en la actualidad subsiste, en gran medida sostenido por el trabajo de la población que emigró y envía regularmente lo que se llama las remesas familiares, las cuales superan actualmente el valor de las exportaciones. El país colapsaría sin ese aporte de los que emigraron a fin de lograr trabajo que en su patria no pudieron obtener.

1.1.2- Análisis previo a la década de 1941 presidente Araujo destituido por el vice presidente H. Martínez

Aún cuando la década de 1930 no estará comprendida en el período del Siglo que será motivo de este trabajo es necesario examinar las condiciones previas a 1940, ya que lo ocurrido en el decenio 1931 al 40 tuvo obviamente gran influencia en la vida nacional de los decenios posteriores.

El país fue seriamente golpeado por la crisis económica mundial y la consiguiente caída de los precios del café cuya exportación era casi la única fuente de divisas. Desde varios años atrás las finanzas gubernamentales estaban por el suelo; los salarios de maestros y otros empleados sufrían atrasos de varios meses y personas cercanas a la Presidencia comerciaban con los recibos no cancelados de los empleados públicos, los cuales si eran pagados a personas familiares o cercanas al Presidente.

A lo largo del primer tercio del siglo gobernaron directamente miembros de la oligarquía terrateniente. A finales de la década de 1920 regresó al país después de estudiar en Inglaterra, un rico terrateniente, el Ingeniero Arturo Araujo, quien en Europa había adoptado las ideas social demócratas. Era el propietario de un latifundio, unidad agrícola y agro industrial con producción y beneficiado de café, cultivo de caña de azúcar e Ingenio azucarero; la hacienda el Sunza era tan moderna que el transporte

interno se hacía por medio de un pequeño ferrocarril que circulaba por los cafetales y cañaverales.

Al final del período del Presidente Pío Romero Bosque, Araujo fue elegido Presidente en 1930 en las elecciones que han sido reconocidas como las únicas libres y no fraudulentas durante todo el siglo.

Otro candidato es esas elecciones, el Gral. Maximiliano Hernández Martínez se unió al candidato mayoritario incorporándose como candidato a la Vice - Presidencia en la fórmula de Araujo.

El Ing. Araujo así como era de rico, así resultó de incompetente administrador y político, a pesar de una cierta inclinación hacia los intereses sociales aprendidos durante sus estudios en Inglaterra.

Hernández Martínez se mantuvo a la sombra como Vice - Presidente, observando calladamente el caos económico y el descontento creciente de la población y en especial del campesinado empobrecido en la zona occidental del país.

Observó además el movimiento político y los éxitos electorales del Partido Comunista en las elecciones municipales en los departamentos occidentales y en La Libertad.

Aprovechando el caos administrativo llevó adelante una insurrección militar el día 2 de Diciembre de 1931; el día 5 fue nombrado Presidente Provisional. Desde ese momento la Guardia Nacional se constituyó como el cuerpo militar principal en el que se apoyó H. Martínez a lo largo de todo su período presidencial. Un mes y medio más tarde se inició el levantamiento campesino.

1.1.3- Dictadura de Hernández Martínez

H. Martínez reprimió el movimiento con ferocidad inusitada pues prolongó la persecución por muchas semanas mediante un decreto que dictaba muerte a todo varón mayor de 18 años en los departamentos afectados por la insurrección. La persecución, la cual fue ejecutada por los Generales Calderón y Trabanino fue convertida por estos en una cacería humana contra la etnia pipil y en general contra los campesinos.

La Guardia Nacional mantuvo la represión hacia los campesinos desde los albores de la era cafetalera en (1880) a todo lo largo del siglo hasta su disolución mediante los Acuerdos de Paz del 16 de Enero de 1992 firmados en el Castillo de Chapultepec, en la capital mexicana.

La persecución hizo desaparecer el uso del idioma nahuatl así como los trajes y costumbres pipiles.

En los años inmediatos posteriores al levantamiento de 1932, H. Martínez puso en práctica varias medidas de ordenamiento administrativo y económico, las cuales estabilizaron la vida política y económica del país. Con la participación y asesoría de varios colaboradores dictó una ley moratoria con la finalidad de detener la ejecución de deudores insolventes quienes estaban siendo expropiados de sus fincas y haciendas por los banqueros extranjeros (Bloom, Guirola, etc.) los cuales habían confiscado numerosas fincas cafetaleras grandes y pequeñas. Fueron creados el Banco Central de Reserva y el Banco Hipotecario; el primero para controlar la estabilidad monetaria y financiera y el segundo como apoyo a la agricultura, en especial a la producción cafetalera, fue establecida la Corte de Cuentas para el control de los recursos del Estado. Estas medidas impulsadas por un grupo de excelentes consejeros jurídicos y económicos consolidaron un régimen político económico ordenado que le dio estabilidad al país.

La corrupción no solo fue perseguida sino suprimida. En todo el período presidencial, solamente se recuerda un caso de robo o desfalco, el cual ocurrió en la Administración de Renta. Se descubrió el robo

perpetrado por el Director, un Señor Varela, él cual al finalizar la investigación anunció que todo había aparecido cabal aún cuando se evidenció el faltante de cuarenta mil colones; la expresión se popularizó y fue utilizada por años. Se decía: ¡ Cabal dijo Varela y le faltaban cuarenta mil !. Por medio de la defensa militar de las tierras de la oligarquía, la constante represión del campesinado, las diversas medidas de protección al desarrollo capitalista y a la conservación de la estructura de la propiedad agraria, así como el atraso educativo que contribuía a mantener los bajos salarios en el campo, se fortaleció la alianza militar oligárquica, creada cuando se iniciaba el cultivo del café y se confiscaron las tierras de los campesinos mediante la expropiación de las comunidades en 1880 y de las tierras de los ejidos en 1881. Esta alianza dominó la vida política del país a todo lo largo del siglo y aún no termina por desaparecer.

En el período presidencial de Hernández Martínez se iniciaron las construcciones de las carreteras a Santa Ana y San Miguel las cuales fueron construidas a base de fuerza humana, pala, piocha y carretillas, contribuyendo a paliar la crisis y el desempleo.

El 7 de Junio de 1934 sufrió el país el más tremendo y devastador huracán de su historia, el cual arrasó todos los cultivos a lo largo y ancho del territorio; causó grandes inundaciones, erosión y deslaves en los volcanes, que dejaron amplias heridas de doscientos y trescientos metros de ancho, marcas que perduraron hasta por veinte y cinco años. El país quedó sin agua potable ni electricidad. San Salvador a oscuras por un mes, sin agua por veinte días. Los dos ferrocarriles paralizados por la caída de puentes y destrucción de terraplenes. Los colegios cerraron por un mes y los estudiantes internos fuimos mantenidos a base de actividades deportivas, artísticas etc. pues no había posibilidad de regresar a nuestras casas por la falta de comunicaciones.

La ciudad de Ocotepeque en Honduras a las orillas del río Lempa cerca de la frontera con El Salvador fue sepultada para siempre. Esa ciudad fue reconstruida a cinco Km. de distancia, en donde se conoce como la Nueva Ocotepeque, la cual fue saqueada por la invasión salvadoreña ordenada por el Presidente Sánchez Hernández en 1969.

El Estadio Flor Blanca estaba a punto de terminarse para las Olimpiadas Centroamericanas que debían de celebrarse en Noviembre de 1934. La construcción se retrasó por cerca de ocho meses, de manera que los Juegos Olímpicos se celebraron en Marzo de 1935.

Reflexionando sobre los recursos presupuestarios de la época, las exportaciones tan limitadas y la devastación ocasionada por el ciclón, admira que la reconstrucción del país: carreteras, puentes y otras infraestructuras se restableciesen sin ayuda exterior alguna. Comparemos eso con la situación actual en que después de cada desastre quedamos esperando ayuda exterior a fin de reparar puentes, carreteras, viviendas y escuelas, siempre aprovechando tal ayuda para el beneficio de funcionarios.

La década transcurrió en un permanente "estado de sitio" en el cual vivió y creció nuestra generación hasta el derrocamiento de H. Martínez en 1944. La oposición se fue desarrollando y se hizo notoria para la reelección de 1939.

A finales de 1938 la Universidad Nacional fue ocupada por el Dictador quien suprimió la autonomía, tomando control absoluto de la Institución Académica. El presidente se atribuyó la autoridad para nombrar Rector, Decanos, Profesores y todos los empleados. La organización estudiantil AGEUS fue clausurada y declarada ilegal, con absoluta imposibilidad de realizar actividad alguna de cualquier naturaleza. La generación estudiantil que ingresó en 1939 a la Universidad Ocupada se vio obligada a crear formas clandestinas para sus actividades deportivas o de reflexión política. La agrupación deportiva que ganó varios campeonatos en Centro América la llamamos El Universitario Independiente, como un gesto de rebeldía estudiantil, contra el Dictador.

Como Capitán del equipo de Basket Ball tomé la atrevida iniciativa en 1941 de visitar al Dictador y solicitarle el donativo de un terreno para un pequeño gimnasio en donde luego se construyó el Instituto Central de Señoritas. ¿Cómo se llama el equipo me preguntó?: el Dictador; El Universitario Independiente, le respondí; ¿Por qué? interrogó el Presidente; le respondí porque la Universidad perdió su autonomía. Ante esa

respuesta, con actitud sombría, la solicitud fue denegada y dio por terminada la audiencia inmediatamente.

I.1.4- El ascenso del fascismo durante la década de los años treinta.

Después del levantamiento campesino y la gran represión del 32, el país observó el ascenso del fascismo en Europa y en Asia.

H. Martínez mostró claras inclinaciones hacia esas corrientes políticas. Sus simpatías por la Alemania Hitlerista fueron obvias. Fue el único gobierno que reconoció al gobierno del Manchu Kuo en los territorios conquistados en China por el Japón. En 1936 inmediatamente que se produjo el levantamiento de Francisco Franco contra la República Española reconoció Hernández Martínez el régimen de las "camisas negras", organización fascista que perduró por tres décadas hasta la muerte de Franco en 1975.

H. Martínez tomó varias iniciativas de apoyo a los regímenes fascistas; además del reconocimiento diplomático tuvo gestos de apoyo económico, compró bonos alemanes con los cuales se adquirirían bienes industriales en la Alemania Nazi, operación que le costó al país varios centenares de miles de dólares, pues al comenzar la 2ª Guerra Mundial los bonos quedaron inservibles.

Iniciada la 2ª Guerra mundial el Dictador se vió obligado a moderar sus inclinaciones fascistas e incluso aparentar simpatías por el bando de las potencias aliadas.

La primera organización estudiantil y la primera expresión pública del estudiantado se organizó con la fachada antifascista condenando las dictaduras fascistas en Centro América; la población de San Salvador vió esas manifestaciones como contrarias a la dictadura salvadoreña y como tales fueron saludadas y apoyadas. Fue la primera manifestación en las calles de la capital en más de una década. Estas y otras actividades crearon una interesante relación humana de un grupo estudiantil que se desarrolló a través de varios años, que luego jugó un papel trascendental. Los éxitos económicos y políticos del gobierno del Dictador fueron lavados y

sepultados con la sangre de la represión y por el carácter antidemocrático y fuertemente represivo del régimen, el cual penetró por medio de sus esbirros y espías en todos los niveles y en todas las actividades de la sociedad, creando cauteloso temor en todos los niveles de la ciudadanía; los estudiantes en la Universidad actuábamos y hablábamos con cuidadosa reserva.

Al terminar la década había una polarización de las fuerzas sociales y políticas; en 1939 se había iniciado la 2ª Guerra Mundial. Francia e Inglaterra estaban enfrentadas a la Alemania Nazi que había invadido Checoslovaquia y Austria.

Los ejércitos contendientes mantenían simples escaramuzas. Francia se mantuvo pasiva confiada en el carácter supuestamente inexpugnable de las fortificaciones de la Línea Maginot en la frontera francesa la cual no fue atacada sino simplemente obviada. Cuando Alemania desencadenó la guerra relámpago, evadió las fortificaciones y llegó en pocos días a París. Francia se rindió y el Mundo lloró la caída de la Francia Republicana.

1.1.5- La década de 1940

Al finalizar la década anterior el Dictador tenía cada año mayor oposición y sufría el repudio social y político.

A fin de consolidar el apoyo de algunos sectores políticos adictos y serviles al Dictador procuró este, organizar y consolidar el grupo gobiernista del Partido Pro Patria. Con el fin de fortalecerlo ideológicamente regularizó las reuniones de los días Martes a las 7:30 p.m. en el local situado en la 9ª avenida norte entre la 1ª y la 3ª calle poniente frente a la casa de mi familia.

En ese local disertaba durante treinta minutos Hernández Martínez y posteriormente otro personaje a quien le encomendaba cada Martes una conferencia.

Luego intervenían diversos participantes haciendo elogio de las "sabias" disposiciones del Presidente, demostrando o tratando de demostrar los extraordinarios dotes del "sabio" gobernante al cual se le atribuían características de insustituible y dotes de infalible.

Desde la ventana de mi habitación dormitorio y local de estudio, precisamente escuchaba los discursos cargados de adulaciones; fue para mí la escuela que me enseñó el poder terrible de la adulación como el arma más poderosa capaz de doblegar la voluntad del ser humano. Entre los asistentes se encontraban empleados y funcionarios medios de los Ministerios y numerosos diputados; también Ministros y sub - secretarios, nunca militares y tampoco supe jamás que asistieran miembros de la oligarquía.

No obstante desde 1934 fue un frecuente consultor el Sr. Tomás Regalado, el máximo dirigente de la oligarquía por un tercio de siglo, desde esa fecha hasta cerca de 1965.

1.1.6- La actividad estudiantil en el período 1940 - 44

La amistad personal desarrollada a través de varios años, entre estudiantes de medicina con varios estudiantes de Derecho y algunos pocos de otras Facultades condujo a la conformación de un grupo que realizó desde 1940 actividades deportivas y otras con un significado social y político.

A fin de vencer la prohibición gubernamental de constituir organizaciones y realizar actividades "sospechosas" el grupo estudiantil realizó actividades deportivas, constituyendo el equipo de basket ball con el nombre de El Universitario Independiente.

En 1940 y 41 constituimos los universitarios un frente antifascista el cual aprovechando las conocidas inclinaciones del Dictador usó las banderas contra el fascismo en las tierras salvadoreñas.

En 1941 el mismo grupo universitario organizamos el comité Pro Conmemoración del Centenario de la muerte de Francisco Morazán; esa Línea permitió el trabajo del grupo desde 1941 hasta Septiembre de 1942 en que finalizó la actividad morazanista y centroamericanista. Esto le dio al Comité una connotación Centroamericana, permitiendo y alentando actividades regionales. De esta manera las actividades deportivas en Guatemala, Honduras y Costa Rica y el Congreso por la Conmemoración Morazánica permitió a los estudiantes salvadoreños saltarse las barreras de la prohibición de las dictaduras centroamericanas de la época y brincarnos las fronteras para realizar actividades conjuntas contra las dictaduras dominantes en el escenario político - regional.

El Universitario Independiente ganó las series deportivas en el campo de juego, pero además contactó otros grupos estudiantiles en los países centroamericanos; los basketbolistas jugábamos muy bien imponiendo nuestra técnica, pero además dábamos charlas en colegios e institutos, denunciando la dictadura e invitando al congreso político y Unionista Morazanista del 15 de Septiembre de 1942.

No es raro pues que el derrocamiento de Hernández Martínez en Mayo de 1944 fuese seguido con distancia de un mes por el derrocamiento del General Ubico quien sustituido por el General Ponce Vaidés solo duró dos o tres meses para dar lugar al verdadero triunfo revolucionario del 20 de Octubre de 1944 que dio lugar a diez años de un proceso político democrático que abrió durante una década grandes esperanzas para Centroamérica pero en especial para Guatemala, país en donde gracias al movimiento encabezado por el Coronel Jacobo Arbenz llevó a la presidencia a un gran maestro exiliado por Ubico en Argentina el Dr. Juan José Arévalo, quien- como era la costumbre en esa época- fue calificado de comunista por la oligarquía terrateniente. El Presidente Arévalo soportó durante su período 1944 a 1950 no menos de cuatro insurrecciones militares que fueron derrotadas gracias al valor, la inteligencia, la pericia militar y la habilidad política del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán quien fuera el artífice del derrocamiento del Dictador Ubico y de su sucesor Ponce Vaidés. En 1952 en el período presidencial de Arbenz (1950 - 54) se dio en América el primer paso hacia el cambio mediante una reforma agraria en las

estructuras de tenencia de la tierra, las que han subsistido desde la época colonial así como en el período de Arévalo se había dado el primer gran paso hacia la superación ancestral del atraso educacional. Los Estados Unidos no pudo soportar esos avances sociales, políticos y económicos, alineó a todos los miembros de la OEA a fin de apoyar la agresión contra Guatemala en cuyo derrocamiento jugó papel importante y hábil aunque muy malvado e hipócrita pero poco conocido el Presidente Oscar Osorio en Julio de 1954. La compañía bananera fue la gran impulsadora del crimen político que constituyó el derrocamiento del Presidente Jacobo Arbenz Presidente del segundo Gobierno de la Revolución de Octubre de 1944, para el período 1950-56.

I.1.7- Indicios de posibles reformas en el régimen de Hernández Martínez.

El Dictador la inauguración del Puente Colgante Cuscatlán sobre el Río Lempa; hizo colocar cuarenta camiones del Ministerio de Obras Públicas a fin de demostrar la resistencia de la estructura colgante.

Pronunció en el acto de inauguración del Puente un discurso en el cual hizo una vaga alusión a posibles reformas económicas orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Esas imprecisas referencias a posibles reformas económicas alertaron y preocuparon a los sectores oligárquicos, los cuales comenzaron a preocuparse por el poder autoritario y arbitrario que había adquirido el Dictador; consideraron peligrosa la autoridad adquirida por H. Martínez, la cual era positiva mientras fuese utilizada sólo para la defensa de los intereses de los terratenientes pero sería peligrosa al ser colocada al servicio de otros intereses opuestos.

La advertencia contenida en el discurso mencionado causó inquietud e impulsó el trabajo conspirativo a la cabeza del cual estuvo un miembro de la oligarquía cafetalera Agustín Alfaro Morán, hombre inteligente y de

ideas consideradas progresistas. Lo acompañaba en la organización conspirativa el Dr. Arturo Romero quien aportaba sus contactos intelectuales, en la Universidad y en otros círculos. La preocupación de la oligarquía cafetalera creó la oposición en ese sector el cual jugó sin duda alguna, importante papel en el derrocamiento del Dictador. El anuncio de las posibles reformas quizás estarían orientadas a la modernización del Estado y a cambios económicos en el seno de la sociedad de Cuscatlán no fueron percibidos por los sectores populares. La oligarquía tenía mayor agudeza política, entendía y estaba más atenta a sus intereses económicos de dominación. Esas posibilidades no han sido analizadas; no obstante explican la unidad que se manifestó entre la oligarquía y el sector popular democrático el cual fue determinante en el derrocamiento de la dictadura pues constituyeron las fuerzas decisorias. Esa unidad solamente habría de persistir hasta la caída del Dictador.

El movimiento encabezado por Agustín Alfaro Morán y Arturo Romero incorporó a dos hermanos militares uno de ellos jefe del cuartel de artillería situado en el centro de la capital. La insurrección militar, apoyada por varios cuarteles se produjo el día dos de Abril; se aprovechó horas después de la partida de Hernández Martínez a temporal y descansar en el Puerto de La Libertad. La casa de descanso del Dictador estaba contiguo a la casa en la que temporaba el famoso Padre Mario, Sub - Director de la Escuela Correccional de Menores a quien Hernández Martínez le había donado la casa de recreo para los escolares, contigua a la quinta del Presidente, con quien mantenía una estrecha amistad de mutuo beneficio.

A las tres de la tarde un grupo de insurrectos, encabezado por el Dr. Romero se apoderó de la Radiodifusora YSU, desde donde se difundió la noticia de la insurrección.

Los ocupantes de la Radio, actuando con gran euforia, mucho de ingenuidad y falta de cautela militar con el fin de hacer saber a la población que el triunfo era seguro informaron que solamente los cuarteles de la Policía y de la Guardia Nacional se mantenían fieles al Dictador, resistiendo al movimiento.

El Padre Mario Casariego, el gran amigo y servidor de Hernández Martínez escuchó la radio, notificando inmediatamente al Gral. La Radio informó también que Hernández Martínez sería capturado en la carretera única que del Puerto de La Libertad conduce a la capital. Errores fatales que costaron la derrota del fuerte movimiento y la vida de muchos insurgentes, fusilados posteriormente.

Mario Casariego era el Sub - Director de la Escuela Correccional de Menores de los Somascos. Muchos jóvenes eran becados por el General, seleccionados por Mario Casariego; terminados sus estudios eran trasladados a la Escuela Militar como protegidos del General hasta su graduación como sub - tenientes o tenientes.

Uno de esos jóvenes militares quien fuera estudiante de la Escuela Correccional y posteriormente protegido del General para estudiar en la Escuela Militar estaba al mando de la avanzada responsable de la captura de Hernández Martínez. El Padre Mario y el General planificaron el retorno a San Salvador, acordando que el sacerdote viajaría adelante.

Al llegar Mario Casariego al sitio en donde estaba el destacamento militar encargado de la captura, siendo él hombre intrigante y de gran capacidad de convicción abraza al Teniente Heriberto Marroquín (nombre figurado) y le dice: Heriberto hijo mío yo sé que estás aquí para cometer un horrendo acto de traición contra el que ha sido tu verdadero padre, el que financió todos tus estudios desde que llegaste de ocho años a la Escuela Correccional; vas a cometer acto de traición contra tu padre que ha forjado tu porvenir. Asustado el Teniente le pregunta ¿ Qué cree usted que debo hacer Padre ? Simplemente te apartas del camino hijo mío, con tus soldados y simularás que el vehículo pasó desapercibido, le respondió Mario Casariego. (Esta información fue proporcionada más tarde por el sacerdote al autor de este relato F. C.)

De esa manera, conociendo de antemano cuales eran los dos cuarteles fieles al Presidente este se dirigió directamente al de la Policía Nacional, desde donde comenzó a dirigir las operaciones y finalmente estableció la comunicación telefónica directa con los Comandantes de los dos cuarteles de

artillería y de caballería, dominó con su autoridad a los Comandantes, los presionó y logró su rendición o su huída; los sometió a Consejo de Guerra y los fusiló. Los jefes militares de la insurrección fueron los hermanos Generales Tito Tomás Calvo y Marroquín Calvo. Al rendirse, huye el Gral. Calvo en un tanque en el que se presentó a las embajadas de Estado Unidos y de México, solicitando asilo, el cual le fue denegado. Ambos fueron sometidos a Consejo de Guerra y fusilados inmediatamente después del juicio.

Varios militares y civiles fueron capturados, juzgados, condenados por sedición y fusilados.

La población de San Salvador comenzó a escuchar por las mañanas cuando acudía a sus empleos, los fusilamientos que se realizaban en la ceiba del Cementerio General, o en la Penitenciaría. La ciudadanía se dolía al escuchar las descargas de los fusilamientos, lo cual fue enardeciendo a la población a lo largo de las dos o tres semanas últimas del mes de Abril.

Varios jóvenes militares lograron huir y ponerse a salvo. Agustín Alfaro Morán logró ponerse a salvo saliendo del país.

La suerte del Dr. Arturo Romero quien ya era reconocido como el gran líder civil de la lucha contra el Dictador preocupó a la población; se le comenzó a llamar "el hombre símbolo". Su suerte dolía mucho a la población incluyendo en especial al sector femenino

1.1.8- Continuación de la década de 1940 hasta 1948. La unidad popular derrotó a H. Martínez

La gente lloró al conocer y ver confirmada la noticia de que el Dr. Romero había sido herido de un machetazo que le partió la cara y capturado cerca de Ciudad Barrios a pocos pasos de la frontera del departamento de San Miguel y Honduras.

Tuvimos la noticia de su captura, juicio y condena a muerte así como su hospitalización en el Hospital de San Miguel para su curación previa al fusilamiento.

Los estudiantes nos habíamos reunido en el auditorio de la Facultad de Medicina (La Rotonda) y acordado la suspensión indefinida de actividades académicas con el fin de dedicarnos tiempo completo a la lucha política; no teníamos ni la mas remota idea de cual sería el método de lucha contra el Dictador que días antes había derrotado a un movimiento militar poderoso, quien además estaba fusilando jóvenes militares y civiles todas las mañanas.

En la Rotonda los estudiantes acordamos nombrar un Comité compuesto de cinco compañeros, quienes tendrían la responsabilidad de nombrar un Comité Secreto, después de lo cual debían desaparecer de manera que no pudieran ser capturados y revelar la composición del Comité Secreto del estudiantado.

No recuerdo si fui comisionado o no, lo cierto es que viajé en tren a San Miguel con objeto de visitar al Dr. Romero, conocer sus condiciones físicas y las de seguridad de las cuales estaba rodeado en el Hospital de esa ciudad.

Durante las cuatro horas del viaje, además de conversar con una pareja de guardias nacionales que viajaba en el mismo tren, reflexioné y fragüé un rescate y huída para embarcar en la bahía de Jiquilisco, salir al mar y viajar a Nicaragua.

Hablé con el herido después de conversar con otros enfermos, simulando que los examinaba; luego le informé del plan; él aceptó comprendiendo que era arriesgado pero que por el momento no se vislumbraba alternativa.

Desde ese momento reflexioné de manera insistente esa noche y al día siguiente en el viaje de retorno, examinando y planificando el operativo. Debido a que estaba consciente de los grandes riesgos y de las posibilidades de fracaso, también analicé alternativas posibles.

Al llegar a la capital fui a reunirme con el Comité Secreto, me enteré de la situación y a mi vez informé del plan de rescate, el cual fue tentativamente aceptado; por lo menos aceptado para trabajarse con el fin de estudiar su factibilidad.

Un día o dos después propuse que trabajásemos en la organización de una huelga nacional. En las ocho horas de viaje de ida a San Miguel y regreso a San Salvador había reflexionado sobre la situación nacional, había observado y concluído que existía una total unidad de todos los sectores contra el Dictador; consideré que esa unidad era de un valor estratégico inestimable que como tal debía ser aprovechada. El deseo de salvar al Dr. Romero sería un estímulo adicional a fin de promover la huelga, trabajando por ese objetivo.

La reacción de los compañeros del Comité Secreto fue decirme: "estás loco, ese hombre nos mata a todos." Luego expliqué el plan de huelga que al declararse, la gente no iría a trabajar y se mantendría encerrada en su casa. Nadie en la calle; no se daría la cara ni se le haría frente a la represión.

El carácter políticamente tan acertado del planteamiento de la huelga se evidenció en primer término por el indiscutible éxito de alcanzar el objetivo primario, pero también por las declaraciones del Ex Dictador, a un periodista norteamericano quien lo entrevistó al día siguiente de su llegada a Guatemala el 10 de Mayo. El entrevistador preguntó Gral. ¿ Digame, como fue posible que después de haber derrotado un movimiento militar tan poderoso como el del 2 de Abril, fuese usted derrotado un mes más tarde por un movimiento civil desarmado ? A lo que el ex - Dictador respondió: " ... debido a que no tuve contra quién disparar...? (Comunicación personal del periodista en una entrevista con el autor F.C. muchos años más tarde).

Aceptada la idea, las y los estudiantes, las y los empleados de Bancos, oficinas y almacenes, comenzaron a trabajar y a organizar. El Comité Secreto consideró vital el cierre total del comercio, el cierre bancario y el paro ferrocarrilero.

Desde ese momento comenzó a fluir el dinero a las arcas del Comité Secreto. Recordemos que la oligarquía ya estaba, como la mayoría, en contra del Dictador, aportaba fondos a manos llenas y se negaban a que se les extendieran recibos.

El paro de los ferrocarriles fue trabajado por dos o tres miembros del Comité Secreto con el auxilio de otras personas. Se organizó contactando a los maquinistas y fogoneros; se les canceló el salario adelantado de dos o tres meses y se les trasladó junto con sus familias a casas donde estarían refugiados de manera que la Guardia no pudiera ponerles la mano encima.

El sector bancario fue trabajado por empleados del sector de manera tal que se garantizó el cierre total.

El Comité Secreto se comunicaba con la población a través de hojas sueltas las cuales eran impresas en la Imprenta Palacios a tres cuadras de la Policía. Mediante esos volantes se informaba y se giraban instrucciones. Jamás el estudiantado ha tenido tal grado de autoridad sobre la población de San Salvador; esta obedecía con orden y disciplina. Todo el sector secretarial reproducía las hojas sueltas emanadas del comité secreto, ahora ya constituido en Comité de Huelga.

El día tres de mayo se giraron las órdenes del paro para el día 4. En la noche de ese día, H. Martínez ya conociendo la efectividad del paro, se dirigió por cadena radial a la nación en un discurso que evidenció un estado de locura producto seguramente de las graves tensiones soportada en los pasados 35 días. Dijo que: "... era hora de retornar al trabajo, que comenzaban las lluvias a fertilizar el surco; que los bueyes de ojos tristes halarían el arado; las semillas de maíz germinarían..." etc.

La paralización fue total desde el día 4 y continuó sin incidente los días 5 y 6. En la mañana del 6 un policía que custodiaba la casa del Ministro del Interior, Morales, como consecuencia del estado de nerviosismo disparó sin motivo alguno sobre el joven José Wright, matándolo en el acto. El joven era de nacionalidad norteamericana hijo de Juan Wright el padre,

rico terrateniente dueño de la Hacienda La Carrera. La muerte del joven Wright de 17 años causó una gran conmoción pues pertenecía a la familia Wright Alcaine muy conocida; él mismo era muy apreciado en todos los círculos sociales.

El Comité Secreto después de casi 72 horas había comenzado a preguntarse

¿ Qué seguiría después ? ¿ Qué órdenes giraríamos ?. El triste hecho dio la respuesta.

La policía fue reconcentrada inmediatamente por el Dictador y la ciudad quedó desde entonces en poder de la ciudadanía y de la dirección estudiantil. Esta emitía sus indicaciones a través de comunicados en hojas sueltas que eran reproducidos por las mecanógrafas voluntarias y repartidas inmediatamente y las indicaciones atendidas con eficiencia y disciplina.

Se convocó al entierro que se convirtió en una multitudinaria manifestación de repudio a la dictadura. Del cementerio se invitó a la multitud a ocupar la Plaza Cívica frente al Palacio Nacional. Se convocó al pueblo para el día 8 en la misma Plaza, después de una misa; desde ese momento se mantuvo exigiendo la renuncia del Dictador, la cual se obtuvo el día 9.

1.1.9- El grave error estudiantil

Los días 8 y 9 se celebraron negociaciones en un salón del Palacio en las que el Comité Estudiantil fue representado primero por Jorge Bustamante y posteriormente por Reynaldo Galindo Pohl. Diversos ciudadanos médicos y abogados se consideraron a sí mismos como posibles sustitutos del dictador depuesto y desde la ventana salían a saludar a la multitud y auto señalarse como candidatos.

En la noche del día 9 de Mayo Hernández Martínez anuncia su dimisión en un discurso en el cual evidenció haber recuperado la sensatez que había mostrado perdida en su discurso del día cuatro. Recuperó su cordura al liberarse de las tensiones al haber tomado la resolución de renunciar.

En esos momentos los componentes del Comité Secreto de Huelga evidenciamos nuestra falta de comprensión y experiencia política para hacerle frente a las posiciones constitucionalistas y legalistas sostenidas por respetables juristas en especial por el Dr. Oscar Emeterio Salazar, gran patricio, consultado siempre hasta su muerte sobre todo problema de importancia económica o política cuya opinión era naturalmente acatada por la mayoría de los más " connotados " juristas de la época.

El pueblo obedecía de inmediato nuestros comunicados, pero no poseíamos la autoridad moral, intelectual y política que nos ayudase a defender con firmeza una tesis revolucionaria y hacer valer un derecho revolucionario popular. Con un poco más de experiencia y conocimientos políticos hubiésemos podido y debido elaborar y defender una tesis, demostrando el derecho que el pueblo había adquirido por lo que constituía una destitución alcanzada por un poder popular, el cual por esa razón se había hecho dueño de una autoridad excepcional. Esa incapacidad nos hizo imposible usar la autoridad revolucionaria y el poder popular. Esta actitud nuestra constituyó un gravísimo error, el cual ha tenido un elevado costo para nuestra sociedad y nuestra pequeña nación ya que la oligarquía se ocupó rápidamente en restaurar el poder político devolviéndolo a sus manos. Vino pronto una sucesión de hechos y acciones a lo largo del siglo que han impedido establecer un Estado de Derecho y de una sociedad educada y democrática.

Ese pensamiento avanzado sí existió en Guatemala para el movimiento del 20 de Octubre de ese mismo año. Sólo logramos oponernos a la pretensión tramposa del Dictador de mantenerse, algo así como miembro consejero del Gobierno.

Confundidos en medio de la gran masa popular, al conocer la proximidad de la renuncia, sesionamos en la calle y acordamos anunciar que nuestra misión estaba cumplida, habíamos derrocado al tirano; que nosotros retornábamos a las aulas a nuestros estudios; las negociaciones y la constitución del gobierno de transición correspondían de allí en adelante a los ciudadanos mayores.

Estos negociaron y aceptaron como Presidente Provisional al Gral. Andrés Ignacio Menéndez quien había sido fiel servidor de H. Martínez pues en él depositaba la presidencia durante los períodos que antecedían a sus reelecciones. También aceptaron la conservación de la Asamblea Nacional, compuesta de servidores incondicionales del Dictador, los famosos "chivos", que con ese nombre fueron conocidos en la época y repudiados vigorosamente por la ciudadanía.

1.1.10- Restauración del poder dictatorial

Inmediatamente después de instalado el gobierno provisional comenzó el sector oligárquico a movilizar sus fuerzas a fin de recuperar el control de la situación política pues consideraron que la situación creada les era políticamente desfavorable. Comenzaron a "organizar" el caos mediante la publicación de varios periódicos semanarios: El Clavo Ardiente, El Machete Desenvainado y otros dos o tres con nombres similares en los cuales se insultaba, denigraba y calumniaba a los nuevos miembros del gobierno e igualmente a personajes de la vida social, económica y política. Aparecieron en la prensa regular y en publicaciones ocasionales artículos afirmando que el pueblo no estaba listo para hacer uso de la libertad y de la democracia; que era evidente que caía en el libertinaje.

Comenzó a desarrollarse la campaña política antipopular, siendo el Dr. Romero el candidato popular, que obviamente gozaba de gran prestigio, perfilándose como seguro triunfador en las elecciones. Las baterías del anticomunismo fueron enfiladas contra él; en un discurso político manifestó

que lo que el país necesitaba eran más escuelas y menos machetes, refiriéndose por un lado a la frecuencia con la cual los campesinos hacían y seguramente hacen aún el uso del machete para herirse y matarse y por otro lado a la necesidad del desarrollo educativo de la población campesina. Se difundió entre el campesinado la tesis absurda y mal intencionada de que Romero les quitaría sus herramientas de trabajo.

Se restableció la AGEUS, y el estudiantado se alineó con la candidatura del Dr. Arturo Romero; miembros del Comité Secreto fuimos elegidos para la dirección de la Organización Estudiantil AGEUS. Sostuvimos que oficialmente la AGEUS no debía comprometerse como organización de manera oficial en la lucha partidaria, aunque sus miembros podían hacerlo libremente. No obstante esa posición correcta de la Directiva, se inició un fuerte ataque que culminó en que en multitudinaria sesión en el Paraninfo Universitario la Directiva fue destituida, excepto el Tesorero, posiblemente en reconocimiento a la honradez demostrada, pues había presentado informe económico con un voluminoso saldo de varias decenas de miles de colones. Como Tesorero decidí por solidaridad con los compañeros renunciar y entregar el saldo financiero de más de cincuenta mil colones a la nueva Directiva, causando sorpresa el alto volumen de recursos económicos custodiados como patrimonio estudiantil, obtenidos como contribuciones para la Huelga y posteriormente como producto de la velada estudiantil en San Salvador, San Miguel y Santa Ana.

1.1.11- El derrocamiento del gobierno provisional

El sector militar hizo primeramente dos intentos para destituir al gobierno provisional. En ambos casos fueron derrotadas las pretensiones militares mediante grandes y poderosas expresiones del poder popular en apoyo al débil gobierno presidido por Andrés Ignacio Menéndez. En el segundo intento durante las intensas negociaciones nocturnas en casa presidencial se hizo famosa la frase del Coronel Paniagua: "dejémonos de

babosadas, nosotros lo que queremos es el mando " revelando claramente lo que sería la línea militarista para la segunda mitad del siglo XX.

El gobierno provisional continuó con su línea vacilante demostrando su incapacidad. El Gral. Castaneda Castro surgió como el candidato militar en contra de la avasalladora candidatura del Dr. Arturo Romero.

El tercer intento encabezado por el Coronel Osmín Aguirre y Salinas se hizo con todas las formas represivas, asesinatos, capturas, expulsiones del país, descalificación de la candidatura del Dr. Romero; destitución de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, de los Ministros, etc.

El mismo día 20 de Octubre en que fue destituido el Gobierno Provisional en El Salvador, en Guatemala el pueblo y la Fuerza Armada con la dirección y el liderazgo del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán se insurreccionó y usando una artillería de cañones de retroceso de 120 mm. demolieron el cuartel matamoros situado en un montículo en el centro de la capital, derrocando al gobierno provisional encabezado por el General Ponce Vaidés el cual había sustituido al Dictador Jorge Ubico quien venía gobernando desde cerca de quince años.

En El Salvador se constituyó el gobierno en el exilio, el cual encabezado por el respetado patricio Dr. Miguel Tomás Molina, se estableció en Guatemala con el apoyo del gobierno revolucionario compuesto por Toriello, Arana y Arbenz.

La persecución hizo huir a muchos jóvenes estudiantes y trabajadores hacia Guatemala en donde en forma desordenada y desorganizada se les dio mal entrenamiento para invadir El Salvador.

En San Salvador se trató de organizar un movimiento de apoyo al ejército invasor; numerosos jóvenes estudiantes, obreros, empleados con un espíritu valiente fueron enviados sin organización, sin adecuada dirección a invadir El Salvador por Ahuachapán; caminaron dos días, sin alimentos, mal armados y peor entrenados a enfrentarse con un cuerpo de Guardias

Nacionales, aguerridos combatientes, bien pertrechados, alimentados, y bien dirigidos militarmente, etc.

La acción estuvo mal coordinada con el movimiento interno que se realizó con todas sus acciones de diversionismo el día 8 de Diciembre.

El ingreso de las columnas invasoras fue cuatro días más tarde, el día 12. Esa falta de coordinación fue fatal y todavía sigue siendo inexplicable a pesar de que junto con Manuel Antonio Ramírez viajamos por tierra hacia Guatemala el 27 de Diciembre a fin de averiguar la causa o el mecanismo que produjo la desinformación. La misión estuvo a punto de terminar en desastre por el encuentro de los dos viajeros junto con el guía, con un soldado vigilante en las proximidades del Cuartel General, establecido precisamente para impedir el paso y las comunicaciones entre los insurgentes posibles invasores y los de la capital; inexplicablemente el soldado no reaccionó y no disparó su metralleta sino, dio la vuelta simulando no habernos visto.

El guía, equivocadamente nos condujo a caer a doscientos metros del Cuartel General de la Guardia y del ejército en la frontera en las riveras del Río Paz. Al amanecer del siguiente día fuimos capturados en la población guatemalteca de Mita. La amistad personal con el Presidente Arbenz, establecida unos meses antes hizo posible la pronta liberación y nuestro traslado en vehículo militar a la capital.

En Guatemala quedé convencido, sin lograr las pruebas, que hubo dolo en el desface de las dos acciones militares la interna y la externa., pues no se encontraba otra explicación.

El día 8 hubo acciones en San Salvador, siendo una de las más importantes la de San Miguelito en la que murió el farmacéutico Dr. Chávez Galeano y fueron capturados Jorge Bustamante y Belarmino Suárez.

El Dr. Romero ya no pudo regresar al país, los demás candidatos o se retiraron o fueron derrotados o eliminados quedando impuesto el Gral. Castaneda Castro quien hizo un gobierno deslucido sin que pueda

mencionarse cosa positiva alguna. Comenzó el proceso de corrupción en los estratos gubernamentales; se restableció de manera permanente el "Estado de Sitio" que como instrumento represivo de la dictadura volvió a decretarse.

En los años del mal gobierno de Castaneda Castro, se evidenció de manera progresiva la necesidad de un movimiento político capaz de iniciar un nuevo proceso político militar en Centro América. En Guatemala gobernaba el Dr. Juan José Arévalo quien inició un proceso de desarrollo educativo, tratando de modificar el profundo atraso educativo, el cual junto con la estructura de la propiedad agraria concentrada en las pocas familias de latifundistas determinaba el atraso social, político y económico del país.

En 1948 se produjeron en Centro América dos movimientos políticos de carácter militar; el primero en Costa Rica en abril de 1948, encabezado por José Figueres y el segundo en El Salvador en Diciembre encabezado, organizado y dirigido por el Teniente - Coronel Humberto P. Villalta, con la participación de Oscar Osorio, a la sazón exiliado en México. Los dos movimientos tuvieron en común dos elementos: Primero, el masivo apoyo popular aunque por distintas razones y segundo, la orientación social y democrática. Luego se diferenciaron, siguiendo Costa Rica un proceso democratizador en el cual se suprimió por decreto el Ejército y en cambio el movimiento en El Salvador comenzó porque Osorio traicionó al elemento democrático orientado a la transformación social y política, que era el Mayor Humberto P. Villalta, quien luego murió en el exilio en México en un accidente seguramente provocado.

En Costa Rica el dirigente no se hizo elegir en las elecciones posteriores, siguió un camino hacia la consolidación democrática, suprimió el ejército por una decisión de las fuerzas sociales; en cambio en El Salvador Oscar Osorio pactó con la oligarquía terrateniente, se auto impuso Presidente en 1950 y en 1956 impuso a otro militar José María Lemus, en un proceso electoral, con candidato único. Así quedó consolidada la alianza militar oligárquica.

A José María Lemus lo destituyó un movimiento estudiantil con fuertes raíces populares con planes democratizadores. Fue constituida una

Junta de Gobierno, la cual propuso dos programas para un corto período de dos años, el primero sería un plan de democratización fundamentado en las evidencias de la falta de Democracia; el segundo un plan de Desarrollo Acelerado de la Educación a fin de corregir el atraso de la educación del cual adolecía el país y desafortunadamente sigue adoleciendo a la entrada del siglo XXI.

El Consejero Político de la Embajada de los Estados Unidos, Donald Down actuando en funciones de embajador cuestionó los dos proyectos afirmándole a un miembro de la Junta que las elecciones libres le abrirían el camino a los comunistas hacia la toma del poder; en segundo lugar cuestionó como peligroso el programa de Desarrollo Acelerado de la Educación debido a que un pueblo educado exige pan. Ordenó a la Misión Militar norteamericana trabajar con los militares salvadoreños para derrocar a la Junta y contando esta con la información necesaria a fin de proceder con energía, no se atrevió a aceptar la propuesta de expulsión de la misión militar que el Ministro de Defensa, consultado concluyó que era la medida adecuada pero la consideró imposible de cumplir.

En 1967 en una campaña política electoral, uno de los candidatos planteó la necesidad perentoria de una reforma agraria y nuevamente el Desarrollo Acelerado de la Educación. La represión y el fraude convencieron a la población que la alianza-militar oligárquica jamás permitiría los necesarios cambios económicos y políticos por medios pacífico-electorales. Por esa razón en 1968 comenzaron a organizarse los grupos armados. El avance de la insurgencia revolucionaria fue tan grande que en 1979 las fuerzas reaccionarias intentaron formar un gobierno con nuevo "rostro democrático"; a fin de detener el proceso revolucionario una junta de gobierno en Marzo de 1980 decretó con apoyo del ejército una Reforma Agraria preparada por el asesor norteamericano Prosterman, el artífice de la Reforma Agraria fracasada en Vietnam, fue pues una reforma agraria con fines de contrainsurgencia y no con los objetivos económicos y políticos que necesitaba el país para abrirle paso a su desarrollo económico y social.

Además de convertir la nacionalización bancaria en una fiesta de repartición de préstamos impagables otorgados como prebendas políticas no

se planificó el necesario proceso educativo indispensable para el éxito social, político y económico de la reforma.

El fracaso de esos intentos concebidos con el fin de detener la insurgencia que amenazaba, mantuvo una guerra civil desde 1980 a 1992 en que se firmaron los Acuerdos de Paz el 31 de Diciembre en Nueva York en las Naciones Unidas y el 16 de Enero en el Castillo de Chapultepec en ciudad de México.

Uno de los firmantes de tales acuerdos el Presidente Cristiani dijo en su discurso el 16 de enero que la guerra civil en El Salvador no surgió de la nada sino que fue el resultado de que se habían cerrado todos los espacios democráticos.

Es pues sorprendente que ese Presidente haya actuado creando las mismas condiciones que condujeron a la guerra civil: la corrupción, la falta de democracia, el empobrecimiento mayor de la población son señalados por gran parte de la población como circunstancias que están creando condiciones ominosas en esta sociedad que ahora está dominada además por una pobreza extrema, por la desesperanza que está induciendo a grandes sectores de la población a emigrar.

La historia de Cuscatlán, país que es ahora más conocido con el nombre religioso de El Salvador, puede caracterizarse como una constante lucha sostenida por un sector popular con la finalidad de lograr su democratización y su desarrollo educativo y científico a fin de formar una sociedad en la que reine la justicia social y la que sostiene el sector opuesto a fin de mantener el régimen de dominación y explotación orientado hacia el enriquecimiento de una minoría, a sostener el atraso educacional y de esa manera hacer perdurar la pobreza de la mayoría y la injusticia social.

**I.2- MOVIMIENTOS SOCIALES QUE EN EL SALVADOR HAN
CONTRIBUIDO A PRODUCIR O INTENTADO ALCANZAR
CAMBIOS DE TRASCENDENCIA.**

En las siguientes páginas intentaré analizar la existencia de movimientos sociales que han contribuido o estuvieron orientados a producir cambios importantes en la vida de esta sociedad o en su estructura económica y social. Examinaré en especial el movimiento impulsado en la segunda mitad del siglo XX que por haber sido comprendido, apoyado e impulsado por amplios sectores populares con un gran sentido patriótico, lo debemos considerar un movimiento social de posible gran trascendencia, desafortunadamente derrotado por los intereses de la alianza militar oligárquica que se comenzó a constituir al iniciarse el cultivo del café en el Siglo XIX, al mismo tiempo que fue derrotado el pequeño grupo que parece ser que concibió el proyecto de desarrollo educacional popular y científico al fundar y sostener por tres lustros la Facultad de Ciencias y Letras 1865-79, orientada sin duda alguna hacia el desarrollo educativo.

Cerca de un siglo más tarde se desarrolló un movimiento orientado en la misma dirección a fin de realizar un proceso de desarrollo educacional y avance científico de la sociedad salvadoreña. El movimiento fue derrotado por la alianza militar oligárquica que de alguna manera fue también el factor que en forma más simple derrotó el primer intento en 1879. Luego veremos que ocurrió con tales movimientos y cual fue su destino.

Algunos movimientos produjeron cambios de gran trascendencia aunque resultaron ser negativos históricamente.

Así el grupo de conquistadores en nombre de los Reyes de España produjo profundos cambios en la sociedad indígena; estos cambios produjeron un proceso de destrucción de una cultura que hubiese podido contribuir a forjar una sociedad más justa sin las características esclavistas que fue el resultado de la derrota total de la organización social y política de la época colonial.

Los conquistadores se apoderaron de los recursos de la tierra como fuente de acumulación primaria de riqueza. La tierra de las comunidades indígenas fue expropiada y en el mismo siglo y en el siguiente se formaron grandes propiedades que constituyeron el sector o la clase explotadora de la tierra y de los indígenas; no obstante es preciso reconocer que hubo siempre durante la colonia una preocupación por conservar para los indígenas tierras comunales para proveer los medios de subsistencia, lo cual solo tenía por objetivo la conservación y reproducción de la fuerza de trabajo.

Cuando soplaron los vientos independentistas bajo la influencia de la Revolución Francesa en 1789 y del Movimiento de Independencia de los Estados Unidos en 1776 se desarrollaron movimientos populares en Guatemala y El Salvador que obligaron a las autoridades a apoyar a los "patriotas" y declarar la Independencia de la Capitanía General dejando establecido en el artículo 1 de la Declaración de Independencia que el pueblo la reclamaba de manera cada vez más violenta y que si no se declaraba podrían sobrevenir males mayores por la acción popular.

La Declaración de Independencia cambió las relaciones de dependencia de las autoridades locales de la Colonia y de la Corona Española y esas mismas autoridades quedaron gobernando en la Capitanía General de Guatemala ya independizada, siendo desde entonces representantes y defensores de los intereses económicos de los criollos gobernantes, de los terratenientes y de los sectores de poder económico. Los mismos terratenientes dueños de las tierras en donde habían gozado del sistema de "Encomiendas" que era el sistema mediante el cual el Rey les había entregado indígenas para trabajar obligadamente en sus tierras prácticamente como esclavos.

Por tal razón no hubo cambios en la estructura social y económica de poder.

La confiscación de las tierras que dejó a los indígenas en precaria situación para su subsistencia, fue la causa de varios levantamientos siendo el más importante el de 1833 encabezado por Anastasio Aquino que pretendía recuperar las tierras de las comunidades. Aquino se hizo coronar

en San Vicente como Rey de los Nonualcos, después de lo cual y al dejar de combatir fue derrotado, apresado y fusilado.

La pérdida de la demanda del añil en los mercados europeos y el comienzo del cultivo del café produjo importantes cambios en la segunda mitad del siglo XIX. Habiendo visto la posibilidad de la exportación del grano se concibió la necesidad de incrementar el cultivo para lo cual se dictaron medidas que facilitaban enormemente el traspaso de las tierras que se habían conservado en manos de las comunidades, a las manos de personas que estaban en capacidad de invertir para ampliar el cultivo que tomaba tres y cuatro años para iniciar la producción.

Así en 1881 se dictó la Ley de Extinción de las comunidades y luego la Ley de Extinción de los Ejidos en 1882 que eran las tierras en las cuales los indígenas producían los granos básicos para su subsistencia. Ambas leyes fueron emitidas durante la administración de Rafael Zaldívar.

Coincidiendo con la confiscación de las tierras de las comunidades y de los ejidos el Presidente Rafael Zaldívar (1876-1885) emitió en 1879 un Decreto suprimiendo la Facultad de Ciencias y Letras la cual había sido fundada en 1865 por un pequeño grupo de visionarios jóvenes salvadoreños en la Universidad. Al morir uno de ellos en 1879, Zaldívar suprimió la mencionada Facultad en donde por algo más de una década se había iniciado el estudio de las Ciencias Naturales y de las Ciencias Sociales en especial la Matemática, la Filosofía, la Física etc. Examinando en forma indirecta las actividades de los fundadores y patrocinadores de la Facultad hemos concluido que seguramente esos jóvenes científicos luchaban por la creación de condiciones para el desarrollo de la educación, ya que toda su actividad académica se orientaba a formar profesores. Seguramente uno de los fundadores (Fabio Castillo 1840-1879) quién había estudiado Derecho en la Universidad de San Carlos de Guatemala y además se había graduado en Ciencias en la misma Universidad se nota, que hacía notables esfuerzos por sostener una docencia en varios campos, seguramente debido a que no existían los profesores de Filosofía ni de Matemática (Geometría, Trigonometría, Física). Él asumió responsabilidades en la enseñanza de varias ciencias. Deducimos, al observar su esfuerzo, los objetivos que se

pretendía alcanzar al fundar la Facultad de Ciencias y Letras y de sostenerla en contra de múltiples dificultades seguramente debido a la ausencia de un profesorado idóneo. En efecto, siendo él un jurisconsulto que había llegado a ocupar puestos de gran responsabilidad como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, fue profesor de Filosofía y de Matemática en la Facultad de Ciencias y Letras; además; un año antes de morir tempranamente en 1879 a la edad de 39 años fue nombrado profesor de Física Experimental añadiendo – sin duda alguna- una sobrecarga notable a su actividad académica. Ese esfuerzo sobrehumano sólo se puede explicar por el afán de sostener una Facultad que el grupo de sus fundadores consideraba seguramente de vital importancia para el desarrollo de un sistema educativo de carácter y orientación científica en la joven República. En esa forma se inicia la lucha franca y abierta entre los dos sectores de los cuales uno propugnó por la educación popular y otro se ha opuesto firmemente a ella con todos los recursos del poder.

No hemos podido conocer el texto del decreto del Presidente Zaldívar; no obstante se considera una hipótesis muy plausible que la supresión de una Facultad de Ciencias y Letras con una orientación científica y una lógica proyección hacia la educación, constituía una medida encaminada a impedir el desarrollo de planes educativos de alcance popular.

Los historiadores en épocas recientes han descubierto que el Presidente Zaldívar hizo negociar en París en 1879 mediante un convenio la llegada de militares franceses con el fin de organizar fuerzas militares con el propósito de dominar los movimientos campesinos que ocurrían frecuentemente debido a las medidas de expropiación de las tierras de las comunidades. En cambio esos historiadores no han prestado atención alguna a la supresión de una Facultad de Ciencias y Letras, la cual sin embargo tuvo y tiene un importante significado.

La Facultad fundada en 1865 tenía sin duda alguna el objetivo de iniciar a través de la Educación la modificación de uno de los dos elementos socio-económicos heredados de la colonia; que luego han conservado el atraso de los pueblos latinoamericanos. Esos dos elementos que se han conservado son el atraso educacional y la estructura de la propiedad

agraria, la cual hace perdurar el sistema de dominación y explotación, cuyo mantenimiento es favorecido por el profundo atraso educacional y el analfabetismo.

Así pues la introducción del cultivo del café y las prontas medidas orientadas a garantizar la disponibilidad de las tierras fértiles a altitudes sobre el nivel del mar mayores de 600 metros mediante la expropiación de las comunidades y de los ejidos dirigida a constituir lo que vino a ser el germen de la burguesía terrateniente que configuró la sociedad del siglo XX, produjo o contribuyó al despojo de los campesinos de sus tierras, el cual fue justificado con el argumento de que las "Tierras comunales impedían el desarrollo agrícola, obstruían la circulación de la riqueza, debilitaba los vínculos familiares y la independencia de los individuos (SIC) (J. M. Castellanos, El Salvador 1930-1960)".

El crecimiento de la producción del café favoreció la aparición de otras actividades para el beneficiado del café y el transporte hacia los puertos de exportación etc. Se crearon los cuerpos de seguridad destinados a mantener el orden en el campo y así nacieron la Policía Rural y la Montada en 1881 y 1882.

De esta manera se fue configurando algo que al final del siglo y al entrar el nuevo vino a constituir el germen de la alianza militar oligárquica que através de nuevos cuerpos represivos garantizó la seguridad de la propiedad agraria y el sometimiento de los campesinos. Esta alianza mantendría la lucha en contra de los esfuerzos educacionales que un sector ha mantenido a lo largo de casi siglo y medio.

No cabe pues ni la menor duda que la producción cafetalera y las agro industrias derivadas conformaron la sociedad dominada por la oligarquía agro exportadora, cafetalera y mono cultivista.

Esta burguesía agraria se preocupó por mantener el control del poder político para lo cual gobernó directamente a través de Presidentes surgidos de su seno hasta 1932. Asustados por el levantamiento campesino de ese año entregaron el mando a un militar poderoso, el General

Maximiliano Hernández Martínez, quién les demostró no tener refrenamiento moral alguno para derrotar con una sangrienta represión el levantamiento de los trabajadores del campo y de algún sector obrero y artesanal en 1932.

El atraso social, político y económico de esta sociedad y en general de los pueblos Latino Americanos ha estado determinado por la persistencia del atraso educativo y por la estructura de la propiedad agraria, ambas características heredadas de la colonia pero reafirmadas y consolidadas en el período post independencia.

El cultivo del café fue determinante para el desarrollo de la burguesía agraria, agro exportadora, monocultivista, la cual consideró necesario mantener el analfabetismo y el atraso de la educación, fundamentándose en la Tesis que no se requería educación ni siquiera alfabetización para sembrar café ni para cosecharlo; tampoco para sembrar y cosechar la caña de azúcar ni el algodón, ni para ordeñar las vacas; además el mantenimiento de la incapacidad que se fundamenta en la ignorancia favorecía el mantenimiento de los bajos salarios y el sistema de dominación y explotación humana.

La expropiación de las tierras de las comunidades y de los ejidos dejaron a la población en un estado que hacía difícil incluso la mera subsistencia, lo que ocasionó agitación en el campo y frecuentes levantamientos. Se hizo necesario contar con los cuerpos represivos, además de las disposiciones administrativas y las leyes que hacían posible las medidas para perseguir eficientemente a los campesinos.

1.2.1- Un siglo más tarde, un movimiento social por la educación.

Un siglo después de ese período en el que se confiscaron las tierras de los campesinos y que se tomaron las medidas a fin de suprimir el intento de fundamentar el desarrollo de la educación a través de las actividades de la recién fundada Facultad de Ciencias y Letras (1865-1879) se abrió un nuevo

período en el que a la caída del Dictador General Maximiliano Hernández Martínez los estudiantes de la Universidad elegimos Rector al Dr. Carlos Llerena, quién en 1948 fundó la Facultad de Humanidades en la que algún tiempo después se incluyó el Departamento de Educación. El mismo año fundó Llerena el Instituto Tropical de Investigaciones Científicas. Dos años más tarde bajo la Presidencia de Reynaldo Galindo Pohl en la Asamblea Nacional Constituyente quedó establecida constitucionalmente la autonomía universitaria en lo académico y administrativo.

Esta disposición constitucional sentó las bases de un nuevo estatuto universitario el cual permitió un lustro más tarde, importantes medidas administrativas y académicas que facilitaron un proceso de transformación de la Educación Superior. Pasó Reynaldo Galindo Pohl de la Asamblea Constituyente en donde desempeñó brillante papel para darle una orientación social a la nueva constitución, al cargo de Ministro de Instrucción Pública, comenzando por cambiarle el nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Cultura Popular.

En el Ministerio inició una ampliación de la Escuela Secundaria; creó múltiples Institutos Nacionales en las Cabeceras Departamentales. Además se hizo un intento de introducir la formación científica de los maestros mediante la creación de la Escuela Normal Superior, dotándola de jóvenes científicos traídos de Europa. Esta iniciativa no tuvo continuidad al terminar el período Ministerial; probablemente las medidas no estuvieron fundamentadas en un programa claramente concebido; que debía tener una ejecución continuada a través del tiempo. Por tanto los nuevos funcionarios ministeriales carecían de una concepción educativa clara.

Todavía durante el período Ministerial de Reynaldo Galindo Pohl se inició en 1954 un Plan de Desarrollo Científico de la Educación Médica, el cual se puso en marcha formalmente en 1955; mediante este plan se transformó y modernizó la educación médica en la Universidad de El Salvador, produciendo excelentes y sorprendentes resultados en la formación de los estudiantes quienes rápidamente fueron adquiriendo una buena formación científica que comprobó la tesis enunciada en diversas oportunidades sobre la capacidad intelectual de nuestros estudiantes

perfectamente similar a cualquier grupo juvenil de la misma edad en cualquier parte del mundo.

Los cambios ocurridos en el Sistema de Atención a los estudiantes prontamente dieron los resultados esperados que eran la aprobación de los cursos cercana al 100% con un nivel científico satisfactorio en cualquier universidad del mundo; trabajo académico de nivel excelente y graduación en el tiempo previsto para las carreras. La lucha iniciada abiertamente a mitad del siglo XIX mediante la creación de una Facultad de Ciencias y Letras en 1865 es contrarrestada tres lustros más tarde con el Decreto del Presidente Rafael Zaldivar mediante el cual suprimió la Facultad orientada a la creación de las condiciones para iniciar el desarrollo de la educación en el país. La lucha que se prosiguió cuando el Rector Carlos Llerena creó en 1948 la Facultad de Humanidades que incluyó el Departamento de Educación y el Instituto Tropical de Investigaciones Científicas, es parte y continuación de la lucha del pueblo de Cuscatlán por llegar a constituirse en una sociedad educada con la capacidad de crear bienestar material y espiritual de todos sus habitantes.

Estos resultados fueron conocidos en diversos sectores de la sociedad, los cuales fueron debidamente registrados. Como resultado, el promotor de esos cambios fue llamado a formar parte de la Junta de gobierno en Octubre de 1960 a la caída del Presidente José María Lemus. Se le encomendó además la Dirección del Ministerio de Educación, conjuntamente con la Sra. Marina de Quezada como Vice Ministra con quien anteriormente habíamos reflexionado sobre el grave problema del atraso de la educación en nuestro país, analizando las causas y elaborado las soluciones que debían producir el cambio necesario en el Sistema Educativo. Los nuevos titulares del Ministerio propusimos en primer término el cambio de nombre del Ministerio de Cultura Popular que le dio Reynaldo Galindo Pohl por el de Ministerio de Educación. En segundo lugar propusimos el Plan de Desarrollo Acelerado de la Educación y la nominación de los años 1961 y 1962 como el Bienio de la Educación Nacional.

El Embajador de los Estados Unidos en funciones intentó obligar a que se revocara la decisión patriótica de impulsar el programa de

Desarrollo Acelerado de la Educación, considerándolo como peligroso así como también consideró peligroso el Programa de Democratización porque según lo expresó en Casa Presidencial al Ministro de Educación, la libertad electoral constituía un grave riesgo de que los comunistas tomaran el poder y contra el Programa Educativo argumentó que un pueblo educado pide pan. Al encontrar una firme decisión de la Junta para llevar a cabo los dos programas el funcionario diplomático norteamericano se retiró a dar la orden a la Misión Militar de los Estados Unidos, de promover con los militares salvadoreños el derrocamiento de la Junta. En la Junta de Gobierno se propuso la expulsión de la Misión Militar, pero la propuesta no fue aprobada y menos ejecutada, aunque el Ministro de Defensa consultado sobre el particular, dijo que - la expulsión de la Misión Militar norteamericana- era lo indicado pero añadió que la consideraba una decisión imposible de cumplir. La falta de decisión política fue, como siempre ha sido, de consecuencias fatales para la vida de un pueblo.

La Junta de Gobierno fue derrocada cuarenta y cinco días después de los anuncios del programa educativo hechos el 8 de Diciembre de 1960 desde la Casa Presidencial. El día 12 de Diciembre el funcionario norteamericano Donald Down, quién fungía como Embajador en funciones ya que el Embajador Kalijarvi acreditado ante el gobierno salvadoreño se había ausentado manifestando que tenía malas relaciones con un miembro de la Junta.

El Plan de Desarrollo Acelerado de la Educación fue anunciado por la Junta de Gobierno el 8 de Diciembre de 1960. Se instituyó el período 1961 y 1962 como el Bienio de la Educación Nacional. Los militares salvadoreños desafortunadamente obedientes a la voz y las indicaciones del amo promovieron el 25 de Enero el derrocamiento de la Junta suprimiendo en forma antipatriótica los dos programas de Democratización y de Desarrollo Acelerado de la Educación. Si tales programas hubiesen sido llevados a su realización la suerte y la situación de este país habría sido diferente y no habría sido conducido a la prolongada guerra civil. El Ministro de Educación y la Vice-Ministra fueron al exilio, igual que salieron otros miembros de ese gobierno.

El movimiento estudiantil en los dos años siguientes promovió el retorno del exilio del promotor del programa educativo y luego su elección como Rector en 1963. Desde esa posición impulsó un movimiento universitario de Desarrollo Científico con la participación de científicos salvadoreños y de diversas escuelas científicas y países.

En 1963 se inició la restauración del estudio de las Ciencias Naturales: Física, Química, Biología y Matemática pese a que ese importante avance científico encontró la oposición de las Facultades de Ingeniería y Farmacia.

Amplios sectores universitarios y extra universitarios aprobaron e hicieron suya la tesis de que el país y la sociedad salvadoreña necesitaban con toda urgencia del desarrollo científico en la educación como un requisito para su avance social y económico. Por esa razón todos los sectores universitarios trabajaron arduamente y realizaron una obra a la que se opusieron los enemigos de la patria.

El propósito de ejecutar un plan de transformación del sistema educativo nacional se convirtió en un plan nacional bien comprendido y abrazado por amplios sectores, lo que le configura como un movimiento social de trascendencia histórica, fracasado e impedido como se verá más adelante.

Pocos años después un Programa de Avance y Desarrollo Científico de la Educación Superior como base y fundamentación para la transformación del Sistema Educativo Nacional fue impulsado por varios sectores de profesores y estudiantes en la Universidad Nacional, apoyado por diversos sectores nacionales, incluido el Gobierno de Julio Rivera, quién mediante un apoyo financiero modesto pero importante contribuyó a hacer posible un fuerte movimiento de desarrollo académico y científico; uniéndose así al movimiento nacional hacia el desarrollo educativo y al avance científico. El recurso financiero otorgado por el Gobierno fue; como se dijo modesto; no obstante con un manejo eficiente de los recursos se lograron grandes avances en lo académico y en el desarrollo físico: contratación de personal profesoral nacional y extranjero de tiempo

completo, desarrollo y equipamiento de los laboratorios de las Ciencias Naturales.

Un lustro más tarde, en una campaña electoral presidencial Noviembre 66-Marzo 67, se propuso nuevamente el Plan de Desarrollo Acelerado de la Educación juntamente con un Programa de Reforma Agraria mediante el cual serían expropiadas parte de las propiedades mayores de 100 hectáreas y entregadas a los campesinos en pequeñas parcelas o agrupándolos en cooperativas. Al mismo tiempo debía establecerse una modificación de la vivienda rural agrupada en núcleos con el objetivo de hacer posible la prestación de servicios básicos a la población: Educación, salud, agua potable, etc.

El Plan de Desarrollo Acelerado de la Educación ha constituido un programa necesario como consecuencia del atraso educacional que afecta a toda la sociedad. En torno a ese proyecto se viene labrando una lucha desde 1865 y esta continua en el primer siglo del tercer milenio. Es posible pues identificar en la segunda mitad del siglo XX un movimiento social que por su carácter, su orientación y su vigor puede ser reconocido como una actitud colectiva y popular con la posibilidad de producir un proceso de transformación económica, social y política fundamentado en la creación de un sistema nacional de educación propio con orientación nacional no calcado ni atado a las directrices de "expertos" venidos de otras latitudes, totalmente ajenos a nuestros ideales y necesidades.

Ese movimiento ejerció poderosa influencia en las diversas iniciativas orientadas hacia la creación de una sociedad educada cuyo jóvenes en todos los sectores urbanos y rurales adquieran sólida formación para la vida, tanto en lo material como en lo espiritual.

Es de interés para la juventud conocer los dos diálogos sostenidos con un miembro de la Junta por el Embajador en funciones de los Estados Unidos a fin de que se conozca la firme posición moral y ética de los miembros de la junta. En los dos diálogos el Embajador en funciones Sr. Donald Down presentó sus objeciones y su oposición a los dos programas de la Junta. Primero contra el de Democratización y segundo contra el de

Desarrollo Acelerado de la Educación. Sostuvo en contra del plan de democratización que era peligroso y peligrosa la idea de permitir elecciones libres con partidos políticos formados con libertad y afirmando que en su país las elecciones eran libres con dos candidatos previamente seleccionados por el establecimiento económico y político. Añadió que ellos aprobarían la celebración de elecciones libres con dos candidatos previamente seleccionados por ellos y por la Junta. Con insolencia y falta de ética se atrevió a añadir que uno de los miembros de la Junta podía ser seleccionado como tal.

El interlocutor miembro de la Junta le señaló que eso era una traición a los anhelos democráticos del pueblo salvadoreño y que ese tipo de componendas habían sido usuales en el pasado pero que la Junta tenía valores éticos, morales y políticos firmes que le hacían respetar su compromiso ante el pueblo salvadoreño y rechazar cualquier propuesta de componendas anti-democráticas

La lucha orientada a lograr un sistema educativo avanzado para el pueblo de Cuscatlán continuó dos años más tarde después del derrocamiento de la Junta. Los sectores más dinámicos del estudiantado salvadoreño al promover y lograr el retorno del Ministro de Educación como se indicó, organizaron y promovieron la formulación de un plan de transformación y desarrollo de la Educación Universitaria que fue muy exitoso al lograr una transformación profunda de la educación superior, tarea en la cual participaron todos los sectores universitarios con gran entusiasmo.

Otros sectores sociales e incluso el gobernante Julio Rivera apoyaron como ya se dijo lo que comprendieron era de gran valor para el país.

1.2.2- ¿Cómo y por qué ese movimiento fue congelado?

Algún tiempo después los vigorosos programas educativos y de formación científica de la juventud que fueron comprendidos por amplios sectores y rechazados por unos pocos grupos estudiantiles que ofrecieron oposición. Grupos políticos internos en la Universidad con una posición pseudo-revolucionaria hicieron fuerte campaña denunciando que el intento de la formación científica de la juventud era la penetración del imperialismo en nuestro país. En la época circuló en el continente un folleto escrito por dos profesores universitarios argentinos en el que calificaban de "cientificismo" - como término despectivo- todo proyecto de trabajo académico serio y de formación científica, denunciándolo como alienante para la juventud. Hubo en América más de un profesor universitario y científico centro y sud-americano que denunciaron el folleto como inspirado por la CIA (Central Intelligence Agency). El movimiento de oposición a los intentos de avance científico de la educación, creó un caos que sin duda fue aprovechado por los sectores que veían con temor y recelo el poder y la fuerza que ese avance educativo creaba y en su calidad de amigos del oscurantismo aprovecharon para crear el desorden y en base de este ocupar militarmente la Universidad, produciendo el gran salto hacia atrás. Los laboratorios bien equipados y el germen de lo que se proponía crear como Sistema Bibliotecario fueron saqueados o destruidos. Las máquinas herramienta que ya permitían la fabricación de equipo científico desaparecieron o fueron destruidas in situ.

El gran movimiento universitario de los años 60 impulsado por el anhelo patriótico de encaminar al país mediante la educación hacia el desarrollo social y económico dirigido a la formación de una sociedad educada, era un esfuerzo nacional que motivó a amplios sectores del conglomerado social, orientándolos a crear una Institución de Educación Superior de alto nivel científico, la cual estaría en capacidad de contribuir a la transformación del Sistema Educativo Nacional y obviamente en posibilidad de cambiar el país. Un científico de valor internacional conocedor del proyecto salvadoreño y de la situación educacional en el continente afirmó hace algunos años que el Programa de Transformación de

la Educación Superior en El Salvador no había podido ser emulado en Latino América a pesar de algunos importantes proyectos en los países Iberoamericanos. Esa afirmación seguramente estaba basada en el carácter científico del programa.

Esto y varias características de los esfuerzos iniciales en el Siglo XIX, proseguidos en el Siglo XX me han inclinado a considerarles como un movimiento social el cual ha consistido en una tenaz y prolongada lucha por alcanzar el desarrollo de la educación con la finalidad de superar una de las dos condiciones adversas heredadas de la Colonia. Esta lucha tiene continuidad desde la segunda mitad del siglo XIX hasta finales del siglo XX y del milenio que vió en 1500 cambios profundos en la sociedad de Cuscatlán que la llevaron a convertirse en una sociedad esclavista.

En la época actual, la reflexión de varios altos pensadores sociólogos, filósofos y científicos de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Naturales, les ha llevado a concluir que el desarrollo científico de las sociedades iberoamericanas las convertiría en un poderoso conglomerado que llegaría a colocarles en la vanguardia social de la humanidad.

Por el momento se hace evidente que los anhelos y los objetivos que han tenido numerosos y numerosas ciudadanas de lograr el desarrollo de un plan educacional que convierta al conglomerado en una sociedad educada sigue siendo un caro objetivo todavía muy lejos de alcanzar.

No obstante pocos años después de terminado el período señalado, a la caída del Presidente José María Lemus en 1960 se produjo el ascenso de la Junta de Gobierno y los titulares del Ministerio de Educación¹ presentaron el Plan de Desarrollo Acelerado de la Educación. Este plan preocupó a los eternos enemigos del desarrollo educativo; actuó como vocero el Embajador de Estados Unidos en funciones el Consejero Político Donald Down quién sustituyó al Embajador Kalijarvi, el cual salió del país al instalarse la Junta, con el pretexto de que tenía malas relaciones con uno de los nuevos miembros del Ejecutivo. El Consejero Político Down contactó al Ministro de Educación con quién desarrolló el siguiente diálogo: Suponemos Dr. Castillo que ustedes no hablan en serio al proponer el Plan de Desarrollo Acelerado de la Educación; se le respondió: Si, la Junta de Gobierno habla en serio como lo hace siempre y ahora se propone desarrollar la educación del pueblo salvadoreño. Dice Donald Down: No se dan cuenta que un pueblo educado pide pan. Se le responde: Estará muy bien que este pueblo tenga la oportunidad de educarse y demandar condiciones de vida adecuadas que nunca ha tenido. Respondió Donald Down con insolencia: Ustedes están locos y se retiró sin mas. Se supo que fue directamente a instruir a la Misión Militar de los Estados Unidos de provocar a los militares salvadoreños a derrotar a la Junta, diciéndoles en recepciones a fin de año: Diviértanse ahora que todavía pueden hacerlo pues pronto será tarde a menos que actúen rápidamente a fin de parar este movimiento.

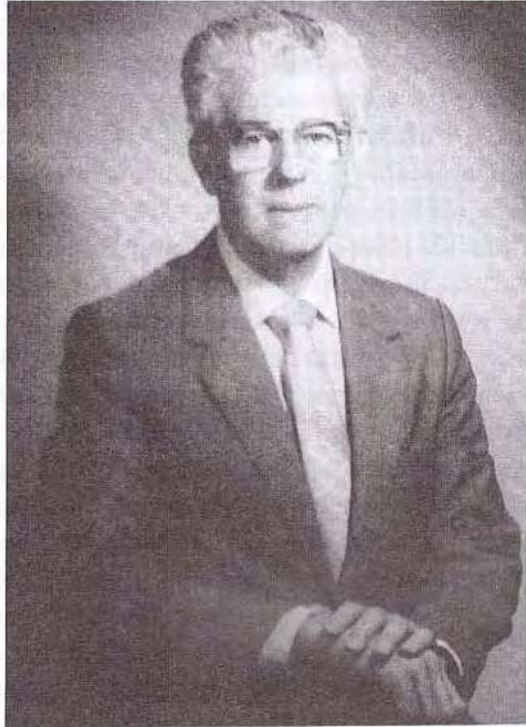
El movimiento se concibió y se gestó a través de la observación de otras sociedades y de la prolongada reflexión y la meditación sobre la situación del país centroamericano tan atrasado: Cuscatlán, ahora conocido como El Salvador. El estudio y la reflexión condujeron a adquirir un criterio que luego se expresó en estos términos: Es absolutamente natural y cierto que los y las jóvenes en nuestra sociedad son tan inteligentes y capaces como los y las jóvenes de la misma edad en otras sociedades en cualquier

¹ Reynaldo Galindo Pohl cambió el nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Cultura Popular. Los titulares del Ministerio de la Junta de Gobierno propusieron y esta aceptó el nombre de Ministerio de Educación que subsiste por ser el correcto.

parte del mundo. Se pudo así concluir que la diferencia entre el rendimiento y la capacidad de nuestra juventud, y el rendimiento de jóvenes en los países más avanzados se debe simplemente a la diferencia en los sistemas docentes. Esto pudo comprobarse en el curso de los primeros cinco años en las que se transformó el Sistema Educativo en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional.

I.3- CURRICULUM VITAE

DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA



Nací en San Salvador en Marzo de 1920.

Inicié estudios en la Escuela Parvularia en París en donde residía la familia para lograr la rehabilitación de la hermana segunda por un accidente de quemaduras muy graves por la corriente eléctrica de alto voltaje. Después de dos años de cirugía restauradora, murió mi padre y al terminar el trabajo médico quirúrgico de restauración de mi hermana regresamos al país.

Me gradué en la Escuela Secundaria del Liceo Salvadoreño en 1938. En los años 37 y 38 fui

Capitán del Equipo de Basket Ball, ganador invicto de los torneos Colegiales en 1937 y 1938.

Cursé estudios de medicina en la Universidad de El Salvador, desde 1939 hasta 1947.

Fundador del equipo de Basket Ball, conocido como el "Universitario Independiente", que ganó tres torneos en Guatemala en 1939 y en Costa Rica en 1940 y en 1941.

Me gradué de médico en julio de 1947.

Médico residente en el Hospital Rosales, 1947 a 1948.

Director de Médicos Residentes, 1948 a 1949.

Inicié estudios de pos grado en Fisiología y en las Ciencias Básicas de la Medicina en el Instituto de Fisiología de la Universidad Cantonal de Ginebra, 1949 a 1951, inicié también algunas investigaciones sobre el Control Nervioso de la Movilidad Gástrica.

Antes de continuar en la presentación de esta Hoja de Vida o Curriculum Vitae, me parece conveniente una explicación.

El autor del libro quien me ha solicitado las dos colaboraciones, me pidió una Hoja de Vida que fuese bastante explicativa del curso que he seguido en mi trabajo, a lo largo de la vida. Al elaborar estas informaciones personales siempre he acostumbrado no solo indicar qué puestos he ocupado sino informar que he hecho al desempeñar los cargos, porque eso dará una idea sobre si he tenido éxito en el desempeño de esas funciones o no.

Así el lector podrá apreciar en mi Hoja de Vida o Curriculum mis éxitos y fracasos. Se sabrá que he tenido el anhelo de contribuir a formar en mi país una sociedad educada y se conocerán los esfuerzos que he realizado y los fracasos que he tenido debido a la oposición que en esta sociedad y pequeña nación se ofrece en contra del avance y el desarrollo científico de la educación en todos los niveles incluyendo pues el nivel primario, el secundario y el superior.

Los esfuerzos y estudios para la graduación me permitieron comprender el alto grado de ignorancia en el campo de las ciencias básicas de la medicina, lo que me indujo a iniciar los estudios de pos grado por las áreas básicas, particularmente la fisiología y la bioquímica así como la Física y la matemática. Eran los años inmediatos posteriores a la 2a guerra mundial lo que hacia suponer que sería difícil la vida en Europa; no obstante asumí

que en el medio europeo podía adquirir elementos sociales, políticos y culturales que no se estudian en las universidades.

Desde la llegada a Ginebra con esposa y una niña de cuatro meses tuve la oportunidad de comenzar a conocer no solo la fisiología y la bioquímica sino elementos importantes de la vida y la civilización europea en general y Suiza, en particular las relacionadas con el sistema educativo.

En efecto desde mi visita al Profesor Wiss en el Dpto. de Fisiología, cuando este me admitió como estudiante graduado me entregó las llaves del Departamento de Fisiología, de la amplia Biblioteca del Dpto. e incluso de la Biblioteca de la Facultad demostrándome que en esa sociedad se reconoce a un individuo como absolutamente honesto y honrado mientras no demuestre lo contrario. Concepto importante que tuve la oportunidad de aplicar con nuestros estudiantes de Fisiología a partir de 1955.

Inicié pues estudios de las Ciencias Básicas y de Fisiología en el Instituto de Fisiología de la Universidad Cantonal de Ginebra, 1949 a 1951, en donde realicé investigaciones sobre el control nervioso de la movilidad gástrica, adelantando además en el estudio necesario de la matemática, de la química, la física etc.

En los meses subsiguientes del otoño y el invierno ginebrino la observación de la sociedad suiza me hizo comprender los efectos y resultados de un sistema educativo bien concebido, bien planificado y bien ejecutado, sobre la vida del conglomerado social.

Quizás no pude todavía en ese momento comprender en toda su magnitud el valor del papel que desempeña la educación en la conformación de la sociedad en todos los aspectos. Pero la observación sobre ese aspecto dejó una importante huella que se desarrollaría mas claramente en los años subsiguientes.

Además, el trabajo académico en el Dpto. de Fisiología no sólo me confirmó la ignorancia que yo había detectado al terminar mis estudios de medicina sino que me hizo entender que esa ignorancia en las Ciencias Básicas (física,

matemática, química etc.) era mucho más profunda de lo que había logrado percibir.

La tensa situación creada en Europa por la guerra de Corea me indujo a viajar anticipadamente en el año 1951 hacia los Estados Unidos en donde desde Ginebra había conseguido una beca para proseguir estudios en las Ciencias Fisiológicas.

Antes de abrirse los cursos en la Universidad de Pennsylvania, la Organización Panamericana de la Salud me contrató como Sub Director del (INCAP) Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá en Guatemala. La Fundación Kellogg, que había concedido la beca para ingresar en el curso clínico de Gastroenterología aceptó la posposición de la beca para el Otoño de 1952 y apoyó el desempeño del trabajo en el Instituto de Nutrición, considerándolo de importante valor educativo en el área científica y de investigación tanto desde el punto de vista académico como administrativo.

Este paréntesis en los estudios fue positivo por cuanto contribuyó a reafirmar la orientación más hacia la preparación en el campo de las ciencias básicas y a la educación pues comencé a comprender la necesidad de trabajar con el fin de contribuir a modificar el atrasado sistema de educación médica en El Salvador y en Centroamérica. Este sentimiento se hizo más fuerte en el curso de los siguientes años.

Fui pues nombrado Sub Director del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá para el período 1951 a 1952. La permanencia de catorce meses en Guatemala contribuyó de manera importante a fin de comprender la situación de opresión de los grupos indígenas, así como las causas y consecuencias de la concentración de la propiedad de la tierra y finalmente los objetivos de la Reforma Agraria iniciada mediante el decreto 900 por el gobierno de Arbenz el segundo de la Revolución Guatemalteca. Los objetivos y alcances de la reforma agraria me fueron explicados por el Presidente del Congreso Nacional, Julio Estrada de la Hoz quien había sido compañero en la escuela primaria y secundaria en el Liceo Salvadoreño y tenía ya un desarrollo político muy avanzado. El plan de la Reforma

Agraria puesto en marcha en los años 1951 y 52, unido al programa educativo que impulsó el primer Presidente de la Revolución Guatemalteca, Juan José Arévalo en el período 1944-1950 contribuyeron a darme las bases a fin de comprender más adelante los dos elementos que determinan el atraso de las naciones Latinoamericanas: el atraso educacional y la conservación de las estructuras de la propiedad agraria heredados de la colonia, conservados y consolidados en el período de independencia.

Después de un año en Guatemala y enriquecido con las ideas socio políticas adquiridas en ese país centroamericano me trasladé a la Universidad de Pennsylvania en Filadelfia. Allí estudié en la Escuela de Graduados bajo la dirección de Julius H. Comroe, investigador y connotado maestro, para el Doctorado en fisiología. En ese período dediqué tiempo y trabajo al estudio del balance líquido y electrolítico, metabolismo del agua y a los dos mecanismos respiratorio y renal que los controlan; los estudios de las ciencias básicas me dieron las bases para el trabajo clínico y para la comprensión de los fenómenos físico-químicos de la fisiología humana.

Más adelante estos estudios me permitieron desarrollar métodos que debían hacer fácilmente accesible a los estudiantes la comprensión de esos mecanismos sobre los cuales existía gran confusión y dificultad de comprenderlos debido a errores derivados en parte de la nomenclatura. Pero en especial debido al desconocimiento de los procesos y fenómenos físico químico mencionados.

La siguiente anécdota me permitió comprender más firme y claramente la necesidad de que en la formación de nuestros jóvenes médicos se les diese a los estudiantes la oportunidad de adquirir los conocimientos científicos en las ciencias básicas para lo cual comprendí la necesidad de proveer recursos bibliográficos para la información y buenos laboratorios bien equipados.

La ilustrativa anécdota es la siguiente: Me encontré en una calle cercana al Centro Médico de la Universidad de Cornell en Nueva York con un profesor de nuestra universidad; era uno de los más inteligentes y connotados cirujanos en El Salvador. Almorzamos juntos en la cafetería del Centro Médico y conversando, indagó sobre el área de mis estudios y al

responderle y explicarle con algún detalle, me manifestó que le interesaría que yo le diera unas explicaciones sobre el balance de líquidos y electrolitos, sobre el ph sanguíneo y de los líquidos corporales y el control tan fino y delicado de la acidez y alcalinidad mediante el control del ion H. Me pidió que le diese explicaciones que pudiesen ser accesibles a él sin necesidad de estudiar las cuestiones matemáticas, físicas y físico-químicas porque él no podría dedicar el tiempo necesario.

Le manifesté que con todo gusto podría darle la información y emplear el tiempo necesario pero que era imposible comprender todos los fenómenos fisiológicos sin dedicar algún tiempo y esfuerzo para conocer los aspectos físicos, químicos y matemáticos implicados. Le ofrecí emplear el tiempo necesario y estaba seguro que él, como persona inteligente que era, podría en pocas horas llegar a dominar esos temas tan importantes para el manejo de los líquidos y electrolíticos del paciente quirúrgico. Este maestro cirujano no tuvo el tiempo necesario a fin de entrar en los secretos del balance hidro-electrolítico.

En ese período me reafirmé en la necesidad de regresar al Salvador y contribuir a la transformación de la Educación Médica pues había comprendido las deficiencias que fundamentaban nuestro atraso.

□ **REGRESO A EL SALVADOR. Inicio del trabajo documental en la Facultad de Medicina.**

Al regresar en 1954 al Salvador fui nombrado profesor adjunto de Fisiología y luego al fundar el Departamento de Fisiología en 1955, Profesor titular y jefe del mismo, que fue el primer Departamento de Ciencias Básicas y Clínicas en la Facultad de Medicina.

Fue muy importante para mi la oportunidad de tomar ciertas decisiones que tuvieron papel decisivo en la dirección de mis actividades académicas y en la dirección de mi carrera y de mi lucha por el desarrollo científico de los

estudios médicos y posteriormente de la lucha por el desarrollo científico de los estudios superiores.

Cuando regresé en Julio de 1954, las autoridades de la facultad me dieron trabajo inmediatamente aunque transcurrieron seis meses en los que inicié el primer curso de Fisiología, con la fundación científica proyectada; fueron meses difíciles de gran pobreza pues la Universidad no tuvo recursos para pagarme todo el semestre de ardua labor.. Transcurrieron pues los seis meses del segundo semestre del año 1954 en que debí subsistir de créditos mensuales del Banco Hipotecario.

En Enero fui a entrevistarme con el Decano quien me dijo lo siguiente: mire Fabio, mejor se retira porque no hay fondos para sostener su trabajo. Después de recibir ese golpe, me despedí y al salir de la Facultad pasó un vehículo con placas guatemaltecas, en el que viajaban el Director del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, el Dr. Nevin Scrim Shaw y los compañeros científicos con quienes había trabajado tres años antes en Guatemala. El vehículo se detuvo y con gran entusiasmo nos saludamos y me invitaron a almorzar. Me preguntaron que hacía y como me iba. Les respondí informándoles que después de trabajar en el desarrollo del Primer Curso de Fisiología durante seis meses sin recibir salario me había hecho saber el Decano que debía retirarme pues la Universidad no tenía recursos para pagar mi salario.

El Director me dijo muy alegre, véngase Fabio a Guatemala y allí tendrá usted su puesto desde mañana. Durante el almuerzo reflexioné, animado porque tendría inmediatamente los medios de subsistencia. La reflexión me condujo durante el almuerzo al siguiente raciocinio: ¿A que he venido yo al país? Me respondí: he venido con el propósito de contribuir a transformar la Educación Médica, aquí en El Salvador. Eso sólo puedo hacerlo, luchando aquí en El Salvador. Rechacé la amable oferta y me quedé en El Salvador afrontando el reto con las perspectivas más negras. Fue una decisión fundamental. No fracasé, sino que tuve éxito arrancando de cero y construí con el apoyo de otros científicos una Facultad de muy alto nivel, la cual después influyó en la transformación y desarrollo de la Universidad de El Salvador. Más tarde los avances fueron destruidos y en el año 2000 la Facultad y la Universidad se encuentran en una situación de desastre académico.

Al fundar el Dpto. llamé a colaborar a una colega quien también había regresado en la misma época, de sus estudios de pos grado en la especialidad cardiovascular.

En la Facultad, con la colaboración, anuencia y apoyo del Decano trabajamos en la reforma global del Sistema de Educación Médica para lo cual fuimos seleccionando y constituyendo un grupo de científicos de diversos campos, provenientes de varios países y escuelas: Costa Rica, Venezuela, Brasil, Argentina, Estados Unidos y España, todos interesados en el campo de la educación médica, cosa que nos permitió construir un Sistema Educativo y pedagógico propio, fundamentado en principios modernos bien adaptados a la sociedad en la que se desarrollaba.

Para ese desarrollo académico y científico, para la contratación de profesores, la adquisición de equipo y para la transformación curricular etc., obtuvimos fondos de muy variadas fuentes: Fundación Kellogg, Gobierno de El Salvador, Sociedad Pro Educación Médica, Fundación Rockefeller. Este éxito se obtuvo contra todas las predicciones mediante las cuales se me auguró que fracasaría debido a que en este país es imposible realizar una labor de desarrollo científico y obtener un rendimiento científico de alto nivel de nuestros jóvenes estudiantes.

Esa labor demostró en el país dos importantes verdades, la primera fue que según la presenté como hipótesis, nuestros estudiantes pueden alcanzar niveles académicos y científicos así como porcentajes de éxito, iguales o similares a los que alcanzan estudiantes de la misma edad en cualquier país desarrollado siempre que se les coloque en condiciones similares de disponibilidad de equipo, biblioteca, guía del profesorado capacitado, etc. La segunda verdad demostrada fue que trabajando con tenacidad, con honradez y capacidad en la inversión eficiente, se obtienen los recursos financieros necesarios.

El éxito obtenido en el corto período de un lustro tuvo un pronto reconocimiento pues seguramente fue la razón que condujo a que algunos años más tarde, al solucionarse un grave conflicto político nacional, fuese llamado en Octubre de 1960, a formar parte de la Presidencia de la

República como Miembro de una Junta de Gobierno con responsabilidades sobre el Ministerio de Educación.

Esto me causó una sorpresa grande; pues consideré que se me daba la oportunidad para poner en práctica las reflexiones que a lo largo de mis estudios y de mi práctica universitaria había hecho con el pensamiento y el objetivo de ayudar a construir una sociedad educada, lo que comenzó a ser una ilusión al iniciar mis estudios de pos grado y vivir en el seno de una sociedad educada en Ginebra, Suiza.

En esa Junta de Gobierno con el apoyo y la activa participación de la Vice-Ministra Marina Vda. De Quezada pudimos plantear hace más de treinta años, dos Proyectos: uno estrictamente político y otro de carácter educacional de profunda trascendencia política.

El primero fue planteado diez días después de la toma de posesión de los cargos, es decir el 6 de Noviembre aproximadamente; fue el plan de democratización propuesto treinta y dos años antes de la firma de los Acuerdos de Paz en 1992; los cuales después de una cruenta y larga guerra civil propusieron un programa de democratización aunque no consideraron el necesario desarrollo educativo que si lo consideró y propuso impulsar la Junta de Gobierno. Este Proyecto fue planteado e impulsado por otro profesor universitario y miembro de la misma Junta el Dr. René Fortín Magaña. Tanto el proyecto de democratización como el programa sobre la educación fueron planteados en base de un análisis científicamente correcto de que en El Salvador no existía un régimen democrático y sí existía gran atraso en el sistema educacional. Era pues necesario cambiar los dos elementos que fundamentaban el atraso económico, social y político.

El proyecto educacional fue anunciado el día 8 de Diciembre de 1960, poco después de anunciar el cambio de nombre del Ministerio de Cultura Popular por el de Ministerio de Educación que conserva 40 años después por ser el nombre correcto. Se anunció en esa fecha la iniciación de un Programa de Desarrollo Acelerado de la Educación; en base a ese programa, la Junta de Gobierno denominó los años 1961 y 1962 como el

Bienio de la Educación Nacional, período en el cual debía iniciarse el proceso de transformación del Sistema Educativo de la nación entera.

Ambos programas causaron conmoción negativa y franca oposición; ambos proyectos fueron criticados por el Consejero Político de la Embajada de los EEUU, Sr. Donald Down, actuando como Embajador en funciones, debido a que el Embajador Kalijarvi se retiró al entrar en funciones la Junta de Gobierno, el 26 de Octubre, argumentando que tenía malas relaciones con un miembro de la Junta.

El Sr. Donald Down rechazó severamente los dos proyectos afirmando que era peligroso permitir la libertad electoral y las elecciones democráticas pues eso abriría las puertas a los comunistas hacia la toma del poder. Sobre el segundo programa manifestó "el grave peligro del proyecto educativo del pueblo salvadoreño debido a que un pueblo educado pide pan". Estos conceptos sobre los dos proyectos populares de la Junta que esta mantuvo con firmeza como una necesidad de esta sociedad condujeron al consejero político en funciones de Embajador a ordenar a la Misión Militar de los Estados Unidos organizar con los militares salvadoreños el derrocamiento de la Junta. Los dos proyectos democráticos y democratizantes fueron pues la causa del derrocamiento y destitución de la Junta de Gobierno por la vía militar, el día 25 de Enero de 1961, a solo tres meses de iniciada su gestión política.

Esta situación someramente descrita y el sostenimiento firme de los proyectos fueron pues la causa de la destitución de la Junta mediante una acción militar como resultado de la "orden" emanada del Embajador en funciones. Dejó además importantes lecciones, una de ellas fue hacer entender que la falta de democracia y el atraso de la educación constituyen objetivos conscientemente perseguidos.

Los militares me obligaron a ir al exilio que lo pasé en la Universidad de California en el Instituto de Investigaciones Cardiovasculares trabajando en el traslado de iones a través de membranas celulares vivas, pensando al mismo tiempo en la necesidad de impulsar una transformación del sistema educativo universitario.

La importancia y el éxito del trabajo educativo universitario desarrollado en el período de 1954 - 60 y los proyectos planteados e iniciados en el corto período de gobierno de la Junta de Gobierno fue observado y valorado por diversos sectores incluyendo de manera especial al sector estudiantil, lo que indujo a la comunidad universitaria a llamarme y elegirme Rector para el período 1963 - 67.

La corporación universitaria me eligió por unanimidad a fin de cumplir un mandato de desarrollo académico y científico, propósito que pudo cumplirse con creces, gracias al trabajo masivo de todos los sectores componentes de la institución: profesores, autoridades, funcionarios y estudiantes. Esta masiva actividad fue el resultado de haber comprendido el mensaje básico, cual es, que la nación necesita del avance científico para su desarrollo y esto requiere la transformación del sistema educativo nacional.

□ LOGROS EN LOS AVANCES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LOS CUALES ESTABAN ORIENTADOS AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR.

En el período rectoral 63 - 67 indicado arriba fueron creadas las condiciones para el incremento de la matrícula estudiantil que por años se había mantenido estática en un bajo nivel, logrando una triplicación de la matrícula en solo cuatro años; se creó un amplio programa de becas para estudios de pre grado; se construyeron dos residencias estudiantiles para cuatrocientos jóvenes varones; se construyó el edificio Central del Sistema Bibliotecario fundado en Enero de 1965; el Comedor Central de la Universidad, el Edificio de Física y Matemática, los tres edificios de la Facultad de Ciencias Económicas.

Se crearon los departamentos de ciencias naturales y matemática; se estableció un nuevo sistema educativo para la formación básica del estudiante; luego fueron creados los Institutos de Ciencias Naturales y Matemática y el de Ciencias Sociales y Humanidades; la fusión de los dos Institutos formó la Facultad de Ciencias y Humanidades en 1970.

El trabajo de los universitarios en ese período es reconocido como la época de oro de la Universidad de El Salvador. Al término del período rectoral fui nominado candidato presidencial para las elecciones de 1967.

La participación en esas elecciones produjo gran conmoción social causada por la propuesta de modificación del Sistema Nacional de Educación y de la estructura agraria mediante la reforma del sistema de propiedad de la tierra. Estas estructuras han sido conservadas desde la época colonial pero además han sido mantenidas y consolidadas, siendo la causa del atraso social, político y económico.

□ IMPORTANCIA DE LA CAMPAÑA POLÍTICA ELECTORAL DE 1967.

La campaña electoral fue concebida y ejecutada como una actividad esencialmente educativa. Por esa razón tuvo una profunda influencia social fundamentada en la explicación clara y cuidadosa de los fenómenos sociales y económicos, de sus causas y de los programas para corregir la situación de atraso económico, político y social..

Ante toda la nación se explicó la causa y las consecuencias del profundo atraso educacional, para el cual se propuso el Plan de Desarrollo Acelerado de la Educación, ya propuesto siete años antes desde la Junta de Gobierno en 1960. Un método similar se usó a fin de explicar y dar a conocer las causas y las consecuencias de la injusta distribución del producto nacional basado en la estructura de tenencia de la tierra.

La labor educativa realizada durante cuatro meses que duró la campaña impactó, seriamente en el país y el sistema político se vio obligado al uso de los métodos fraudulentos y antidemocráticos en el proceso electoral, el cual produjo un sentimiento negativo y perjudicial en la población, haciéndole concluir que los militares y la clase dominante aliados no admitirían las reformas sociales y económicas necesarias por medios pacíficos y democráticos, creando por tanto el germen de lo que ocurrió posteriormente en este país: la guerra civil de 1980 a 1992 año en que se firmaron los

Acuerdos de Paz el 16 de Enero en el Castillo de Chapultepec, creando grandes expectativas en todos los sectores de la sociedad de Cuscatlán. Esas grandes esperanzas de toda la población no se concretaron pues en efecto, el Presidente Alfredo Cristiani se dedicó inmediatamente a tomar las medidas dirigidas a enriquecer a un sector que vino a constituir la nueva oligarquía financiera. A este grupo Cristiani les regaló los Bancos que habían sido nacionalizados a fin de constituir una base para la Reforma Agraria decretada en Marzo de 1980.

Los graves errores en la ejecución de la Reforma Agraria no fueron propiamente eso, es decir no fueron errores sino medidas tomadas con el fin de hacer fracasar el proceso social, político y económico por el cual el pueblo había luchado, el cual fue propuesto y explicado por este devoto servidor de la población de trabajadores de este país. Las explicaciones dadas por mí sobre lo que debía ser un plan de Reforma Agraria las presenté durante la Campaña Electoral de 1966-67, mediante el cual un amplio sector de la ciudadanía comprendió las causas que hacían indispensable la Reforma y las medidas económicas y educacionales que debían acompañarla.

Nuevamente expuse un nuevo programa televisivo en Noviembre de 1979 durante el corto período de la Junta que gobernó del 15 de Octubre de 1979 a Enero de 1980. En esta exposición se explicó claramente el por qué se hacía necesario un amplio programa educativo para el sector reformado y por qué la necesidad de una nacionalización de la banca.

□ POSICIÓN CONTRA LA GUERRA COMO MEDIO DE SOLUCIÓN DE UN CONFLICTO.

En 1969 al surgir el grave conflicto entre El Salvador y Honduras, tomé el liderazgo de un movimiento orientado a impedir la guerra entre los dos países y a buscar la solución pacífica del diferendo, trabajo en el cual fracasé, vencido por la intensa campaña puesta en ejecución en la dirección contraria. Denuncié el uso y la explotación de los sentimientos más bajos en el ser humano: el sentimiento de la venganza.

En esa lucha hice una afirmación que en años recientes la he encontrado en escritos póstumos del pensador francés Raymond Aron quien a lo largo de su vida tanto reflexionó sobre el tema de la GUERRA. Dije en aquellos días aciagos de Julio de 1969: no creo que existan males que puedan ser corregidos o suprimidos por la guerra que sean mayores que los que produce la guerra misma. En el mismo sentido ha dicho Raymond Aron en el libro póstumo Qui Suis - je ?: " no existe mal alguno que pueda ser suprimido por la guerra que sea igual o mayor que los males que produce la guerra misma".

Otro argumento sostenido en contra de la falsa tesis esgrimida por el Presidente Cnel. Sánchez Hernández fue que él ordenó el ataque con el objetivo de ir a Honduras a defender Derechos Humanos, afirmación absurda porque la guerra es la condición creada por el hombre que peor y más gravemente viola los derechos humanos, en especial de los niños y niñas, de las mujeres y en general de todos los seres humanos habitantes de los territorios envueltos en los conflictos bélicos. Si Sánchez Hernández hubiese deseado la protección de los Derechos Humanos, hubiese actuado buscando una sensata solución pacífica del conflicto aportando inteligentes ideas y propuestas

□ CAOS EN LA UNIVERSIDAD

En los años siguientes a la terminación del período Rectoral comenzó a crearse un caos en la Universidad; lo que había sido el orden administrativo y la cooperación de los estudiantes se convirtió en el mayor desorden y falta de cooperación impulsados por un anarquista argentino y por un joven graduado de abogado a quien su partido le encomendó organizar el caos con la finalidad de destruir la imagen universitaria de orden y la imagen del antiguo Rector. El caos al interior de la Universidad fue aprovechado a fin de crear las condiciones sociales con el objeto de destruir la corriente de desarrollo académico y científico que tan bien había captado la imaginación de la juventud entusiasmada con los avances de su institución en el orden educativo y de desarrollo científico.

Eso condujo a la ocupación militar de la Universidad en Julio de 1972 después de haber atacado la estructura humana académica golpeando a lo más selecto del profesorado tanto nacional como extranjero. El profesorado nacional fue en gran parte destituido y el extranjero, todo sin excepción, fue expulsado del país.

Quince profesores y autoridades fuimos capturados el 19 de Julio de 1972 y encarcelados. Así fue como en el 25 aniversario de mi graduación fui a pasar la noche desnudo, en una celda de la Guardia Nacional. Sufriendo el trato infamante de los militares salvadoreños . Al día siguiente fui fichado por un esbirro apodado El Murciélago. El día 25 fuimos encadenados unos a otros dentro de un avión militar y enviados a manos del dictador Anastasio Somoza de Nicaragua quien en el término de una semana nos expulsó hacia Costa Rica.

□ EN EL EXILIO, LUCHA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

El exilio en alguna medida me encaminó hacia la lucha por el trabajo educativo en el campo de los DDHH tema sobre el cual había realizado un tímido esfuerzo durante el período Rectoral, reuniendo en 1966 a los antiguos Rectores proponiéndoles constituir una Comisión Salvadoreña de DDHH, sin darme cuenta de cuan importante papel, un tal organismo, debería desempeñar en el futuro cercano. Tal iniciativa tuvo lugar precisamente el año en que la ONU aprobó y puso a firma los dos Pactos Internacionales de Derechos Humanos, el de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el de Derechos Civiles y Políticos, el 16 de Diciembre de 1966.

La iniciativa no tuvo respaldo alguno debido a que el término Derechos Humanos era totalmente desconocido. Solamente el clandestino Partido Comunista dio algún apoyo a la propuesta, seguramente por ser el sector que más sufría variadas formas de represión. El trabajo en la educación sobre Derechos Humanos sólo lo retomaría varios años más tarde en el exilio.

En Julio de 1976 fui invitado a presentar un informe sobre la situación de los DDHH en El Salvador, ante la Comisión de Relaciones Internacionales del Congreso de los Estados Unidos para lo cual elaboré un corto folleto en el cual por primera vez se escuchó en Centroamérica, hablar de los Derechos Económicos y Sociales. Al año siguiente - 1977 - fui invitado por la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Mundial de la Paz a presentar un informe en Copenhague para lo cual preparé un libro titulado: "Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en El Salvador", siendo la primera vez que se hablaba en Centroamérica sobre ese concepto y la primera vez que se mencionaban los Pactos Internacionales de 1966, las cuales eran en 1978 universalmente desconocidos por todos los habitantes de Centro América.

En 1978 la Comisión sesionó en San José Costa Rica para conocer un amplio informe sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En ese año el trabajo en ese campo nos demostró que existía una terrible ignorancia sobre Derechos Humanos pues no encontré una sola persona en el área que conociese los Pactos Internacionales. Los trabajos de ese año culminaron con la fundación de la Comisión para la Defensa de los DDHH en Centroamérica (CODEHUCA) organismo que se ha desarrollado y subsistido por más de veinte años, siendo ahora el Organismo Consultor de Naciones Unidas sobre DDHH en C.A.

La creación de CODEHUCA tuvo un objetivo y una meta la defensa integral de los DDHH y la educación de la población para el conocimiento de sus derechos.

Ha conservado la Comisión su objetivo básico que es la divulgación y defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aunque la presencia regional en Centroamérica de la Comisión ha disminuído al final del siglo. No obstante con la llegada del 3er milenio la Comisión ha tenido un resurgimiento a partir de la XXII Asamblea en la que se eligió una joven y brillante mujer Celia Medrano que ahora dirige la Comisión en su calidad de Coordinadora del Secretariado permanente. En la asamblea siguiente, la XXIII considerando conveniente darle apoyo a la Coordinadora me eligieron Presidente, cargo que desempeñé por primera vez en 1979 y 1980

recién fundada la Comisión, después de la muerte de uno de los fundadores el Dr. Rafael Cuevas del Cid, antiguo Rector de la Universidad de San Carlos. Este primer Presidente de la Comisión hizo brillantes aportes a las bases teóricas de la Comisión.

□ PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE ZONAS DE PAZ EN CENTROAMERICA Y EL CARIBE.

Después de realizar esfuerzos de educación de los combatientes a fin de instruirlos en el contenido de los Convenios de Ginebra de 1949 y de sus protocolos adicionales de 1977 y de haber fracasado en impulsar el objetivo de tales convenios de humanizar lo que es esencialmente inhumano, dediqué el período Enero 1987 a Noviembre de 1990 a la organización y coordinación de un grupo de científicos sociales a fin de estudiar las consecuencias para la región de Centroamérica y el Caribe del carácter de zona de tránsito internacional; celebramos dos seminarios internacionales en 1987 y 1989 convocados por la Universidad para la Paz. El estudio culminó con la presentación de la Propuesta de Declaración de Zona de Paz en Centroamérica y el Caribe a las cancillerías de la región en una Conferencia Diplomática convocada por la UPAZ y la Cancillería Costarricense.

La propuesta contiene un ante - proyecto de Tratado mediante el cual se deberá declarar la Zona de Paz, lo cual constituye un importante avance sobre las dos Declaraciones de Zonas de Paz en el Océano Indico en 1971 y en el Atlántico Sur en 1986 declaradas por la ONU. En efecto logró nuestro grupo definir que es una Zona de Paz, como debe de ser declarada y cuales son sus límites así como los Derechos y Deberes de los Estados de dentro y de fuera de la Zona.

El concepto de Zona de Paz Regional en C.A. y el Caribe ha tenido un derivado que consiste en programas educativos en las comunidades rurales o urbanas orientadas a declarar Zonas de Paz Locales.

▣ SOBRE LA GUERRA Y LA PAZ

Las reflexiones sobre la Guerra me condujeron a demostrar el carácter erróneo de las tesis de Karl Von Clausewitz al definir la guerra como la "Continuación de la política por otros medios", colocando de esa manera en las manos de los militares la solución de todos los conflictos que la incapacidad de los gobernantes, impide o ha impedido su solución.

A la definición de Clausewitz he opuesto una definición más realista: la Guerra es el resultado de la incapacidad de los gobernantes para solucionar conflictos que verdaderos y sabios estadistas habrían o deberían haber solucionado.

Las tesis de Clausewitz fueron desarrolladas a partir de las acuosas observaciones de las guerras napoleónicas, las cuales cambiaron no solo la filosofía de la guerra sino también las tácticas militares y todo aquello que llevó a Clausewitz a concluir la tesis tan generalizada sobre la definición de lo que es la guerra y afirmar como una de las primeras conclusiones: la moderación en la guerra es un absurdo, tesis que hizo la guerra después de Napoleón más inhumana; la equiparación de la guerra entre naciones a lo que es la lucha política haciéndolas equivalentes ha conducido a hacer esta última aún más inhumana como lo hemos visto y apreciado en las luchas políticas sin carácter internacional en el siglo XX en países como Indonesia, Guatemala, El Salvador, etc.

Las tesis de Clausewitz han sido aceptadas en todas las escuelas militares del mundo precisamente porque esa definición errónea coloca en las manos militares la solución de todo conflicto.

Además las tesis de Clausewitz son contrarias a los intereses de la humanidad pues en la filosofía de la guerra - dice -, no podemos introducir un principio de moderación sin caer en el absurdo o dicho con otras palabras de manera muy categórica: "la moderación en la guerra es un absurdo".

Tesis que ha sido dramática e inhumanamente aplicada en las luchas políticas del presente siglo después que los neoclausewitzianos igualaron estas a las guerras entre naciones.

Las tesis sobre la naturaleza de la guerra, su inevitabilidad, sus causas y consecuencias deben ser motivo de mayor reflexión y análisis; en especial debemos analizar los elementos sociales y políticos que deben contribuir a evitar su desencadenamiento, ya que es correcta nuestra afirmación: la guerra es la condición creada por el hombre que causa mayores males, ocasionando las más graves violaciones de los derechos humanos en especial a los sectores civiles menos responsables como son los niños, las mujeres y los adultos mayores.

En especial debemos estudiar las causas de los conflictos armados posibles en la región centroamericana a fin de estar en capacidad de prevenirlos y evitarlos,

La iniciativa del organismo de Naciones Unidas UNESCO, declarando el año 2000 como año dedicado a la Formación de la Cultura de Paz ha sido acogida con beneplácito y acordé en su momento apoyarla por lo cual estoy dedicando esfuerzos en el seno de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica y el Caribe. El renovado impulso al Proyecto de Declaración de Zona de Paz en Centroamérica y el Caribe ha sido considerado parte de nuestro apoyo a la propuesta de UNESCO. Este organismo no supo responder a su compromiso creado por su propia declaración.

Haciendo una síntesis o un resumen general de la historia de mi vida y de mis actividades, diría que ha estado dominada por el anhelo de contribuir a la transformación del sistema educacional en este país y en general en Centroamérica con la finalidad de construir una sociedad educada capaz de crear el bienestar material y espiritual de todos sus habitantes.

Ese objetivo está muy lejos de haber sido alcanzado por lo cual he continuado realizando esfuerzos encaminados a lograr, por lo menos, avances mínimos en esa dirección, aún en el momento de haber entrado a la novena década de la vida en el tercer milenio.

Finalmente:

Uno de los aspectos más importantes que debo destacar en relación con mi actividad a lo largo de la vida, tan llena de luchas y aspiraciones de carácter social que he decidido señalar al final, precisamente por su importancia. Me refiero al papel desempeñado por la familia comenzando por mi madre viuda quien nunca puso obstáculos ni reparos a mi actividad, aún cuando fuese riesgosa, siguiendo por la esposa y cuatro hijos quienes con frecuencia fueron víctimas de la persecución y la represión. No sólo no se quejaron jamás y siempre apoyaron activamente los trabajos y las luchas: jamás se quejaron de los exilios ni de la destrucción de la casa solariega dinamitada hasta los cimientos y de sus jardines hechos con el trabajo físico de la familia. Ninguno, en el núcleo familiar derramó una lágrima por las pérdidas, materiales sufridas, pero si rodaron lágrimas cuando el hermano, el hijo segundo pereció después de salvar vidas como cirujano en el Frente Sur nicaragüense. A pesar de las difíciles situaciones vividas durante la campaña electoral en 1967, Juanita supo mantener la tranquilidad y la estabilidad de la vida familiar. Todo eso explica como fue posible tanta lucha.

Preparado en 1997; con adiciones en 1999 y en el año 2001.

CAPITULO II

FACTORES HISTÓRICOS DE CONTRALORÍA SOCIAL, INFLUYENTES Y COMPARADOS CON EXPERIENCIAS EXTRANACIONALES.

En este capítulo, se desarrollarán las experiencias de algunas naciones que han avanzado significativamente en la contraloría social en contraste a nuestra nación salvadoreña.

Colombia:

La experiencia de Colombia como un esfuerzo institucional crearon la Ley 134 de 1994 y Ley 190 de 1995 como un Estatuto anticorrupción y la Ley 136 de 1995 para conocer y participar en todos los aspectos de las administraciones municipales; para permitir la participación ciudadana en el ejercicio del control municipal y fiscal con programas muy puntuales para que fueren desarrollados por estudiantes universitarios, las universidades, los periodistas y medios de comunicación social, los empresarios y sus gremiales, los trabajadores y sus sindicatos, los profesionales y sus gremiales, etc. con ello, daría lugar a lo que denominaron "La veeduría y el control ciudadano" como un nuevo concepto de vigilancia ciudadana desde la creación del marco legal y regulatorio concerniente, ha sido un esfuerzo disperso que poco a poco los progresos de la iniciativa, se han dado mediante convenios de cooperación mutua e interinstitucionales con los elementos y factores considerados en sus procesos, tales como: atención y orientación al ciudadano, control ciudadano a proyectos, investigación y evaluación, así como la divulgación y promoción.

El instituto colombiano de bienestar familiar, ha sido protagonista de los avances de la veeduría ciudadana y continúa junto a los otros sectores de la sociedad civil colombiana en pro de una Colombia como un Estado social moderno.

Irlanda:

Irlanda ha desarrollado planes estratégicos de cooperación técnica irlandesa -APSO, esta institución es parte integral de la ayuda irlandesa a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en los países en desarrollo, para asistirlos en actividades y programas, su enfoque está orientado a desarrollar las destrezas del recurso humano en apoyo a su realización personal y del desarrollo sostenible; desde 1993 la misión de APSO ha sido la de contribuir al mejoramiento sostenible de las condiciones de vida de las comunidades pobres

en los países en desarrollo, mediante la capacitación del recurso humano, habilidades y condiciones locales en interés del desarrollo, la paz y la justicia; para ello y por medio de personal calificado de Irlanda y de los países en desarrollo, transfieren y comparten habilidades y conocimiento, apoyando organizaciones y comunidades en los países en desarrollo para su autosuficiencia y sostenibilidad.

Con propósitos de retroalimentación sobre el trabajo realizado por APSO y a la vista de todos sus miembros, realizó su primera auditoría social que le permitió mirar, si hubo aumento en la calidad del servicio, con enfoque mejorado de la estrategia de desarrollo con las necesidades de hoy y mañana, así como en mayor énfasis de utilización adecuada de sus habilidades y recursos locales. Lo anterior les permitió mejorar su perspectiva en función de un replanteamiento de objetivos para 1999-2,003 con una cobertura de cooperación para el este de África, África central, meridional y oeste, Centro América y sudeste de Asia.

Las dos experiencias citadas en el marco de los factores históricos influyentes, aunque son enfoques diferentes inciden ambos en lo que algunos le llaman contraloría social.

En El Salvador ha habido muchas intenciones concernientes y las más recientes, aunque a nivel de propósitos de ONG's fueron las de Suchitoto, Tecoluca y Olocuilta, consideradas como algunas experiencias de contraloría ciudadana y transparencia en la gestión pública local; las iniciativas fueron experimentadas por un comité de Contraloría Municipal de carácter autónoma de desarrollo municipal con casos concretados sobre cobros indebidos de ANDA, a la comunidad, por servicios de agua no

proporcionada, cuyo esfuerzo del comité se orientó a la descentralización del servicio. Una comisión de educación, influyó en proyectos piloto en la calidad educativa en el bajo Lempa, resultando una propuesta metodológica con el Ministerio de Educación. Un apoyo al gobierno municipal, para mejorar la transparencia. Una contraloría ciudadana en proyectos de reconstrucción y servicios de salud a todo el municipio (experiencia en Tecoluca).

Mencionadas experiencias, han sido un buen inicio, ya que las limitaciones fueron un obstáculo para que concretaran sus objetivos, tales como: transporte o carencia del mismo ausencia de una evaluación participativa de la calidad. Estaría pendiente también el logro de una legitimación ciudadana.

II.1 ELEMENTOS CONCEPTUALES PREVIOS.

II.1.1- Conceptualización de la Auditoría Social.

Se hará un esfuerzo por delimitar todos aquellos elementos puntuales y específicos que son propios de una Auditoría Social, porque muchos la confunden con “veeduría, control ciudadano, contabilidad social y contraloría social”, todos éstos tienen propósitos limitados, a diferencia de lo que es en esencia la Auditoría Social, ésta comprende tres grandes elementos que la ubican en el tiempo y propósitos, al referirme al tiempo, debe actuar sobre hechos cuantitativos y cualitativos, así como su capacidad para pronosticar los hechos históricos auditados; para sus propósitos, no se limita a informar o rendir cuentas de una gestión privada, pública u ONG, sino que es capaz de legitimar o no una acción administrativa o política. Para conformar un concepto de Auditoría Social, además de los grandes elementos indicados, se integraron otros que si bien no son más importantes que los anteriores; pero constituyen un factor técnico y propio de la auditoría.

Auditoría Social: Es un proceso de verificación de hechos y actitudes sociales registrados por la contabilidad social de una entidad pública, ONG o privada con el fin de validar o no sus resultados, excedentes o detrimentos patrimoniales que permitan su legitimación o renovación del mandato del consejo de dirección involucrado.

Los hechos cuantitativos son medidos a través de los estados financieros y los cualitativos a través de las Memorias de Labores y decisiones que incidieron en los excedentes patrimoniales adecuados o no de la entidad que se trate, cuya responsabilidad radica en una Junta o Consejo Directivo, el valor de la gestión, será sometido al método cuantitativo que encierra la rendición de cuentas y de esta validación dependería la legitimación del mandato o renovación de la gestión de un Consejo o Junta Directiva de la institución que se trate.

La Auditoría Social tiene atributos que hacen de su manifestación una serie de fortalezas que permiten:

- 1- Contrastar los hechos y actitudes con la responsabilidad social
- 2- Confrontar la misión institucional con los valores societarios.
- 3- Es participativa, transparente e independiente
- 4- Permite una comunicación de doble vía con los interesados
- 5- Es sistemática porque cumple normas morales y de auditoría
- 6- Es científica porque correlaciona las tesis sustantiva y relacionista
- 7- Es realizada por un auditor independiente con suficiencia profesional en la materia.

II.1.2- La legitimación

La legitimación, es un factor político predominante que emana de la voluntad social en consecuencia de una deliberación racional sobre un hecho determinado que permite su validación. Así tenemos legitimaciones políticas cuando el ciudadano ejerce el derecho y deber del sufragio, legitimando con ello una elección pública, cuando el pueblo renueva el

mandato de un funcionario público con su voto: para un consejo directivo de una organización no gubernamental - ONG, cuando los cooperantes junto a los miembros de la ONG, han aprobado su gestión administrativa anual; para una junta directiva de una empresa privada, cuando en una asamblea general de accionistas o socios, aprueban la memoria anual de labores con sus estados financieros que la sustentan y a su vez posibilita la renovación del mandato.

La legitimación, es un elemento político imprescindible en el desarrollo de la Auditoría Social, independientemente, si se trata de la administración principal de una entidad pública, ONG o empresa privada. En una asamblea donde concurre la mayoría del pueblo, para elegir a sus gobernantes, no sólo es legítima sino que también es representativa y con ello se legitima o no el mandato, de igual manera en una asamblea de socios o accionistas, donde asiste la mayoría de ellos; para conocer de la rendición de cuentas, aquellos pueden o no legitimarla y de una manera representativa.

II.1.3- Estado de derecho en el marco de la seguridad democrática

...“El Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática se basa en la democracia y fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; en la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto y en el irrestricto respeto de todos los derechos humanos en los Estados que conforman la región centroamericana.

El Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática tiene su razón de ser en el respeto, promoción y tutela de todos los derechos humanos, por lo que sus disposiciones garantizan la seguridad de los Estados de centroamericanos y sus habitantes, mediante la creación de condiciones que les permitan su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia. Se sustenta en el fortalecimiento del poder civil, el pluralismo político, la libertad económica, la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del consumidor, del medio ambiente y del patrimonio cultural; la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad

y el tráfico de armas; el establecimiento de un balance razonable de fuerzas que tome en cuenta la situación interna de cada Estado y las necesidades de cooperación entre todos los países centroamericanos para garantizar su seguridad”...

II.1.4- Definición de corrupción aplicada al sector público y privado

En términos simples, la corrupción es “ el abuso de poder público para obtener beneficio particular”. Sin embargo, las definiciones de corrupción y su impacto varían; no se puede suponer que la corrupción siempre signifique la misma cosa o que tenga el mismo impacto o motivación. Las declaraciones normativas sobre la corrupción requieren un punto de vista, y un modelo sobre como el fenómeno opera en casos particulares.

“Se define como corrupción al fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema, para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. Corrupto es, por lo tanto, el comportamiento desviado de aquel que ocupa el papel en la estructura estatal. La corrupción es un modo particular de ejercer influencia: influencia ilícita, ilegal e ilegítima. Esta se encuadra con referencia al funcionamiento de un sistema en particular, a su modo de tomar decisiones.”

La corrupción administrativa, en especial es la actividad de las personas que, en sus cargos como funcionarios públicos, legisladores o administradores, controlan actividades o decisiones que afectan de una u otra manera a la comunidad, aunque la corrupción también existe y en grado importante en el sector privado.

Hay dos categorías muy diferentes de corrupción administrativa: la primera acontece cuando por los actos corruptos se cometen “de acuerdo con las reglas” y la segunda cuando las operaciones se desarrollan “en contra de las reglas”. En el primer caso, un funcionario está recibiendo un beneficio de parte de un particular por llevar a cabo algo que debe hacer, según lo dispone la ley.

En el segundo caso, se cometen actos de corrupción para obtener servicios que el funcionario tiene prohibido proporcionar. La corrupción “de acuerdo con la ley y contra la ley” puede ocurrir a todos los niveles gubernamentales y oscila desde la “gran corrupción” hasta las más comunes y pequeñas formas en la escala de la misma.

En la práctica, los ciudadanos pueden ignorar las definiciones legales de la corrupción administrativa y la opinión pública puede juzgar al fenómeno desde una perspectiva distinta a la jurídica. Si la opinión pública y las definiciones legales divergen de manera muy acentuada, es muy probable que los funcionarios públicos se sometan a los códigos de la sociedad y cometan actos de corrupción sin sentirse culpables.

Las causas de la corrupción, una aproximación

Se pueden señalar dos tipos de causas que posibilitan la aparición de la corrupción

- a- Causas formales
- b- Causas culturales

a.1- Causas formales

Las causas formales surgen de la delimitación técnica del término, tales como:

- delimitación entre lo público y lo privado
- un ordenamiento jurídico inadecuado a la realidad nacional
- la inoperancia de las instituciones del sector público
- métodos y sistemas creados para la corrupción.

b.1- Causas culturales

Es necesario indicar que el concepto en referencia es el de la cultura política de un país, es decir: “el conjunto de actitudes, normas y creencias compartidas por los ciudadanos y que tienen como objeto un fenómeno político que en este caso es la corrupción.

Las condiciones culturales permiten así delimitar la extensión de las prácticas corruptas, la probabilidad de su ocurrencia y el grado de tolerancia social con que pueden contar, tales son:

- La existencia de una amplia tolerancia social hacia el gozo de privilegios privados que prevalezca una moralidad del lucro privado sobre la moralidad cívica – nacional.
- La existencia de una cultura de la ilegalidad generalizada o grupos sociales que saben que “la ley no cuenta para ellos”.
- La persistencia de formas de organización y de sistemas normativos tradicionales, enfrentados a un orden estatal moderno.
- La ausencia de una solidaridad amplia fundada en el bienestar común.

La corrupción provoca que las decisiones sean tomadas de acuerdo a motivos ajenos a los legítimos, sin tomar en cuenta las consecuencias que ellas tienen para la nación.

Dieter Frisch, ex-Director General de Desarrollo de la Comisión Europea, ha observado que la corrupción aumenta los costos de los bienes y servicios; incrementa la deuda de un país (y ello conlleva los futuros costos recurrentes); conduce al relajamiento de las normas de modo que se adquieren bienes que no alcanzan las normas establecidas o tecnología inapropiada o innecesaria; y puede resultar en la aprobación de proyectos basados en el valor del capital involucrado en los mismos, más que en la mano de obra (lo que es más lucrativo para el que comete la corrupción), pero puede ser menos útil desde el punto de vista del desarrollo.

Frisch señala que cuando un país aumenta su endeudamiento para llevar a cabo proyectos que no son económicamente viables, la deuda adicional no sólo incluye un costo extra debido a la corrupción, sino que la inversión se canaliza hacia proyectos improductivos e innecesarios.

El impacto político puede medirse a través de diversos elementos. La corrupción reproduce y consolida la desigualdad social y preserva las redes de complicidad entre las élites políticas y económicas. Respecto a la clase política, consolida el clientelismo político y mantienen funcionando los instrumentos ilegales de control. Respecto al aparato administrativo, perpetúa la ineficiencia de la burocracia y genera formas parasitarias de intermediación. Todo esto conduce a la pérdida de credibilidad del gobierno y a la erosión de la legitimidad necesaria para su funcionamiento adecuado.

La corrupción acentúa las diferencias sociales al limitar el papel del Estado como mediador de las demandas de los distintos grupos sociales. Las clases populares o marginales, se ven sometidas a un proceso de exclusión social y político, ya que la corrupción los aleja del sistema formal y los obliga a acceder de manera informal a sus medios de subsistencia.

Para ejemplos comparados:

- Se deslegitima el sistema político. La corrupción de jueces y de legisladores hizo que los peruanos aprobaran masivamente la decisión de Fujimori de disolver e intervenir los poderes del Estado.
- Inadecuada asignación de fondos escasos. "El problema de la corrupción en México", comentó un funcionario público, es que aquí se derrocha un millón de pesos para robar mil".
- Distorsionan los incentivos económicos. Los mejores negocios no dependen de la competitividad de las empresas, sino de su capacidad de influir en los responsables de tomar las decisiones sobre las contrataciones. Eso afecta la eficacia de la economía de mercado y libre competencia.

- Destruyen el Profesionalismo. En un sistema de corrupción generalizada el interés por los sobornos reemplaza los criterios profesionales de alta calidad.
- Segregan y desaniman a los honestos.
- Impiden la planificación, pues los datos son falsos siempre.

Una tipología de la corrupción

En 1995, un estudio llevado a cabo por varios capítulos nacionales de Transparencia Internacional, identificó las áreas de gobierno más vulnerables a la corrupción y estableció una tipología básica de actos corruptos.

Según este estudio las áreas más afectadas por la corrupción son:

- Servicios públicos.
- Licitaciones y adquisiciones del sector público.
- Recaudación de ingresos públicos (impuestos fiscales y aranceles de aduanas)
- Nombramientos de funcionarios públicos.
- Administración de gobiernos locales.

Se encontraron muchas similitudes al momento de identificar y clasificar la tipología. Así se pudo establecer que ocurrían casos de abusos de funciones, tales como:

- Los funcionarios asignan los recursos y servicios de acuerdo a las ofertas recibidas.
- Los funcionarios viajan fuera o dentro del país y reclaman viáticos injustificados.

- Los funcionarios “venden” sus poderes discrecionales al mejor “postor”.
- Los funcionarios cobran un porcentaje sobre los contratos del gobierno para adjudicarlos al mejor postor.
- Los funcionarios reciben atenciones especiales por parte de las personas interesadas en ser las adjudicatarias de contratos gubernamentales.
- Los partidos políticos utilizan la perspectiva de alcanzar y perpetuarse en el poder para recaudar partidas importantes de empresas, a cambio de la no obstaculización de sus actividades o la asignación de contratos gubernamentales.
- Los funcionarios exigen contribuciones para facilitar la marcha de los trámites legales.
- Evasión total o parcial de los impuestos. Los particulares pagan a los funcionarios para que estos alteren las declaraciones de impuestos
- Los particulares pagan a los funcionarios de aduanas para que éstos no revisen las exportaciones e importaciones efectuadas.

Los funcionarios de las oficinas de impuestos practican extorsión al amenazar a los contribuyentes con impuestos adicionales, a menos que les paguen sobornos.

- Soborno, seducción o corrupción de un juez o funcionario público.
- Los proveedores de servicios públicos exigen el pago de una cantidad determinada por acelerar los servicios o para prevenir demoras.
- Los funcionarios públicos cobran “rentas” a sus subordinados.
- Las autoridades de tránsito encargadas de hacer cumplir la ley, imponen multas a menos que les paguen sobornos.

- La Auditoría Social – José Antonio Ventura Sosa

- Los funcionarios reparten cargos, prebendas y comisiones entre sus parientes y amigos cercanos.
- Los funcionarios contratan ellos mismos o con sus allegados, a través de empresas ficticias, “socios” o “asesores”.

Un ejemplo es Colombia y sus esfuerzos por clasificar la corrupción. Esta es una tipología de las conductas corruptas en Colombia y que puede servir como ejemplo ilustrativo para identificar y clasificar las acciones u omisiones que los ciudadanos, como observadores y partícipes de la relación entre sociedad civil y Estado, consideran corruptas:

1- Faltas contra la moralidad y la eficiencia pública

- El abuso de autoridad, definido como la falta que cometen los servidores públicos que, investidos de autoridad, la utilizan con propósitos distintos a aquellos para los cuales está destinada, causando un daño en la persona o en la propiedad de otro.
- La inmoralidad administrativa, que es el comportamiento del servidor público que denota deshonestidad en el ejercicio o con ocasión de sus funciones.
- Las irregularidades en la contratación administrativa, que son las faltas en la formación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos u otros comportamientos que vayan en detrimento del buen cauce de los mismos.
- Las irregularidades en el manejo del presupuesto público.
- El mal manejo y uso indebido de los bienes públicos, fundamentalmente de aquellos que han sido puestos a su disposición para que puedan llevar a cabo sus funciones. Las irregularidades en la prestación de servicios. El enriquecimiento ilícito, que es el incremento patrimonial no justificado mientras el funcionario está en el ejercicio de su cargo.

2- Indebido ejercicio de las funciones públicas

- La extralimitación en el ejercicio de las funciones
- La omisión o negligencia en el ejercicio de las funciones

3- Faltas contra la dignidad y el decoro del cargo

- La intervención en política partidaria.
- El irrespeto a la moral, en la que se incurre siempre que el funcionario olvida los principios éticos y de comportamiento que la investidura de su cargo le impone.
- La violación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades.

4- Faltas contra la administración de justicia

Se clasifican dentro de esta tipología todas aquellas conductas que afectan el desenvolvimiento adecuado del sistema de justicia.

- La toma de decisiones no apegadas a los principios legales.
- La alteración ilegal de decisiones judiciales.
- Extralimitación en el ejercicio de funciones.
- Omisión o negligencia en el ejercicio de funciones

Corrupción e hipercorrupción

La corrupción, sus formas y maneras no es monopolio de ningún país. La corrupción en China, donde muchos burócratas han "comercializado sus poderes administrativos", no es diferente a la existente en Europa, donde los funcionarios públicos obtienen grandes comisiones en proyectos de obras públicas y contratos de defensa. En Italia, el costo de la construcción de carreteras ha caído más del 20% desde que el movimiento "manos limpias" inició sus acciones en contra de los corruptos.

Sin embargo, los problemas y las soluciones en un sistema en el que encontramos casos aislados, no son iguales a los de un sistema en el que la

corrupción es generalizada. La corrupción en Canadá, no es igual a la de Perú, no sólo por una cuestión de grado sino de causas y efectos diferentes. De ahí que el uso de la misma palabra, para dos situaciones completamente distintas genere confusión. Para evitar esto hay que distinguir entre aquellas situaciones en las cuales la corrupción es marginal de la hipercorrupción.

Corrupción marginal

Encontramos casos aislados en un contexto de respeto por las reglas formales. Hay una cultura general de respeto a las normas, los organismos de control actúan con eficacia, detectan y castigan actos de corrupción. Aún cuando se involucre a personajes importantes, el sistema exhibe la capacidad de aislar los casos y sancionarlos. Existe una cultura que sanciona socialmente al que viola las reglas.

Hipercorrupción

La cultura general es permisiva ante las violaciones de las reglas y los organismos de control no cumplen con su función. Los sobornos son una forma generalizada de resolver los conflictos y no existen esfuerzos serios por controlar el problema.

Las diferencias fundamentales son:

- Generalización del soborno
- Porcentajes de soborno desmesurados.

La corrupción, como la enfermedad, se encuentra en todas partes del mundo. Sin embargo, hay tiempos, organizaciones o países con epidemias y otros con una situación controlada. En algunos países como la Argentina, Venezuela, Brasil, México y la mayoría de los países en vías de desarrollo, la epidemia es la situación natural.

Algunos investigadores argumentan que la corrupción puede tener ciertos efectos benéficos, tales como el acceso no violento a los asuntos gubernamentales cuando los canales políticos están bloqueados, o la reducción de tensiones entre el servidor público y el político a través de los vínculos desarrollados por medio de una cadena de intereses comunes.

Sin embargo, el principal argumento para rebatir este tipo de propuestas, radica en que la corrupción posibilita mantener la situación social a corto plazo, pero imposibilita el desarrollo y la consolidación de un régimen democrático y económico adecuado.

Un importante proyecto de investigación fue desarrollado en New South Wales (Australia), en 1994, por La Comisión Independiente contra la Corrupción del Estado para determinar qué conductas son consideradas como corruptas por los empleados públicos y cuales son los elementos que impiden combatirlas.

Se distribuyeron cuestionarios que incluían una breve descripción de doce escenarios: los empleados debían evaluar si una conducta era correcta o no, el impacto negativo que podía producir ésta, cómo justificaban dicha conducta y lo que ellos consideraban que debía hacerse.

El estudio muestra que la voluntad para tomar medidas dependen de diversos factores, incluyendo la relación costo-beneficio al interior de los diversos escenarios posibles. Los factores que reducen el deseo de tomar acciones incluyen:

- la convicción de que el comportamiento está justificado por las circunstancias;
- la opinión de que no hay razón para denunciar la corrupción ya que nada útil se puede hacer al respecto;
- la creencia de que el comportamiento no es corrupto;
- un temor a la venganza o represalia personal o profesional;
- una posición baja en la organización;
- la percepción de los empleados sobre sus relaciones con los superiores; y preocupación acerca de pruebas insuficientes.

Los elementos detallados en esta investigación coinciden con las “Siete excusas para no hacer nada” que la organización no gubernamental Pro Calidad de Vida de Venezuela señala dentro del documento “Estrategias para el Control de la Corrupción”:

- Nadie sabe qué es.
- “Es útil”.
- Es universal.
- Tiene raíces demasiado profundas.
- El cambio tomaría demasiado tiempo.
- Todo el sistema está podrido.
- ¿Qué puedo hacer yo solo?

Por lo tanto, El punto de partida para cualquier trabajo serio dirigido a controlar la corrupción, debe tomar en cuenta las perspectivas personales de la población cuya conducta se pretende regular. Los empleados públicos y la ciudadanía deben compartir y aceptar una serie de normas mínimas respecto a los actos corruptos y a su impacto sobre el desenvolvimiento del orden social de un país determinado.

“Los que hablan de la gente de nuestro tiempo entregándose al robo y otros vicios similares, encontrarán que ello se debe al hecho de que aquellos que los gobernaban procedían de la misma manera.”

**Nicolás Maquiavelo
Discurso, III,29**

II.1.5- La Sociedad Civil

En todas las formas de gobierno
el pueblo "es el verdadero legislador".

Edmund Burke

La sociedad civil a pesar de que mucho se discute aún acerca del verdadero alcance de su definición, la idea de que la sociedad civil comprende aquellas organizaciones, estructuras y redes que son independientes de las ramas u órganos legislativo, ejecutivo y judicial del Estado, pero que se relacionan con él de varias maneras; la sociedad civil es la suma total de aquellas organizaciones y redes ubicadas fuera del aparato estatal.

Una serie de comentaristas políticos han anotado el efecto que la participación de la sociedad civil tiene en la calidad del gobierno. Alexis De Tocqueville adjudicó la fortaleza de la democracia de los Estados Unidos de América a la proliferación y vigor de "miles de diferentes tipos" de asociaciones de ciudadanos persiguiendo un mismo propósito.

Un estudio reciente de la relación entre la participación cívica y el gobierno, halló que en esas comunidades cívicas, destacadas por la participación activa en los asuntos públicos, los ciudadanos "esperan que su gobierno tenga normas muy altas, y obedecen gustosos las reglas que se han impuesto ellos mismos"

Realzar el papel de la sociedad civil al exigir "accountability" o transparencia del gobierno "tiene que ver con los conceptos fundamentales con respecto a poder, transparencia, participación y democracia"

La estructura vertical y cerrada de los gobiernos autocráticos en muchos países, ha limitado, en el pasado, el desarrollo de la sociedad civil y ha permitido que los funcionarios públicos trabajen en un entorno carente de "accountability" o transparencia pública. No obstante la caída de algunos regímenes y de las dictaduras militares en América Latina, Asia y Africa, brinda un gobierno efectivo, proteger las libertades civiles y facilitar el desarrollo socioeconómico, ha comenzado a transformar el panorama político y económico en los países de todo el mundo. En el sector público,

han surgido gobiernos constitucionales y democracias multipartidistas con la esperanza de que las democracias y las economías sin restricciones, con el tiempo produzcan soluciones a problemas de muchos años.

En estas democracias emergentes; sin embargo, aquellos funcionarios que auténticamente están buscando soluciones no siempre han aplicado los principios fundamentales de la democracia. La aplicación de estos principios, por definición, provocaría una sana deliberación pública, sensibilizaría las demandas de los ciudadanos y la receptividad a las sugerencias de la sociedad civil en la medida que se negocian las soluciones.

Por el contrario, algunos Estados han sido renuentes a aceptar a la sociedad civil como su socio. En ocasiones, algunos gobiernos las han considerado su rival, no sólo en términos de poder, sino que también de influencia y en términos de la ayuda externa que ellos desvían de canales que tradicionalmente han sido de dominio exclusivo del gobierno.

Tales gobiernos, al ignorar a la sociedad civil, no han tenido éxito en la puesta en marcha de mecanismos que institucionalizarían la "accountability" y fomentarían la confianza pública.

No obstante, un comentarista de la experiencia mexicana anota que "nadie refutaría la declaración de que un debate pluralista, relacionado con la política pública, es esencial para la existencia de un proceso democrático. El fomento de la deliberación en vez del debate de la política pública en una sociedad que está forjando gradualmente instituciones democráticas, es un asunto mucho más complejo".

A esta complejidad debemos agregar el hecho que la sociedad civil también está en estado de transición. En lo que se ha llamado "un fenómeno mundial sin precedente" las dos últimas décadas han presenciado una proliferación global de organizaciones de sociedad civil que trabajan a nivel político y popular del mundo en desarrollo, promoviendo la democracia, los derechos humanos, el desarrollo y otros objetivos fundamentales de la humanidad.

Los encargados de formular la política, se han dado cuenta que, durante las etapas de transición, las instituciones democráticas nacientes son frágiles, y que las fuerzas del mercado por sí solas son inadecuadas para asegurar la igualdad social y económica sin la participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones. Aun así, las organizaciones de la sociedad civil de los países en desarrollo a menudo enfrentan dificultades para

conseguir acceso a la información y fondos adecuados y a la vez mantener su independencia y evitar acusaciones de estar dominadas por potencias extranjeras.

La sociedad civil abarca la experiencia y las redes que se necesitan para atender asuntos de interés común, inclusive la corrupción. Y tiene gran interés en hacerlo.

En una sociedad, la mayor parte de la corrupción tiene dos actores principales, el gobierno y el sector privado. La sociedad civil, tradicionalmente, es la víctima principal.

Y como el poder se está desplazando de las autoridades centrales a las locales, las oportunidades de corrupción van hacia nuevos actores que están en contacto más directo con la sociedad civil.

Esto quiere decir que la sociedad civil, para perseguir, detectar y revertir las actividades ilícitas de los funcionarios públicos en su medio, se puede apoyar en su proximidad y conocimiento de los asuntos locales, ésta puede ser la escuela necesaria para obtener la experiencia y confianza que se necesitan para actuar a nivel nacional de un país determinado.

II.1.6- Estrategia de Transparencia internacional - TI para lograr la participación de la sociedad civil - (ONG internacional)

Transparencia internacional (TI) tiene como base para la lucha contra la corrupción tres pilares fundamentales. Primero, tiene como meta formar coaliciones con amplia representación contra la corrupción, uniendo grupos que son expresamente no partidistas y no polémicos. Un programa de TI generalmente comienza con un acuerdo entre un gobierno y los líderes destacados de la sociedad civil, según el cual una visita de los representantes de TI beneficiaría al país. Inicialmente TI sostiene discusiones con funcionarios de alto nivel (por lo general, incluyendo al jefe de Estado) para explicar la naturaleza de la misión y el mandato de TI y para presentar la base de un diálogo constructivo entre el gobierno y la sociedad civil con respecto a un tema que fácilmente podría producir temor.

Luego las consultas se amplían a otros sectores relevantes de la sociedad civil, generalmente líderes empresariales, periodistas, figuras religiosas, académicos, activistas no gubernamentales, miembros de las Cámaras de comercio e industria y otros organismos profesionales, para poner a prueba los intereses y la factibilidad de formar un capital nacional.

El segundo principio básico de TI y su más importante característica estructural, es el papel decisivo de los capítulos nacionales. Los capítulos de TI tienen libertad para definir sus propios mandatos y programas de trabajo, pero tienen que seguir dos reglas importantes de conducta: 1) no investigarán ni expondrán casos individuales de corrupción, porque tal actividad debilitaría los esfuerzos para formar coaliciones que promuevan mejoras profesionales y técnicas de sistemas contra la corrupción; y, 2) tienen que evitar la política partidista puesto que la actividad partidista afectaría la credibilidad de TI.

Puesto que no existen fórmulas globales contra la corrupción, los capítulos nacionales diseñan programas contra la corrupción apropiados a las necesidades de sus propias regiones. Al igual que otros organismos de la sociedad civil, los capítulos nacionales de TI tienen que ganarse la confianza de la administración del país, una tarea que es aun más difícil en los países donde los gobiernos sospechan de las Organizaciones no Gubernamentales ONG's por su acceso a fondos extranjeros y por sus agendas.

El tercer elemento esencial de la estrategia de TI es lograr la participación de la sociedad civil de manera evolutiva. En lugar de hacerlo con programas radicales, TI lleva a cabo pequeños planes de acción y muy específicos en procesos minuciosos hacia la solución de los problemas. El predominio de la corrupción a menudo desconsuela a los ciudadanos, a las corporaciones y aún hasta a los países. Cuando todos pagan sobornos, nadie quiere ser el primero en dejar de hacerlo y acabar sin nada.

Por ejemplo, TI estableció un programa llamado "Islas de Integridad", en el que en un proyecto específico, todos los participantes hacen un Pacto contra el soborno.

La estrategia de "Islas de Integridad", se está aplicando también en áreas del gobierno que son particularmente susceptibles a la corrupción (por ejemplo en recaudación de impuestos). En tales casos, es factible enajenar al

departamento indicado, aislarlo de otros elementos del servicio público, pagarle bien al personal y hacer que los funcionarios impongan normas más altas. TI también está utilizando la estrategia catalizadora para formar "redes de integridad". Estas están compuestas de un número reducido de personas quienes motivan a Organizaciones no Gubernamentales existentes, para unirse al tema de la integridad y actúan colectivamente para presentar el tema en un marco amplio y total, e identificar posibles pasos de acción.

Los ejemplos anteriores destacan en el papel que puede jugar la sociedad civil en el fortalecimiento de las prácticas éticas, especialmente cuando esas prácticas combinan el sector privado y el público. Las lecciones aprendidas de estos ejemplos y otros muy numerosos para mencionar, sugieren que el papel del ciudadano yace más en el campo de la prevención y en el suministro de la información, que en el hecho de hacer cumplir las leyes contra la corrupción. En otras palabras, la sociedad civil tiene el papel de reivindicar y defender sus propios valores y no relegar esta función integral a aquellos que tienen el poder.

La fortaleza de la sociedad civil se traduce, directamente, en la integración de verdaderos ejercicios de agentes comprometidos en la lucha contra la corrupción que, a manera de tejido ciudadano, puede reaccionar masivamente para enfrentar, denunciar, desenmascarar o resistir a los embates de los corruptos tradicionales y contemporáneos.

II.1.7- La deuda externa y la moral

La deuda externa es, ante todo, un problema moral o dicho con más propiedad, es un problema "inmoral".

Parecería que los economistas y los políticos latinoamericanos por fin se van poniendo de acuerdo en que la deuda externa es impagable e incobrable; pero esto no es más que una evidencia matemática.

También comienza a ser una voz común aquello de que la deuda externa, más que un problema económico, es un problema político.

Pero estas dos conclusiones no son suficientes. Hay que calar más hondo. En el fondo, todo gran problema político, es un problema ético. La deuda externa es, ante todo y sobre todo, un problema moral.

Cuando hablamos de imposibilidad de pagar, nos movemos únicamente en el terreno de las posibilidades o conveniencias, pero cuando hablamos de moralidad o inmoralidad (como en el caso presente) nos movemos en el terreno de los deberes.

Si los fundamentos sobre los que se asienta esa enorme masa de dinero de la deuda son inmorales, la conclusión lógica será que no hay obligación de conciencia para pagarla.

El mero lenguaje de los números lleva a la conclusión de que la deuda no se puede pagar; el defender que la deuda es un grave problema político, nos lleva a la conclusión de que la deuda no conviene pagarla: el probar que las cláusulas y acondicionamientos en los que se basa la deuda son inmorales, nos lleva a la conclusión de que la deuda no se debe pagar.

Por otro lado, insistir única y exclusivamente sobre hecho de que la deuda es impagable, es ponerse en una posición de debilidad y de dependencia. Parecería que lo que se está pidiendo a los acreedores es misericordia y compasión. Esto implica siempre una actitud de inferioridad e impotencia política.

Quién solicita compasión, reconoce implícitamente que el derecho no está de su parte.

Todo el problema de la deuda tan profundo y tan dramático para nuestros pueblos, se lo debe plantear en términos jurídicos y éticos. De otro modo, el criterio de nuestros países frente a la crisis del endeudamiento no hará más que asemejarse a un coro de lamentos. Sólo si se llega a la conclusión de que los países latinoamericanos no son parcial o totalmente deudores en el orden moral, se podrá presionar ante la opinión pública mundial y ante los organismos internacionales, para posibles cancelaciones. Lo demás, es recurrir a la limosna y lástima” y nada más peligroso en política exterior que la actitud de mendicidad. La sabiduría popular plasmó esta verdad en el conocido refrán: “Cuando la limosna es grande hasta el santo desconfía”.

Es un principio moral universalmente aceptado que las deudas se deben pagar.

Si el pagar una deuda genera males proporcionalmente más graves que el bien que se hace pagando, no habría obligación moral de pagarlas; si las condiciones en las que se firmaron esos contratos no estaban basadas en normas morales y jurídicas universalmente aceptadas, tampoco habría obligación estricta de honrarlas; si los países o el sistema bancario internacional, que otorgaron esos créditos, se hubieran compensado ya de las erogaciones que efectuaron, ya sea a través de la fuga de divisas hacia los bancos de esos países, o por medio de un comercio injustamente desigual en lo que se refiere al precio de las materias primas, tampoco habría obligación moral de pagar.

Habría que analizar también si ciertos gobiernos que firmaron esos créditos, tenían capacidad para hacerlo en nombre de un pueblo el cual de ningún modo representaban.

Como ha dicho un presidente argentino: "Es necesario unirnos para proclamar ante las naciones del mundo que estamos decididos a hacer valer nuestros derechos en procura de la justicia universal".

Los problemas financieros del tercer mundo, y particularmente de América Latina, se agudizan progresivamente debido, sobre todo, a la gravitación negativa de la deuda externa sobre sus respectivas economías. Las restricciones económicas internacionales, tanto de los bancos acreedores como del FMI y de los gobiernos de los países industrializados, así como sus crecientes disposiciones proteccionistas a pesar de la Organización Mundial del Comercio - OMC son tan severas que no permiten albergar fundadas esperanzas de alivio para un futuro próximo.

La carencia total de ética en la conducta de los acreedores se puede apreciar mejor desde la perspectiva de una "parábola" que Gregorio Iriarte mencionó en su libro "La deuda externa es inmoral":

¿Qué pensaríamos de un terrateniente que ha prestado dinero a sus peones y que, cuando ellos comienzan a devolverle el capital prestado, él, por su propia cuenta les aumenta irracionalmente los intereses y a la vez les disminuye los sueldos en un 35%?

Si el pagar una deuda genera males proporcionalmente más graves que el bien que se hace pagando, no habría obligación moral de pagarlas; si las condiciones en las que se firmaron esos contratos no estaban basadas en normas morales y jurídicas universalmente aceptadas, tampoco habría obligación estricta de honrarlas; si los países o el sistema bancario internacional, que otorgaron esos créditos, se hubieran compensado ya de las erogaciones que efectuaron, ya sea a través de la fuga de divisas hacia los bancos de esos países, o por medio de un comercio injustamente desigual en lo que se refiere al precio de las materias primas, tampoco habría obligación moral de pagar.

Habría que analizar también si ciertos gobiernos que firmaron esos créditos, tenían capacidad para hacerlo en nombre de un pueblo el cual de ningún modo representaban.

Como ha dicho un presidente argentino: "Es necesario unirnos para proclamar ante las naciones del mundo que estamos decididos a hacer valer nuestros derechos en procura de la justicia universal".

Los problemas financieros del tercer mundo, y particularmente de América Latina, se agudizan progresivamente debido, sobre todo, a la gravitación negativa de la deuda externa sobre sus respectivas economías. Las restricciones económicas internacionales, tanto de los bancos acreedores como del FMI y de los gobiernos de los países industrializados, así como sus crecientes disposiciones proteccionistas a pesar de la Organización Mundial del Comercio - OMC son tan severas que no permiten albergar fundadas esperanzas de alivio para un futuro próximo.

La carencia total de ética en la conducta de los acreedores se puede apreciar mejor desde la perspectiva de una "parábola" que Gregorio Iriarte mencionó en su libro "La deuda externa es inmoral":

¿Qué pensaríamos de un terrateniente que ha prestado dinero a sus peones y que, cuando ellos comienzan a devolverle el capital prestado, él, por su propia cuenta les aumenta irracionalmente los intereses y a la vez les disminuye los sueldos en un 35%?

Es evidente que estos trabajadores se verían imposibilitados de pagar sus deudas según los plazos y las condiciones estipuladas.

Estos trabajadores se hallarían frente a dos "imposibilidades": un tipo económico (imposibilidad real de que puedan cumplir con lo estipulado, ya que ahora ganan menos y tienen que pagar más) e imposibilidad ética (nadie puede obligar a cumplir con un contrato que ha sido alterado en aspectos sustanciales de una forma arbitraria y unilateral). El hecho de que esos campesinos hubieren malgastado los créditos que recibieron es un problema moral ajeno al contrato mismo y que por nada justifica la nueva modalidad injusta que se quiere imponer.

Me equivocaría si creyera que los errores han sido de orden personal. La injusticia está en el sistema mismo. Sólo cambiando el sistema se podrán corregir los errores. De ahí la exigencia de que se instaure un nuevo orden económico internacional.

Según fuentes fidedignas, procedentes de varios bancos, desde 1975 hasta 1985, se habrían fugado ilegalmente desde América Latina hacia los grandes bancos de los países industrializados más de 105.000 millones de dólares.

Los países que aparecen con montos más elevados son México (40.000 millones de dólares), Argentina (28.000 millones de dólares) y Brasil (15.000 millones de dólares), según una investigación realizada por la Agencia Alemana de Prensa (DPA).

Según los estudios efectuados por el "Instituto Internacional de Finanzas" de Washington (IIF), este monto de fuga de capitales llegaría a 123.000 millones de dólares.

Un estudio del "Bank of England", estima esa fuga de capitales en 80.000 millones de dólares sólo para el período comprendido entre 1981 y 1984.

Las consecuencias de esta fuga de capitales son muy graves para la región. Sobre todo influye en la paralización o falta de dinamización del aparato productivo, con la consiguiente secuela de desocupación, descapitalización, pérdida de mercados externos, endeudamiento y debilitamiento general de la economía.

Una de las formas más saludables y directas de aliviar el peso de la deuda externa sería la de impedir esa fuga de los recursos nacionales.

Sin embargo, hay que reconocer que no es nada fácil el acabar con esa dolorosa sangría. Una de las formas fraudulentas más comunes es la usada por muchas grandes empresas que declaran importaciones sobrevaloradas y exportaciones subvaloradas. De este modo tratan de encubrir grandes remesas de dinero que se quedan en los bancos del exterior.

El siguiente cuadro gráfico registra la fuga de capitales en 16 países de América Latina, la deuda externa de los mismos países y el porcentaje de la deuda que corresponde al monto del capital fugado.

FUGA DE CAPITALS DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA
(en la década de los 80 y parte de los 90)

Países	Fuga de Capitales (en millones de dólares)	deuda externa (en millones de dólares)	porcentaje de la deuda
Guatemala	2.000	2.400	84.0
Nicaragua	3.000	5.000	60.0
Uruguay	2.500	4.592	54.5
Argentina	28.000	51.700	54.2
El Salvador	994	2.100	47.3
Bolivia	2.000	5.200	38.5
Brasil	15.000	100.000	15.0
Colombia	1.000	11.696	8.8
Costa Rica	700	4.000	17.5
Chile	4.000	21.000	19.1
Ecuador	1.500	7.100	21.1
Honduras	628	2.300	27.3
México	40.000	96.143	41.6
Panamá	1.200	3.700	32.5
Perú	1.500	15.000	10.0
Venezuela	1.650	35.000	4.7
16 Países	105.672	366.931	28.8

Fuente: Investigación de Gregorio Iriarte
"La deuda externa es inmoral"

El máximo beneficiario de esta fuga de capitales es EEUU. La ciudad de Miami ha vivido durante estos últimos años un verdadero "boom" financiero, gracias a las grandes inversiones de la oligarquía latinoamericana.

Las estimaciones sobre las fugas de capitales de diversos países latinoamericanos, en los últimos años, son las siguientes:

México	28.000	Millones de dólares
Argentina	20.000	Millones de dólares
Guatemala	700	Millones de dólares
El Salvador	700	Millones de dólares
Honduras	600	Millones de dólares
Costa Rica	350	Millones de dólares
Venezuela	20.000	Millones de dólares
Colombia	2.500	Millones de dólares
Perú	5.000	Millones de dólares
Ecuador	750	Millones de dólares
Bolivia	1.000	Millones de dólares
Chile	8.000	Millones de dólares

II.2- FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIUDADANA SOBRE EL CONTROL SOCIAL.

La comunidad en general debe educarse acerca de la forma eficiente de ejercer el control social, se debe exigir a las administraciones Municipales, capacitación oportuna y completa, a la comunidad, a los servidores públicos, a los contratistas y a los integrantes de comités segmentados en todos los sectores de desarrollo social.

Organizar y realizar cursos técnicos de capacitación permanentes, a nivel de zonas, cantones, localidades y municipios, sobre temas de control social, incorporando entre otros aspectos, la utilización eficaz de mecanismos de participación, derechos humanos, ética civil, servicios públicos domiciliarios, y Constitución de la república.

Desarrollar y programar cursos en las escuelas y universidades, para preparar y formar comités juveniles de la educación.

Incluir en los pensums académicos una materia específica que incide y forme al ciudadano, en la cultura de control social democrático sobre la gestión pública y los mecanismos de participación ciudadana.

Realizar foros y encuentros regionales de contraloría ciudadana, a nivel municipal, departamental y nacional.

Hacer talleres de resolución pacífica de conflictos, cultura de conciliación en equidad.

Formación de jueces de familia así como la mediación en cada municipio o localidad, por personas u organizaciones privadas, públicas, comunitarias, sociales y cívicas.

Solicitar a todas las entidades de los sectores público y privado que tengan capacidad de financiación con dineros honestos, que asignen recursos para la promoción educación, formación, acompañamiento técnico y capacitación de los controladores cívicos ciudadanos.

II.2.1- Fines y objetivos del control social

Los comités de control deben ser independientes y autónomos, libres de condicionamientos políticos partidistas y proceder conforme al principio de la buena fe, con autoridad moral y ética en todas sus actuaciones, deben hacer proposiciones razonadas y que propendan al BIEN COMUN.

Toda autoridad oficial y privada está constitucional y legalmente obligada a respaldar eficazmente a los comités ciudadanos.

Los ciudadanos deben denunciar ante las autoridades competentes, los obstáculos de que tengan conocimiento, especialmente cuando tales conductas afectan la moralidad de la gestión pública.

Fiscalizar toda la acción administrativa del Estado, desde la formulación de planes y políticas, hasta la ejecución del control y seguimiento de éstos.

- La Auditoría Social – José Antonio Ventura Sosa

- Observar y colaborar, para que se ejecute lo que se acuerda.
- Propender por el desarrollo socioeconómico, político, cultural y ambiental del país.
- Velar por la correcta, transparente, económica, eficiente, equitativa asignación y ejecución de los presupuestos públicos.
- Impulsar los principios de la verdad, la honestidad, la moral, la ética y la transparencia en las acciones públicas y privadas que buscan el Bien Común, o resolver necesidades básicas colectivas.
- Asumir con responsabilidad y rectitud las funciones évicas que confía y encomienda la comunidad, de velar por sus intereses comunes.

II.2.2- Perfiles y características de las persona que ejerzan el derecho de controlar en representación de la comunidad.

El controlador (a) ciudadano(a), debe tener las cualidades siguientes:

- Ser elegido popularmente por la comunicad o tener legitimidad moral y ética.
- Actuar con prevalencia del interés general, del bien común y el rescate de valores.
- Ser solidario(a), es decir que sienta y conozca los problemas y necesidades básicas de la comunidad.
- Tener adecuados conocimientos sobre el objeto del control y buscar su capacitación permanente.
- Ser líder comunitario(a), honesto promotor de la conciencia y solidaridad ciudadana frente a la corrupción.

- **La Auditoría Social – José Antonio Ventura Sosa**

- **Ser dinámico(a), activo(a) y actuante eficaz con diligencia y prontitud ante las autoridades.**

- **Tener autoridad moral y una conducta recta ejemplar, en sus actos cívicos.**

- **Ser objetivo y veraz, propendiendo por el respeto integral de los Derechos Humanos.**

- **Informar a la comunidad en audiencia pública, el desarrollo de su gestión.**

- **No pueden ser controladores los servidores públicos con respecto a las funciones propias de su cargo.**

- **No tener antecedentes de mala conducta en la comunidad y mucho menos penales.**

- **Denunciar con objetividad ante las autoridades legales competentes los hechos o actuaciones irregulares de los servidores públicos o de ONG's irregulares, antiéticas o inmorales, de que tengan conocimiento en cumplimiento al mandato legítimo otorgado.**

II.2.3- Mecanismos de organización de los comités de control

Crear una forma de interacción y coordinación de control en todos los niveles territoriales en forma de RED, no burocrática, horizontal o plana y de acceso mediante adhesión y respeto a un código de normas morales o ética y conducta.

Otorgar carnet y brindar instrucción del manejo correcto y sus responsabilidades éticas y legales. (Ministerio de educación, Procuraduría de defensa de los derechos humanos).

El Estado debe establecer mecanismos para la protección del derecho a la vida y la integridad física del controlador ciudadano. (La Presidencia de la República a través de un plan de transparencia y principios de lucha contra la corrupción), denominado. **MENTE Y MANOS LIMPIAS**. Diseñar un sistema efectivo para que la ciudadanía denuncie los actos de corrupción y se proteja a los denunciantes de eventuales represalias. Además, que no siempre es necesario acompañar pruebas de los hechos que se denuncian aunque si puntualizar cuales son y en donde pueden obtenerse algunas pruebas.

Efectuar encuentros periódicos entre controladores propiciados entre otras entidades públicas y privadas por el Ministerio de gobernación, Ministerio de educación, Ministerio de hacienda, Ministerio de la defensa nacional, Procuraduría general de la república, Procuraduría para la defensa de los derechos humanos y Fiscalía general de la república.

Interactuar y trabajar en equipo con los servidores públicos de las oficinas de atención al ciudadano, quejas y reclamos, de todas las entidades del Estado y verificar su envío trimestral a la **COMISIÓN NACIONAL DE MENTE Y MANOS LIMPIAS**.

II.2.4- Instrumentos de apoyo a los comités de control social.

Es necesario el apoyo técnico que comprende la generación de bases de datos, in formación documental y analítica y directorios locales de todo profesional que pueda aportar eficientemente a la función de control social.

Los funcionarios deben entregar y mostrar en todo momento, un trato preferencias y cortés, dando respuesta ágil a las solicitudes e informes de los controladores ciudadanos.

Exigir la coordinación de las entidades del Estado con la comunidad para interactuar en torno al control social, fiscal y de gestión. Fomentando la cultura política democrática de rendición pública de cuentas.

Dar apoyo económico, logístico, reconocimiento, herramientas y materiales de estudio a los COMITES DE CONTRALORIA CIUDADANAS, Para mejorar el desempeño y eficiencia de su labor.

Vincular a los controladores ciudadanos al diseño y puesta en marcha del sistema nacional de capacitación pública y a todos los programas de formación del talento humano de las entidades públicas.

Brindar por parte de entidades técnicas, INSAFORP, universidades, colegios, escuelas, ONU, OEA, asociaciones gremiales de profesionales de la contaduría pública y ciencias afines, colaboración con la tarea de contraloría ciudadana, en capacitación y evaluación técnica de las obras.

Asignar en los presupuestos departamentales, municipales y de las entidades públicas de control y fiscalización, recursos para capacitación útil, práctica y contextual de controladores ciudadanos, bajo la metodología de formación de formadores, comprometiendo en el compromiso de crear ciudadanos multiplicadores de la cultura política democrática del control social, priorizando en el sector educativo, formal y no formal.

CAPITULO III

En este capítulo, además de sustentar técnicamente La Auditoría Social, se indicará como desarrollarla en forma exitosa.

III.1- POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - UNA HIPÓTESIS PREVIA A LA AUDITORÍA SOCIAL.

La tesis que sustenta la Auditoría Social, tiene que ver con la tesis general planteada en la Rendición de Cuentas, ya que su base filosófica, es: En la medida que la Auditoría Estratégica de estados financieros y de gestión administrativa cumplan sus propósitos, determinará la legitimación, renovación y validación o no del mandato. En tal sentido, la Auditoría Social depende del cumplimiento de los principios generales de la auditoría, tales como: La independencia, integridad, objetividad, competencia profesional y debido euidado, confidencialidad, conducta profesional y aplicación de normas técnicas; todas detalladas en las Normas Internacionales de Auditoría - NIA's. Pero además, la Auditoría Social, debe hacer uso de normas políticas derivadas del cientificismo de la política y la ética - política, se sustenta en valores de la honestidad demostrada, transparencia en la información y libertad democrática, esto implica que además de lo cuantitativo básico divulgado por la Auditoría Estratégica, la Auditoría Social, debe examinar la práctica de la honestidad, si la información es confiable y si los elegidos han cumplido con la libertad y democracia, prácticas imprescindibles; para la legitimación, renovación o no de la autoridad.

La base legal para ejecutar la Auditoría Social en El Salvador, se sustenta en la "Ley reguladora del ejercicio de la contaduría, artículo 17 y literal h) certificar la rendición de cuentas en la administración de bienes"; facultad otorgada a los profesionales de la contaduría pública, debidamente inscritos en el Consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría y según el código de comercio.

III.1.1- Algunos antecedentes históricos

Antes del año 1502, los eventos etnográficos marcados por los pipiles, lencas, ulúas, chortis y pocomames, culturas étnicas que además de poseer riqueza, tenían sistemas de organización que aún con la transculturización española, siguen vigentes como los mejores ejemplos que nuestros ancestros nos heredaron en función de la administración pública honesta.

Los ranchos de paja o zacate jaraguá con paredes de una armazón de madera rústica atada con bejucos y barro reforzado que comprendían las paredes, así como las trojas o graneros, para guardar el maíz y otros cereales, son hechos que no deberíamos de olvidar los salvadoreños, ya que estos inventarios, así como los utensilios domésticos tales como: las alforjas, bateas, piladeras, tombillas, tecomates, yaguales, petates, ollas, tapexcos, oxidianas y otros, eran conocidos por toda la tribu y esto se debía, porque el cacique o jefe de la tribu, rendía cuentas e informaba de las cosechas, el consumo y existencia de los inventarios al finalizar cada tres lunas, aún cuando en esa época no se conocía el significado de la Democracia y el cacique podría haber sido un señor feudal, sin obligaciones de rendición de cuentas a la tribu; sin embargo, el respeto a la fuerza de trabajo o para aquellos que habían contribuido a generar la riqueza, era normal dicha práctica y no había lugar para las insatisfacciones sociales.

III.1.2- Marco conceptual de la rendición de cuentas:

Referirse a la "Política de Rendición de Cuentas", implica una serie de conceptos que van más allá de la ética política, porque no basta que el funcionario público o el gerente de una entidad privada sea honesto y ético, sino que deberá demostrarlo permanentemente.

Como arte, técnica y práctica, la política designa aquella actividad humana que procura el poder para mantenerlo, reformar o cambiar un determinado orden de convivencia social. El fenómeno político abarca todo lo relacionado con el gobierno de una determinada sociedad u organización, es decir, las relaciones del poder, las formas de organización del gobierno, las leyes, las diversas formas de lucha por el poder, doctrinas, ideologías, etc.; por ello es



E-BANCA EMPRESARIAL
COMPROBANTE DE PAGO DE SERVICIOS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 0316900243

CUENTA A CARGAR	5010617507
TIPO CUENTA A CARGAR:	CUENTA CORRIENTE PROGRESISTA
TITULAR CUENTA A CARGAR:	VENTURA SOSA,S.A. DE C.V.
MONTO	\$ 965,88
MORA	\$ 0,00
TOTAL	\$ 965,88
ESTADO	APLICADO

SERVICIO	AUTOFACIL
NPE	0426000009658800069770017241
ESTADO	APLICADO
DESCRIPCIÓN	PAGO CUOTA DE AGOSTO 2016 DE AUTO FÁCIL.
FECHA CREACIÓN	16-08-2016 06:02:17
FECHA DE SISTEMA	16-08-2016



ekemans sostiene que: “la política es la disciplina que entrega al
e los criterios fundados en varias escalas y de manera gradual las
lades, para optar a las distintas formas del ejercicio de gobierno en
siedad determinada y de conformidad a su idiosincrasia”... Si la
ta responde porque actuamos y la ideología hacia donde vamos,
es la política responde como hacerlo; dicho de otra manera, si a la
ta le corresponde la cuestión de los principios y a la ideología los
para la política serían los medios para obtener los fines, sin olvidar la
doctrinaria de los principios. Los conceptos vertidos, llevan a que la
sea el ordenamiento de las ideas y actos doctrinarios de carácter
al servicio de la humanidad; es asimismo, el elemento que da forma
matiza el pensamiento de las ideas, los hechos y doctrinas políticas de
sonas; por ello es que Verdú ha dicho que: “la política es la ciencia
tudía los fenómenos relacionados con el fundamento, organización,
lo, objetivos y dinámica del poder en la sociedad”, y Maurice
er lo sintetiza afirmando que: “la política, es la ciencia del poder”.
el poder no se circunscribe al sector público, es extensivo a las
aciones privadas y no gubernamentales.

erior deja claro como se define la política; pero debe entenderse
s que la política no es igual a lo político, ya que éste, es lo relativo a lo
o estructura y en cambio la política, es lo dinámico, es la acción y
ar el poder, pero también, algunas veces actúa y modifica lo político.

ndición de cuentas, era un término común para nuestros ancestros y
algunas empresas organizadas; sin embargo, referido a la
stración pública fiscal o municipal, es nuevo, no agradable para
y más para aquellos que no conocieron la ética; la rendición de
l comprende no sólo informar sin reservas, sino que un registro total
Estado de la información económica y financiera, una administración
ra de los recursos provistos y aplicados, es informar al pueblo de los
y derechos administrados a costa de obligaciones o pasivos
ados, es decirle al soberano, cuánto dinero se recibió y convirtió, más
se aplicó con su respectivo superávit y parte patrimonial no
uetida de la entidad; dicha rendición, ha de ser acompañada de su
a por una Firma auditora que de fe pública o plena de la gestión

administrativa, cuentas y cifras que le garanticen al pueblo la verdad y máxima credibilidad, para los administradores públicos que estarían obligados a informar. Toda gestión administrativa, debe ser acompañada de una auditoría de gestión, entendida ésta como aquella evaluación de la economía y eficiencia de sus operaciones, la optimización de los recursos con eficacia y efectividad en el logro de sus objetivos de maximización.

III.1.3- La acción política en la gestión administrativa:

Se ha dicho que la política es dinámica y como tal advierte estilos, algunos administradores públicos cometen errores por ignorancia, otros por malicia e intención, traduciéndose los errores en irregularidades que más tarde serían sujetas de aplicación del Código penal. La acción política, siendo que es propia del estilo de pensar y actuar del funcionario público o ejecutivo de la entidad, implica que toda decisión por ínfima que sea, impactará negativa o positivamente, ello dependerá del tipo de acción política adoptada por los protagonistas.

Cuando las decisiones son tomadas de una manera autoritaria, empírica y precipitada, no son agradables para los gobernados o subalternos, ya que generalmente les impactará negativamente; este tipo de decisiones están identificadas con la teoría "X" que hace dos décadas estaba vigente; pero hoy en día, es una teoría obsoleta en la administración o gestión administrativa, debido a que se comprobó que la autoridad siempre podrá hacerse sentir con una administración de guantes de seda, es por ello que ahora se administra con estrategias dinámicas y con el concurso de todos, bajo estructura plana y una administración por valores, porque no debemos olvidar que la acción administrativa, se hace con personas y éstas tienen sentimientos que influyen en toda organización, constituyéndose o no en equipos de trabajo, debido a que no siempre un grupo de trabajo será también un equipo de trabajo.

Las obligaciones de toda entidad, concejo municipal, entidad fiscal u ONG, es la de prestar servicios al público eficientemente y contribuir al desarrollo de la comunidad en forma democrática y participativa, esto además de que

bería ser una iniciativa, es un mandato de la Constitución, del Código Municipal o políticas administrativas de una entidad privada; por ello manda una acción política que impacte en el pueblo de manera positiva, deben ser iniciativas congruentes con lo ofrecido y en forma sistemática, sobre bases previamente planificadas en un contexto situacional. La acción política, debe sustentarse en la ética política y en actitudes con responsabilidad permanentes.

1.4- La Auditoría Estratégica como base cuantitativa:

basta que haya una acción política excelente, si ésta no es acompañada por un plan estratégico situacional que involucre la auditoría estratégica; porque no habría forma de evaluar el impacto de las decisiones que a su vez incentivan la comunicación de doble vía entre gobernantes y gobernados o alternos.

Auditoría Estratégica, es aquella auditoría que actúa desde la formulación del plan estratégico situacional, durante el desarrollo del plan y medición del impacto del mismo; para validar o reprobando la acción política de los dirigentes de entidades fiscales del Concejo municipal o empresas privadas. La acción verificadora de las decisiones, permite advertir si la acción administrativa, es adecuada a las circunstancias, caso contrario, permite a que deben hacerse las rectificaciones oportunas, para atenuar o disminuir los impactos negativos. En la medida que la Auditoría Estratégica es empleada, así serán las demostraciones de credibilidad de sus dirigentes ante su comunidad, accionistas, socios, dueños, y empleados, es por ello que resulta imprescindible, si se desea una administración pública o de gestión privada honesta y recurrente.

Auditoría Estratégica termina su función verificadora con los hechos cuantitativos de los eventos sujetos a medición en el orden económico, financiero y contable, aún como un fenómeno de gestión administrativa.

III.1.5- Rendición de cuentas:

Los antecedentes históricos inherentes, el marco conceptual de referencia, la acción política de los protagonistas y una Auditoría Estratégica que sustente toda iniciativa, sentarían un precedente que nunca fue advertido, ni llevado a la práctica por los directores de las entidades o las cuatro expresiones del poder nacional (Político, Económico, Sicosocial y Militar), ya que a través de la historia, hubo una distorsión de las costumbres heredadas por nuestros ancestros y un olvido de todo aquello que fue bueno, para la nación.

La política de rendición de cuentas que se propone, se sustenta en la hipótesis siguiente: Que en la medida que la acción política sea honesta y ésta se demuestre al pueblo, a los socios o accionistas, así será la credibilidad que gane, cuyo beneficio final será para gobernados, empleados y gobernantes o directores. Las variables provenientes de dicha hipótesis dependerán de los objetivos, estrategias y políticas que pretenda impulsar una Junta de directores, así como la imagen que desee proyectar.

La rendición de cuentas, se basa en informarle al pueblo, socios y accionistas anualmente de la gestión financiera y económica realizada, ya sea por cada órgano, Concejo municipal o junta directiva, es decirle al soberano, socios o accionistas, la Alcaldía o la entidad que se trate, fue recibida con los bienes y derechos, obligaciones y patrimonio, así como detalle de los recursos provistos y aplicados en el año, previa validación de las cuentas y cifras, por una auditoría que dictamine y proporcione la fe pública o plena de lo actuado por el órgano del Estado, el concejo municipal, la junta directiva o junta de directores, sólo así, se estaría dando vigencia a la hipótesis planteada, donde los gobernados sabrían que sus tributos han sido invertidos adecuadamente y juzgarían la calidad de los mandatarios, para renovarles equitativamente la confiabilidad y lo recurrente del mandato. La política de rendición de cuentas, va más allá de lo que podría ser un informe de cuentas claras, es la honestidad demostrada y una renovación legitimada del poder, es aquí donde entra la Auditoría Social, después que una Auditoría Estratégica, ha determinado lo de su competencia, mediante el método cuantitativo.

RENDICION DE CUENTAS



III.1.6- Rendición de cuentas públicas

Cuando la administración pública del Estado, es consecuente con los valores societarios, no debería vacilar en someterse al escrutinio público y la forma metodológica de hacerlo, es nombrando una Firma auditora para que dictamine su rendición de cuentas, la entidad auditora debe estar inscrita en el Consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría, en el Centro nacional de registros - Registro de comercio, si fuere persona jurídica.

Las instituciones del Estado que deben rendir cuentas anuales por principios morales y legales son : Los presidentes de los tres órganos del Estado, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, ministros, presidentes de autónomas y semiautónomas, consejos directivos de otras instituciones públicas y Concejos municipales.

Los instrumentos técnicos sujetos a la auditoría para el sector público son: Los estados financieros integrados por el Balance de situación financiera, Estado de rendimiento económico, Estado de ejecución presupuestaria, Estado de flujos de fondos, Políticas contables de la institución, notas explicativas, Reporte narrativo con los comentarios cualitativos de la dirección institucional; mencionados documentos o instrumentos técnicos, deben haberse formulado en un ambiente operativo de control interno eficiente y cumplimiento de Normas internacionales de contabilidad - NIC's para el sector público. Las auditorías de estados financieros y de gestión administrativa en la interacción política de las instituciones del pueblo, darían la base cuantitativa para la auditoría cualitativa que es la conclusión de la Auditoría Social, validando o no la gestión pública de la entidad.

III.1.7- Rendición de cuentas privadas

Cuando la administración de las entidades privadas, está en un consejo directivo o junta directiva, ésta está obligada por ley, rendir cuentas de su gestión anual en los primeros cinco meses de cada año (Código de comercio), sin importar, si la sociedad es de personas o de capital; pero lo tradicional ha sido de que la junta directiva elabora y lee en la junta general de socios o

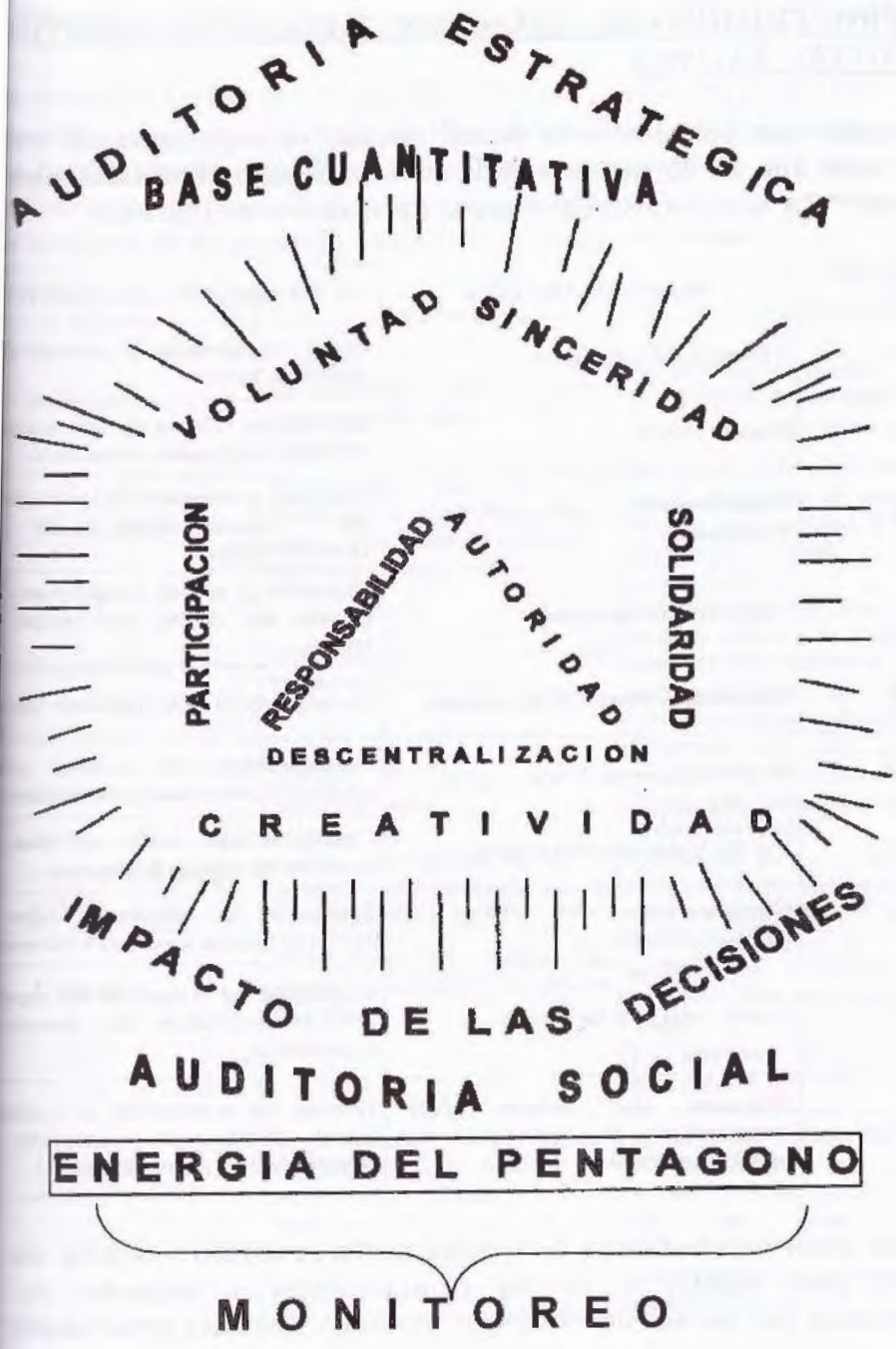
ccionistas, la memoria de labores anual y el auditor externo o auditor de estado financieros elabora y lee su informe de auditoría en dicha asamblea de socios, accionistas o dueños de la entidad y de igual manera lo hará el auditor fiscal (según Código tributario) con su Dictamen de cumplimiento o cumplimiento tributario; sin embargo, aún con todo lo indicado, la rendición de cuentas privada, está a medias y es por el hecho de que la mencionada rendición, carece de un Dictamen cualitativo de la gestión administrativa de la junta directiva y es aquí donde la Auditoría Social valida o no el mandato de la cúpula administrativa de la empresa, desde sus actitudes políticas ante el recurso humano, clientes y proveedores hasta la memoria que pretende rendir cuentas a los dueños, todo ese proceso, no incluye plenamente, si no ha sido pasado bajo los procedimientos de una Auditoría Social y esta determinará, si la junta directiva merece renovar el mandato o por el contrario, nombrar un nuevo consejo directivo; por la validez o invalidación de su gestión administrativa.

1.1.8- Rendición de cuentas de una ONG

ha determinado que la tesis de la Auditoría Social, no sólo es válida para las instituciones del sector público, sino que también para las entidades del sector privado; para el caso de las organizaciones no gubernamentales – ONG's, no se exceptúan y en éstas la importancia de la Auditoría Social cobra fuerza, porque los administradores de ellas generalmente son agremiados de turno o segmentos familiares que deben rendir cuentas a sus agremiados y cooperantes, respectivamente.

La rendición de cuentas de una ONG, no basta para sus fundadores o agremiados, sino que es de fuerza moral para sus cooperantes, ya que éstos deben confirmar si el uso o empleo de los recursos fue conforme lo convenido o contratado y no les bastaría los informes fríos del consejo directivo y auditor externo, sino que una rendición de cuentas cualitativas que valide o no del Dictamen de Auditoría Social, confirmaría cualquier eventual monitoreo interno o externo, constituyendo a su vez la renovación o no de la confianza; para una extensión en el tiempo de la cooperación y producción de la ONG que se trate.





III.2- PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS PARA UNA AUDITORÍA SOCIAL EXITOSA

Para cumplir con una Auditoría Social exitosa, es importante advertir y cumplir más allá de lo que nos indican las Normas Internacionales de Auditoría – NIA's en las secciones que se detallan a continuación:

SECCIÓN DE NIA's	RELACIONADA CON	CUMPLIMIENTO DE AUDITORÍA
210	Términos del trabajo	Cartas Compromiso o contrato de la Auditoría Social.
240	Fraude y error	Importancia relativa de los riesgos del Dictamen de Estados Financieros.
250	Consideraciones de Leyes y Reglamentos	Existencia y atinencia de contingencias con responsabilidad de la administración.
310	Conocimiento del negocio	Obtención y uso de conocimiento del negocio del cliente, por riesgos del mismo.
320	Importancia relativa de la auditoría	El riesgo global de la Auditoría Social.
520	Procedimientos analíticos	Procedimientos de revisión global cualitativa, sobre bases cuantitativas.
600	Uso del trabajo de otro auditor	Consideraciones sobre informes de auditoría de estados financieros.
610	Consideraciones del trabajo de auditoría interna	Evaluación de relaciones entre la auditoría interna y externa e informes.
620	Uso de trabajo de un experto	Evaluación del trabajo de un experto, por la naturaleza del negocio y especialidad
800	Dictamen del auditor sobre compromisos de auditoría con propósito especial	Informe con su Dictamen de Auditoría Social, debidamente sustentado su cumplimiento o incumplimiento.

El cuadro anterior constituye una sustentación normativa técnica de la auditoría; para validar o no los cumplimientos y actitudes de la administración que hayan contribuido al resultado y balance social anual.

1- Etapas y elementos de la Auditoría Social

procedimientos de auditoría, se inician con la etapa de Previsión, sin se haya llegado a la etapa de Planificación, esto es así y de igual manera todo proceso científico; para ilustrar la apertura del proceso de la Auditoría Social, mostraré a continuación un cuadro de correspondencia sustenta dicho proceso, hasta la conclusión del mismo.

ETAPA	CONTENIDO	RESULTADO
Previsión	Contacto cliente – auditor, conocimiento del cliente, diagnóstico de cliente potencial y definición	Proceso de definición y selección, oferta técnica y económica, contrato o carta de compromiso.
Planificación	Formulación del Plan de Auditoría Social, diagnóstico social, programas de auditoría y papeles de trabajo – PTA.	Definición del Plan de Auditoría Social, Programa de auditoría a la medida de la entidad, Formulario de Diagnóstico social y cédulas de Auditoría Social.
Organización	Integración de los recursos humanos y materiales	Determinación de los instrumentos técnicos sujetos a la Auditoría Social, cantidad de auditores, expertos y horas a requerirse, para desarrollar el trabajo profesional de auditoría.
Ejecución	Trabajo de campo de la Auditoría Social	Desarrollo del plan, programas y papeles de trabajo de Auditoría Social, que probarán o sustentarán el trabajo realizado.
Control de Calidad – CDC	Acción verificadora, durante la ejecución del trabajo de la Auditoría Social.	Un control de Calidad – CDC oportuno de la Auditoría Social; para garantía de la misma.
Conclusión	Terminación del trabajo de campo y conclusión de papeles de trabajo	Un ordenamiento de hallazgos de auditoría que sustentaran y definirán la opinión en el Dictamen de Auditoría Social.
Informe de Auditoría Social	El Dictamen de la gestión administrativa e informe de soporte del resultado y balance social anual	Un Dictamen que a la luz de la importancia relativa de los hallazgos de Auditoría Social, será con opinión válida o no válida del estado de resultados social y balance de situación social anual de la entidad con sus notas debidamente sustentadas en el Informe, constituyendo el producto final de la Auditoría Social.

III.3.- INSTRUMENTOS PARA LA VALIDACIÓN DE LA AUDITORÍA SOCIAL.

III.3.1- Diagnóstico social de la entidad

El Diagnóstico Social, es un instrumento que se diseñará a la medida de la entidad, considerando además sus riesgos inherentes de auditoría; servirá al auditor, para ejecutar de una manera ordenada su trabajo de Auditoría Social. Para propósitos de guía técnica, detallaré los elementos mínimos que debe comprender el instrumento que para el caso la he denominado: Diagnóstico Social.

Diagnóstico Social de la Entidad (Guía técnica para el Auditor Social)

- 1- Nombre de la entidad : (nombre de persona natural o jurídica sujeta a la Auditoría Social)
- 2- Domicilio: (Dirección principal de funcionamiento)
- 3- Naturaleza: (Objeto Social o a que se dedica la empresa)
- 4- Período Social: (El período anual sujeto a la Auditoría Social)
- 5- Estructura Social: (Clase de sociedad, si es de personas, de capital, ONG o del sector público)
- 6- Directiva: (Nombres de los integrantes de la Junta Directiva o Consejo Directivo)
- 7- Visión: (Si posee visión la empresa, redactarla)
- 8- Misión: (Si posee misión la empresa, redactarla)
- 9- Objetivos: (Si posee objetivos la empresa, redactarlos)

10- Condiciones sociales de la entidad

- 10.1- Verificar cuantos directores son socios o accionistas.
(para medir grado de influencia en las decisiones)**
- 10.2- Comprobar la cantidad de empleados
(para evaluar el impacto sicosocial)**
- 10.3- Examinar si existe contrato colectivo de empleados
(para determinar los riesgos potenciales de conflicto)**
- 10.4- Indagar sobre condiciones sicosociales del personal clave de la entidad y su entorno
(para advertir riesgos potenciales de fraude y espionaje institucional)**
- 10.5- Políticas de la Administración.
(verificar si existen por escrito, para evaluar su cumplimiento)**
- 10.6- Comunicaciones
(para probar grados de relación interna y externa de los ejecutivos)**
- 10.7- Control Interno y organización
(apoyarse en el diagnóstico realizado por los auditores de estados financieros; para comprobar la fortaleza y salvaguarda de los activos de la entidad y estructura organizativa).**
- 10.8- Beneficios a empleados
(aquellos que existan adicionales a las leyes y si están considerados en las políticas)**
- 10.9- Situación Legal
(para verificar cumplimientos legales mercantiles, laborales, previsionales, ambientales y tributarios, la existencia o no de contingencias; apoyarse en dictamen e informe fiscal y de estados financieros, y otros dictámenes de peritos o expertos)**

10.10- Situación económica y financiera anual

(para cumplir este propósito, el auditor social debe apoyarse en informes de auditoría interna, cartas de gerencia de auditoría de estados financieros y fiscal, actas de junta general de socios o accionistas, actas y memoria de junta directiva o consejo directivo, Informes y Dictámenes de auditoría externa o estados financieros y auditoría fiscal; para medir el grado de gestión y cualificar su resultado y balance social anual).

En esta etapa de evaluación, el auditor social emitirá un juicio de valor cualitativo, basándose en hechos cuantitativos, juzgará si la gestión social de la entidad es suficiente los informes y dictámenes de auditorías son confiables; para concluir con su opinión profesional. Todo el soporte sustantivo obtenido en el proceso de la auditoría que prueban sus papeles de trabajo, son afirmaciones de razonabilidad tangible y material que habiendo evaluado la gestión administrativa con su memoria anual de labores, el estado de resultados o estado de rendimientos económico, fue capaz de revelar las utilidades o superávit justo o el que debería revelar el tipo de negocio o entidad, así como el balance de situación financiera que contenga al cierre contable, una situación que comparada con la que inició el período, sea congruente con la rentabilidad contable y una revelación suficiente de sus cuentas y cifras.

Los criterios de evaluación de la gestión de una entidad, deben diseñarse para cada situación específica con un enfoque actualizado de la auditoría; pero en todo caso, debe involucrarse el código de normas morales, la equidad social y aspectos ambientales de la entidad auditada.

III.3.2- Informe de Auditoría Social

Como se dijo anteriormente el informe de Auditoría Social, es el producto final del trabajo profesional realizado y una vez se han concluido los papeles de trabajo de la Auditoría Social, el auditor social, después de haberlos evaluado, la materialidad a través de la importancia relativa y razonabilidad con objetividad de criterio, definirá el tipo de opinión en el dictamen, la cual será con opinión válida o no válida.

• Opinión válida:

Es aquella opinión que el auditor social emitirá en el párrafo de la opinión del dictamen, cuando la gestión administrativa de la entidad ha sido aceptable.

• Opinión no válida:

Será la que emita el auditor social en el párrafo de la opinión del dictamen, cuando la gestión administrativa de la institución ha sido no aceptable.

El contenido del informe de Auditoría Social, debe incluir como mínimo lo siguiente:

- a) El dictamen
- b) Antecedentes de la entidad
- c) Resultado social
- d) Balance social
- e) Hechos de sustentación

d) El Dictamen

El Dictamen de Auditoría Social, debe comprender los párrafos que la normativa técnica indican, la sección 800 de las Normas Internacionales de Auditoría - NIA's, establecen algunos requisitos que deben considerarse en la estructura del Dictamen.

Informe del auditor independiente sobre Auditoría Social
(Debe ser el título del informe - auditores independientes si se trata de una Firma auditora o sociedad)

Dictamen social
(Título del dictamen)

Señores
Junta General de Accionistas
Sociedad 'X'
Presente

(Nombre del destinatario - pueden ser socios propietarios de la entidad, asamblea de gobernadores, del municipio, etc.)

He (Hemos) realizado la Auditoría Social de (nombre de la entidad) por el resultado y balance social del año que terminó el 31 de diciembre de 2,00__.

} Párrafo
Introdutorio.

El compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas internacionales de auditoría - NIA's, aplicables a trabajos con procedimientos convenidos. Los procedimientos de auditoría, se efectuaron únicamente para evaluar cumplimientos de políticas administrativas, reglamentos, contratos, actos legales, razonabilidad del resultado económico y balance de situación financiera, así como la gestión de la administración de la entidad en su conjunto (en esta parte podría agregarse otros eventos relacionados con la gestión de la dirección de la institución). La auditoría realizada constituye una base razonable para opinar.

} Párrafo
del
Alcance.

En mi (nuestra) opinión, la gestión administrativa de (nombre de la entidad) por el resultado y balance social al 31 de diciembre 2,00__, es válida (cuando la gestión ha sido aceptable), no es válida (cuando la gestión no ha sido aceptable) de acuerdo a los hechos y actitudes sustantivas revelados en el período indicado.

} Párrafo de
la Opinión.

La Auditoría Social - José Antonio Ventura Sosa

Este dictamen de Auditoría Social, se basa en los propósitos
puestos y sustentados en el informe, según hojas del No. ___ al
No. ___ (se hará referencia de las hojas del informe, desde la 1
al dictamen hasta donde termine el informe); para
información y usos que convengan a los interesados.

} Párrafo
Aclaratorio.

_____ (la fecha del dictamen)

_____ (Firma del auditor)

_____ (nombre del auditor)

_____ (número de inscripción
profesional).

Informe del auditor independiente sobre Auditoría Social
por el período que terminó el 31 de diciembre 2,00__.

Antecedentes de la entidad

Nombre (el nombre de la institución)

Fundación (la fecha en que fue constituida)

**Objeto social (la finalidad de la entidad de acuerdo a escritura
constitutiva o modificada, decreto, acuerdo o estatuto
de vigencia legal).**

**Dependencia (si es independiente, dependiente de algún ramo u órgano,
asociada, subsidiaria o relacionada).**

Domicilio (la liberación de la entidad)

Directiva (nombre de los directores o junta directiva)

Ejecutivos (nombre de los ejecutivos, el gerente y mandos medios)

Mercado (si su mercado es local, nacional e internacional)

- 9- Número de empleados (cantidad de empleados)
- 10- Número de socios (cantidad de socios o accionistas)
- 11- Auditor externo (nombre del auditor externo o Firma de auditoría)
- 12- Auditor fiscal (nombre del auditor fiscal o Firma de auditoría)

Cualquier otra información inherente a la institución que sea de importancia relativa.

Informe del auditor independiente sobre Auditoría Social

Por el período que terminó el 31 de diciembre 2,00__.

c) Resultado social

- 1- Ganancia de operaciones económicas \$ _____
(La ganancia antes de la reserva legal e impuestos, certificada por auditoría de estados financieros)
- 2- Factores que han influido en el resultado económico \$ _____
(Esta cifra será positiva, si corresponde a omisiones en los ingresos, a costos y gastos excedidos a lo normal o a los necesarios para generar los ingresos. Será negativa si los ingresos fueran excedidos o reales, a costos y gastos no reconocidos en la contabilidad y que contribuyeron a generar los ingresos, etc.)
- 3- Nueva ganancia de operación \$ _____
(El valor que resulte de sumar o restar el 1 con el 2)
- 4- Productos no de operación \$ _____
(ingresos eventuales, derivado o ajenos al giro del negocio)

La Auditoría Social – José Antonio Ventura Sosa

Gastos no de operación (S _____)
(egresos eventuales, derivados o ajenos al giro social)

Ganancia antes de reserva \$ _____
(es el resultado de sumar el 4 y restar el 5 al 3)

Reserva legal (S _____)
(es el porcentaje aplicado al 6 de acuerdo al Código de comercio)

Ganancia antes de impuesto \$ _____
(es el resultado de restar el 7 al 6)

Impuesto sobre la renta (S _____)
(es el porcentaje aplicado al 8 de acuerdo a la Ley de impuesto sobre la renta)

- Pago anticipado del impuesto \$ _____
(es el impuesto sobre la renta que la entidad pagó durante el año fiscal)

- Ganancia social neta _____
(es el resultado de restar el 9 y sumar el 10 al 8)

- Participación social anual _____
(es el valor que resulta de dividir el 11 entre el número de acciones o participaciones sociales en que esté dividido el capital social de la entidad)

as notas que se incluyen son parte integral del resultado social)
esta nota se pondrá cuando hayan notas –

Informe del auditor independiente sobre Auditoría Social
Por el período que terminó el 31 de diciembre 2,00__.

d) **Balance Social**

1- Activo (Total de bienes y derechos sociales certificados por auditoría externa o de estados financieros)	\$ _____
2- Cuentas complementarias que han influido en el total del activo.	\$ _____
2.1- (Depreciación y Estimación cuentas incobrables, excedida a lo establecido en la política contable)	(\$ _____)
2.2- (Depreciación y Estimación subaplicada a lo establecido en política contable)	\$ _____
3- Bienes o derechos omitidos (aquellos no reconocidos en la contabilidad del activo social)	(\$ _____)
4- Bienes o derechos excedidos (aquellos duplicados o infravaluados en la contabilidad)	_____
5- Total del activo social (Es la suma del 1, 2.1 y 3, menos el 2.2 y 4)	<u>_____</u>
6- Pasivo (Total de obligaciones sociales, certificadas por auditoría externa)	\$ _____
7- Obligaciones omitidas (Deudas no reconocidas en la contabilidad y que se relacionan con el 2 del Resultado social)	\$ _____

- La Auditoría Social - José Antonio Ventura Sosa

6- Obligaciones excedidas (Deudas reconocidas de más en la contabilidad y que se relacionan con el 2 del Resultado social).	(\$ _____)
7- Total del pasivo social (Es la suma del 6 y 7, menos el 8)	<u> </u> \$ <u> </u>
8- Patrimonio (Total del patrimonio social, certificado por auditoría externa o de estados financieros).	\$ _____
11- Omisiones consecuentes	
11.1- Participación social omitida (aquella participación no incluida en el patrimonio por omisión)	\$ _____
11.2- Participación social excedida (la participación social en exceso por ajuste u otros)	(\$ _____)
12- Reservas patrimoniales ajustadas	
12.1- Reserva excedida al límite legal (cálculo excedido al límite permitido por le Código de comercio)	(\$ _____)
12.2- Superávit por revaluación no descargado (superávit de activo revaluado y realizado durante el período)	\$ _____
3- Total de patrimonio social (es la suma del 10 y 11.1, menos el 11.2, 12.1 y 12.2)	<u> </u> \$ <u> </u>
4- Patrimonio social no comprometido (Es la diferencia de restar el 9 al 5 o la parte del activo social que no está comprometido con los acreedores)	<u> </u> \$ <u> </u>

Las notas que se incluyen son parte integrante del Balance social)
esta nota se pondrá si hay notas -

e) Hechos de sustentación

- 1- (En este último apartado del Informe de Auditoría Social, el auditor social, hará una narrativa síntesis que le permita sustentar, basado en las pruebas o documentos probatorios de sus papeles de trabajo, todos aquellos eventos incidentales que motivaron ajustes materiales y base sustantiva para el tipo de opinión en el Dictamen, resultado y balance social. Si es necesario y en el orden de los hallazgos de importancia relativa, deberá detallarlos con lenguaje técnico y común a fin de que los usuarios del informe, no profesionales o poco entendidos del lenguaje técnico, lo comprendan).
- 2- **Recomendaciones del auditor social**
(aquí el auditor social podrá recomendar y en base a la conclusión de su informe, la legitimación y renovación o no del mandato).
- 3- _____ (La fecha del Informe)
- 4- _____ (La rúbrica del auditor)

III.3.3- Recomendaciones finales

La Auditoría Social, siendo una auditoría especial; para propósitos muy puntuales, conviene ser contratada por los dueños de una entidad privada, los fundadores o cooperantes de una ONG, la junta de gobernadores o consejo directivo de una institución autónoma, la presidencia de un órgano del Estado, una entidad representativa de la sociedad civil o un Concejo municipal. Los contratantes de una Auditoría Social, lo deberían hacer con los propósitos siguientes:

- Comprobar si la rendición de cuentas de una administración es confiable
- Aclarar cuestionamientos de una administración institucional.

- Indagar sobre actitudes transparentes de la dirección de la entidad.
- Determinar grados de eficiencia, eficacia y efectividad de los mandos medios de la organización.
- Probar si la gestión administrativa, está en función de la maximización de la institución.
- Sustentar la legitimación de un consejo directivo.
- Evidenciar técnicamente la renovación del mandato o autoridad.
- Desvanecer dudas acerca de sospechas sobre una administración cuestionada.
- Demostrar de una manera válida y certificada la gestión administrativa honesta de una entidad.

En fin, la Auditoría Social, se constituye al final como una certificadora de los riesgos en la gestión administrativa de las entidades privadas, públicas y ONG's.

**...CUANDO LA MENTE Y LAS MANOS ESTÁN LIMPIAS,
NO HABITA LA CODICIA, NI ES NECESARIA LA
DESINFECCIÓN...**

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu Víctor y otros – Fundamentos de Ciencia política – McGraw – Hill – Madrid, España – 1994.
- Debbasch Charles y otro – Diccionario de Términos políticos – Temis – Bogotá, Colombia – 1985.
- Ossorio Manuel – Diccionario de Ciencias jurídicas, políticas y sociales – Heliasta- Buenos Aires, Argentina – 1999.
- Iriarte Gregorio – La deuda externa e inmoral – Ediciones Paulinas – Bogotá, Colombia – 1991.
- SICA – OEA – Tratado marco de la seguridad democrática en Centroamérica – Tipografía Laser – El Salvador – 1996.
- Ispade – La hora de la transparencia en América Latina – Transparencia internacional – 1999.
- Ventura Sosa José Antonio – La Auditoría Estratégica – Avanti Gráfica – San Salvador, El Salvador – 1999.

La Auditoría Social, es una obra científica, sustentada en principios y normas de auditoría - Normas internacionales de auditoría - NIA's con aplicación a entidades privadas, públicas y ONG's. Su tesis fundamental está determinada y probada en la legitimación y renovación de la gestión administrativa, mediante la validación o no de la misma. La Auditoría Social, es una auditoría especial cualitativa; porque examina las actitudes de la cúpula de dirección de las instituciones y sobre una base cuantitativa de la auditoría de estados financieros. Es una auditoría que brinda beneficios a los dueños y directores de las organizaciones en el desvanecimiento o no de culpas atribuidas.



JOSÉ ANTONIO VENTURA SOSA

Es presidente de J.A. Ventura Sosa y Asociados - contadores públicos y Consultores Ventura, S.A. de C.V. - consultores empresariales. Contador público, Administrador de empresas y Politólogo con grados de maestrías. Su experiencia profesional de 27 años en el ambiente empresarial Centroamericano, le ha permitido contribuir a la solución de los problemas financieros, económicos y tributarios. José Antonio Ventura Sosa, es autor de las obras siguientes: La Auditoría Estratégica, Costeo Directo: Decisiones empresariales, Costos y contabilidad agropecuaria, Contabilidad analítica de los costos, Sistema de costos para la gran industria de muebles de madera, Los factores psicosociales como generadores del cambio social, Política exterior de El Salvador en el contexto de la regionalización, La importancia de un sistema de costos en la gestión operativa de la industria, El adolescente consciente, Revista " Tae Kwon Do internacional". Asimismo, es coautor de: Proyecto político de desarrollo nacional- estrategia básica. Un modelo de desarrollo ecológico social para El Salvador, Un plan de seguridad y desarrollo nacional. También, es columnista de Cultura Política de diario Colatino y articulista de otros periódicos y revistas profesionales de El Salvador, C.A.